



# Informe de Seguimiento

## Año 2022

IV Plan de Infancia y Adolescencia

2020-2023

Subdirección General de Familia e Infancia  
Dirección General de Familia e Infancia  
ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD



## ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO.....	3
3. ESTRUCTURA DEL IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	5
3.1. ESTRUCTURA GLOBAL .....	5
3.2. ESTRUCTURA DEL AÑO 2022.....	8
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	9
4.1. RESULTADOS DEL AÑO 2022 .....	10
4.2. RESULTADOS SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2022.....	13
4.2.1. Línea 1: Participación de la Infancia y la Adolescencia. ....	14
4.2.1.1. Resultados de los objetivos globales.....	14
4.2.2. Línea 2: Potenciar la atención e intervención social dirigida a la Infancia y la Adolescencia. ....	26
4.2.2.1. Resultados de los objetivos globales.....	26
4.2.3. Línea 3: Familia, Educación y Sociedad. ....	40
4.2.3.1. Resultados de los objetivos globales.....	40
4.2.4. Línea 4: Estilos de vida saludables, Salud, Ocio, Cultura y Deporte.....	57
4.2.4.1. Resultados de los objetivos globales.....	57
4.2.5. Línea 5: Entorno urbano seguro y saludable.....	81
4.2.5.1. Resultados de los objetivos globales.....	81
4.2.6. Línea 6: Evaluación continua. Buscando la calidad de las intervenciones y de la información. ....	100
4.2.6.1. Resultados de los objetivos globales.....	100
5. PRESUPUESTO IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	107
6. CONCLUSIONES .....	109



## 1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, consciente de la importancia de la infancia y la adolescencia para el presente y futuro de nuestras sociedades, viene trabajando desde hace años en la garantía de sus derechos. Ejemplos de ese compromiso son la **obtención en 2008 del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, cuya reciente renovación en junio de 2021 se suma a las obtenidas en 2012 y 2016**, o los cuatro Planes de Infancia y Adolescencia que Madrid ya tiene en su haber.

El III Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (2016-2019) fue elaborado como una herramienta viva y abierta a su permanente revisión y mejora. En 2019, y tras realizar una exhaustiva evaluación sobre los logros conseguidos y los retos a futuro, se elaboró el **IV Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid**.

**El IV Plan, cuya vigencia se extiende de 2020 a 2023, tiene vocación de continuidad y mejora**, pues muchos de los retos que en él se recogen demandan la experimentación de nuevos enfoques de trabajo y una labor sostenida a largo plazo. Está dirigido a la población menor de dieciocho años residente en el municipio de Madrid, pero también tiene en cuenta las familias o personas tutoras y, en general, las personas adultas del entorno de los y las más jóvenes, buscando su colaboración y compromiso para hacer respetar sus derechos y cooperar en la mejora de sus condiciones de vida.

**Es un plan integral porque tiene en cuenta la globalidad de necesidades y derechos** de la infancia y la adolescencia, aunque para dar respuesta a muchas de ellas se necesite el concurso de otras Administraciones y actores sociales. **Y es transversal porque en él están implicadas las distintas Áreas de Gobierno y organismos municipales, así como todos los distritos de la ciudad**, actuando de forma coordinada. Además, se han establecido esfuerzos para que el IV Plan de Infancia y Adolescencia sea **participativo y flexible, diseñado para ser un instrumento útil y orientativo** para el trabajo cotidiano en los diferentes niveles de acción, contando con la participación y el protagonismo de las niñas, niños y adolescentes y la colaboración de diversos actores sociales e instituciones.

El IV Plan ha sido **definido desde el inicio como un documento flexible**, concebido como una guía para la acción que puede corregirse y con capacidad para incorporar nuevas medidas que resulten necesarias tras el análisis y la evaluación continua. De hecho, **de las 255 medidas planificadas inicialmente para dar respuesta a las 6 líneas clave del Plan, en el segundo informe de seguimiento pasaron a ser 248 y en este tercer informe, el total de medidas pasan a ser 243, dando una continuidad al trabajo de depuración e integración que se llevó a cabo durante el año anterior**.

**Las 243 medidas actuales desglosadas en 488 indicadores de resultados** abarcan una globalidad de aspectos orientados al bienestar de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Madrid. Cada una de ellas suman al compromiso municipal de continuar trabajando en la construcción de un modelo de ciudad que protege, cuida y respeta a su infancia y adolescencia.





## 2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

El informe de seguimiento que contiene este documento es el tercero de los 4 que habrán de evaluar el IV Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Madrid.

**Con este documento se trata de dar cuenta de las medidas correspondientes a 2022**, tercer año de ejecución del Plan, presentando sus resultados a partir del cumplimiento de los indicadores definidos para la medición de estas.

**El cumplimiento de cada medida está asociado a uno o varios indicadores de resultado, los cuales, a su vez, están definidos a partir de una meta. El seguimiento realizado en 2023 parte del análisis exhaustivo de las medidas incluidas por parte de cada Área de Gobierno municipal, distrito, empresa municipal u organismo autónomo**, así como de las metas y los indicadores que tratan de darles respuesta.

En esta tercera evaluación del Plan, **se ha continuado con la labor de revisión de dicha estructura y la redefinición y ajuste de las medidas y de los indicadores. Resultado de ello, ha sido una disminución del número de medidas. También se ha procurado actualizar los responsables orgánicos, así como los datos de contacto de las personas responsables del seguimiento**, algo que, sin duda, seguirá contribuyendo a la mejora continua de la evaluación del periodo y afianzará su desarrollo.

**La coordinación de las actividades de revisión del Plan y de evaluación de su cumplimiento es asumida por la Subdirección General de Familia e Infancia.** Esta tarea se ha realizado a lo largo del periodo comprendido **entre los meses de mayo y septiembre del año 2023 a partir de 5 fases secuenciales** que tratan de garantizar el control y seguimiento de las actuaciones del Plan y favorecer la implementación de ajustes y correcciones ante la detección de desviaciones y áreas de susceptible mejora. Se resumen en el siguiente cronograma:





Actuaciones	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Ago. 2023	Sept. 2023
Recogida de los datos de actividad 2022 y medición de indicadores.					
Actualización de unidades orgánicas competentes e interlocutores/as.					
Revisión de las medidas, metas e indicadores por parte de las unidades orgánicas.					
Evaluación del proceso de implementación de medidas en 2022					
Elaboración de la Memoria de Seguimiento 2022 del IV Plan.					

El Plan parte de una estructura estratégica formada por 6 líneas de actuación y 255 medidas. En 2023, momento en que se elabora este informe, el número de medidas desciende a 243.

El año 2022, el tercero del Plan finalizó con 243 medidas y 488 indicadores de resultado. El detalle de estas medidas y su proceso de implementación se desarrolla en los siguientes apartados de esta memoria.



## 3. ESTRUCTURA DEL IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### 3.1. ESTRUCTURA GLOBAL

El IV Plan de Infancia y Adolescencia, por su carácter flexible y dinámico, no dispone de una estructura fija y permanente durante su periodo de ejecución. Las medidas y, en consecuencia, metas e indicadores son permeables a los resultados de la evaluación continua tanto del desarrollo de las medidas en ejecución, como de las necesidades de la infancia y la adolescencia. En el primer documento del IV Plan se definieron 255 medidas para dar respuesta a las 6 líneas estratégicas; a fecha de redacción de esta memoria, segundo semestre del año 2023, el número total de medidas a planificadas para su desarrollo durante los años de vigencia del Plan ha pasado a ser de 243 y 488 metas e indicadores de seguimiento.

La línea de actuación con mayor número de medidas es la número 4, "**Estilos de vida saludables: salud, ocio, cultura y deporte**", que **asume el 27,6%** del total del Plan. Esta línea estratégica pretende atender las demandas de las niñas, niños y adolescentes en relación con sus necesidades de bienestar psicológico y mental, de ocio, cultura y de deporte, integrando su punto de vista en todas las políticas de la ciudad.

Casi 10 puntos porcentuales por debajo (**18,9%**) se sitúa la línea número 5, "**Entorno urbano seguro y saludable**". Las medidas incluidas en esta línea tienen el objetivo de desarrollar un entorno urbano saludable que trabaje en la mejora de la salud, la seguridad y el conocimiento del medio ambiente, que integre el punto de vista de la infancia y la adolescencia, que permita recuperar sus espacios y haga de la ciudad un instrumento educativo permanente.

La línea estratégica 3, "**Familia, educación y sociedad**" tiene como objetivo apoyar a la familia, la escuela y la sociedad, como sistemas básicos de socialización, en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y asume el **17%** del total de medidas del IV Plan.

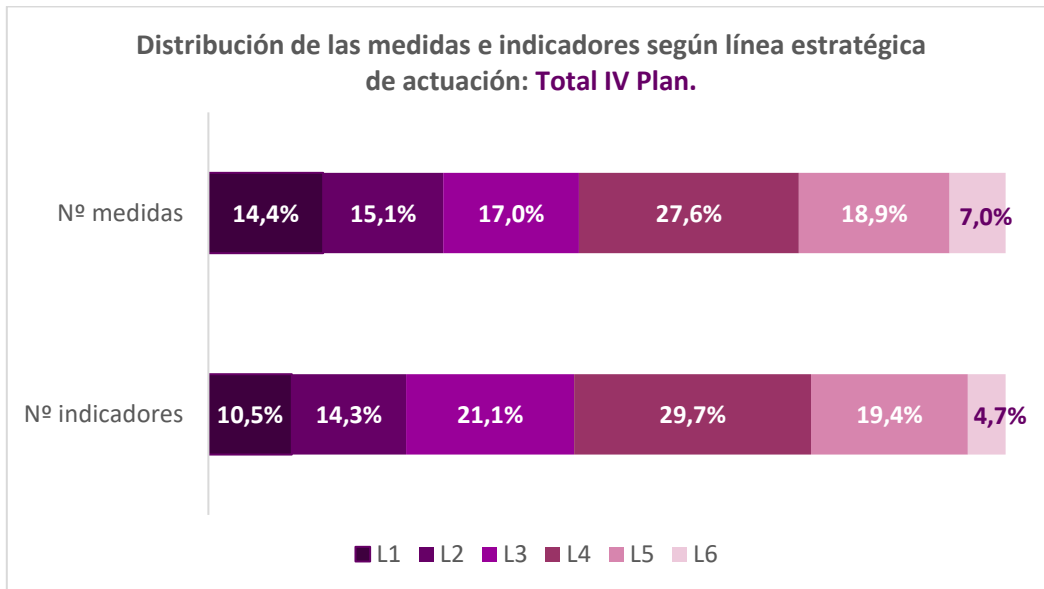
"**Atención e intervención social dirigida a la infancia, la adolescencia y sus familias**" es la línea 2 y supone el **15,1%** de las medidas. Trata de potenciar, desde un enfoque comunitario que pueda contribuir a generar factores protectores y de reparación de los daños, la protección a la infancia y la adolescencia a través de la prevención, la atención y la intervención social en situaciones de desprotección o vulnerabilidad.

La línea 1, "**Participación de la infancia y adolescencia**" (**14,4%**) pretende garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en consideración, representados por sí mismos y mismas y ser escuchados y escuchadas en las decisiones que les afectan, tratando de posicionar a Madrid como ciudad de referencia en materia de participación infantil y adolescente.

Por último, la línea con menor representación en el total de medidas del IV Plan es la número 6, correspondiente a la "**Evaluación continua**" (**7%**). A partir de esta línea se pretende optimizar las políticas locales dirigidas a la infancia y a la adolescencia mediante la mejora de los procedimientos de evaluación continua, evaluación del impacto y de la calidad de las intervenciones.

**DATOS GLOBALES A FECHA 18/08/2023**

Líneas	Nº medidas	Nº indicadores
L1	35	51
L2	37	69
L3	41	104
L4	67	145
L5	46	96
L6	17	23
<b>TOTAL PLAN</b>	<b>243</b>	<b>488</b>



La ejecución de las medidas se distribuye a lo largo de los años que abarca el plan según su dimensión y alcance. **Conviven medidas continuas que, por su tipología y objetivos, están previstas desarrollar durante todo el periodo, con medidas puntuales o de inversión, cuya previsión es ejecutar en un momento temporal no superior al año.**

**El 92,8% de los indicadores son continuos:** se medirán de forma sucesiva durante los 4 años de vigencia del IV Plan (el 66%, 322 indicadores), o durante 3 de ellos (26,8%, 131 indicadores). **Los indicadores que está previsto medir en uno o dos años, son minoritarios** (4,3% y 2,9%, respectivamente).

**Estos datos se traducen en una mayoría de medidas de “largo alcance”, esto es, a desarrollar de manera continua durante 3 o 4 años** (el 70%, 170 medidas, están previstas para llevar a cabo los 4 años de vigencia, y el 23,4%, 57 medidas, durante tres años). El número de medidas que pueden considerarse “de inversión”, es decir, aquellas que se ejecutarán en uno o dos años es reducido: 6 medidas (2,5%), se desarrollarán en un solo año, y 10 (4,1%) en dos años.

Para el cálculo realizado, hay que tener en cuenta que una misma medida puede tener indicadores con seguimiento en diferentes periodos de tiempo, por lo que se ha decidido que prevalezca el indicador con el período más largo de seguimiento.



### RESUMEN POR NÚMERO DE AÑOS

Años	Nº medidas*	Nº indicadores
1	6	21
2	10	14
3	57	131
4	170	322
<b>TOTAL PLAN</b>	<b>243</b>	<b>488</b>

\*Una misma medida puede tener indicadores con seguimiento en diferentes periodos de tiempo, prevalece el indicador con el periodo más largo de seguimiento

El año **2022** mantiene una estructura similar a la del año anterior.

### RESUMEN POR AÑOS

Años	Nº medidas	Nº indicadores
2020	171	340
2021	238	478
2022	234	463
2023	227	449
<b>TOTAL PLAN</b>	<b>243</b>	<b>488</b>



### 3.2. ESTRUCTURA DEL AÑO 2022

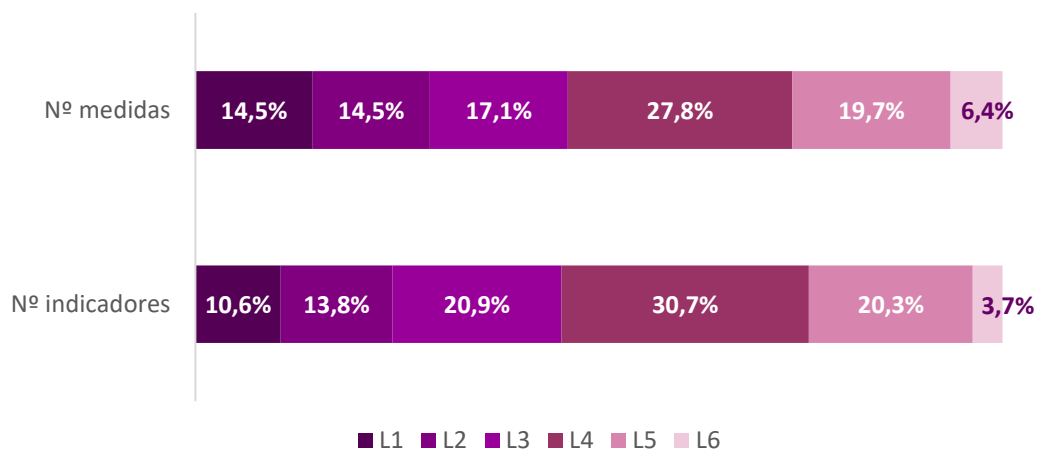
En 2022 las seis líneas estratégicas de actuación han sido desarrolladas a partir de 234 medidas. Su alcance, medición y evaluación viene determinado por 463 metas e indicadores de seguimiento.

La distribución de las medidas del año 2022 según línea de actuación mantiene la de la distribución global. La línea número 4, "*Estilo de vida saludable: salud, ocio, cultura y deporte*" sigue siendo la más numerosa (27,8%), seguida, de nuevo, de la 5, "*Entorno urbano seguro y saludable*" (19,7%). La línea estratégica 3, "*Familia, educación y sociedad*" abarca el 17,1% (40) del total de las medidas. La línea 2, "*Atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia y sus familias*" supone el 14,5% abarcando el mismo porcentaje que la línea 1, "*Participación de la infancia y adolescencia*". Por último, la línea con menor representación sigue siendo la número 6, "*Evaluación continua*", que en 2022 aglutina el 6,4% del total de medidas.

#### 2022

Líneas	Nº medidas	Nº indicadores
L1	34	49
L2	34	64
L3	40	97
L4	65	142
L5	46	94
L6	15	17
<b>TOTAL 2022</b>	<b>234</b>	<b>463</b>

Distribución de las medidas e indicadores según línea estratégica de actuación: Total 2022.



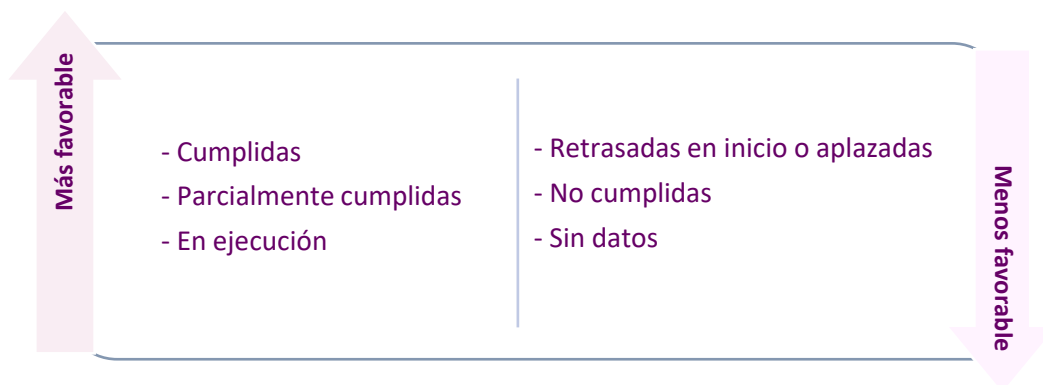
## 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El seguimiento y la evaluación del desarrollo de las medidas que componen el IV Plan tiene carácter anual. La información que se presenta en **este apartado concierne a la actividad realizada a lo largo del 2022**, la cual ha sido recabada de todas las unidades responsables durante los meses de mayo y junio de 2023.

Como se adelantaba al inicio de este informe, las medidas están asociadas a uno o varios indicadores que nos muestran su grado de cumplimiento. **La información de la actividad 2022 procede, por tanto, del resultado de los indicadores, medidos a partir de la meta que cada unidad responsable espera cumplir.**

Los resultados se presentan agregados a nivel de medida e indicador. Es importante reflejar la dificultad que conlleva el análisis de unas medidas de gran dimensión, compuestas y evaluadas por múltiples indicadores. Una medida no estará completamente ejecutada hasta que no estén todos sus indicadores lo cual, sin dejar de ser cierto, puede limitar la evaluación del cumplimiento del Plan. Por esta razón, estos datos, que proporcionan información numérica y global de su estado de actividad, se complementan con otras tablas que incluyen información desagregada de cada medida y de su estado de ejecución. Ambas perspectivas aportan las principales claves sobre la evolución de la implementación del IV Plan.

Para facilitar el análisis de la información, se ha procedido a categorizar el grado de cumplimiento de los indicadores, generalmente expresados en número o porcentaje. En función del resultado de los indicadores, las medidas pueden estar:



La aplicación de estas categorías sigue unos criterios generales que tratan de dar uniformidad al Plan. Según su grado de cumplimiento, los indicadores se definen como:

- **Cumplidos:** cuando su resultado iguala o supera la meta que previamente había sido estimada por la unidad responsable.
- **Parcialmente cumplidos:** cuando su cumplimiento a final del año ha superado el 50% de la meta estimada.

- **En ejecución:** reciben esta categoría medidas programadas para realizar durante la vigencia del IV Plan que ya han sido iniciadas, es decir, cuyos indicadores cuentan con un porcentaje de ejecución.
- **Retrasados en inicio o aplazados:** son similares a los anteriores, es decir, medidas programadas para realizar a lo largo del Plan, pero que no han sido iniciadas (los indicadores tienen 0% de cumplimiento).
- **No cumplidos:** se trata de indicadores con valores de ejecución inferiores al 50%. También se han categorizado como tal aquellas medidas que, a pesar de estar programadas durante la vigencia del Plan, la meta que se propone tiene carácter anual.
- **Sin datos:** esta categoría se ha reservado para aquellos casos en los que no se ha recibido información de la actividad realizada durante el año evaluado.

## 4.1. RESULTADOS DEL AÑO 2022

Como ya se ha adelantado, para determinar si las medidas que constituyen el IV Plan se han cumplido o no durante 2022, hemos de analizar cada uno de los indicadores de resultado diseñados para evaluarlas. Ocurre a menudo que indicadores de una misma medida avanzan a ritmos distintos, cumpliéndose unas metas y otras no. Estas circunstancias han de ser tenidas en cuenta en el análisis del seguimiento y a la hora de extraer conclusiones sobre la actividad municipal.

En contra de lo que viene siendo habitual, comenzaremos este análisis por lo más concreto o, lo que es lo mismo, la unidad de medida más baja: los indicadores de resultado. El motivo de esta elección es que el valor de los indicadores nos aporta un dato indivisible: el del estado de cumplimiento de cada una de las metas que las unidades gestoras se han propuesto cumplir durante el año 2022.

Posteriormente, analizaremos el nivel de medida, el cual ha de ser entendido como un agregado de los indicadores que los componen. La aplicación de este “agregado” no responde a términos matemáticos, sino a la definición de unos criterios que tratan de unificar las actuaciones bajo un mismo método:

- Las medidas que incluyen varios indicadores con el mismo resultado no precisan la aplicación de ningún criterio.
- **Cuando se han obtenido diferentes niveles de ejecución, se ha considerado un cumplimiento parcial.** Este es el caso de medidas en las que confluyen metas cumplidas con otras parcialmente cumplidas; metas no cumplidas con otras parcialmente cumplidas; metas cumplidas con otras no cumplidas; o, por último, metas cumplidas con otras retrasadas.
- **En los casos en que falta información sobre la actividad en algún indicador, ha prevalecido esta circunstancia antes de emitir una conclusión.** Los casos de medidas en las que confluyen indicadores sin información con otros cumplidos, no cumplidos o retrasados, se han categorizado como “sin datos”.

- El mismo caso ocurre con medidas “en ejecución”, criterio que prevalece cuando confluyen con indicadores cumplidos o retrasados.
- Para circunstancias excepcionales, como es el de medidas con indicadores no cumplidos y retrasados, prevalece el criterio más favorable, en este caso, “retrasada o aplazada en inicio”.

Si tomamos como referencia los 463 indicadores de resultados medidos en el año 2022, podemos sostener que el proceso de desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia en este tercer año de vigencia ha vivido un impulso respecto a los años anteriores: el 76% de los indicadores (58,9% en 2021) han alcanzado, al menos en parte, el valor de sus metas (el 64,2% las han cumplido en su totalidad, el 11,4% en parte, y el 0,4% se encuentran en proceso de desarrollo). El 24% restante se divide entre indicadores cuyas actuaciones han sido aplazadas (1,9%), indicadores para los cuales no se han facilitado datos (7,6%) o, en el caso menos favorable, que no han alcanzado el 50% de la meta propuesta (14,5%).

El IV Plan de Infancia y Adolescencia ha sido un Plan marcado por la pandemia COVID-19 que, inevitablemente ha provocado un cambio en las prioridades, tanto a nivel municipal como distrital, afectando así tanto al contenido como a la evaluación anual de los resultados.



La línea estratégica con mayor proporción de indicadores no cumplidos es la número 1, *Participación en la infancia y en la adolescencia*: de los 49 indicadores diseñados para medir el avance de la línea, el 24,5% no ha sido cumplido en 2022; seguida por la línea 5, *Entorno urbano seguro y saludable*, con un 17% de indicadores no cumplidos.

En el extremo opuesto se encuentra la línea 4, *Estilos de vida saludables, Salud, Ocio, Cultura y Deporte* cuyo 11,3% es el porcentaje más bajo de indicadores no cumplidos del Plan, lo que

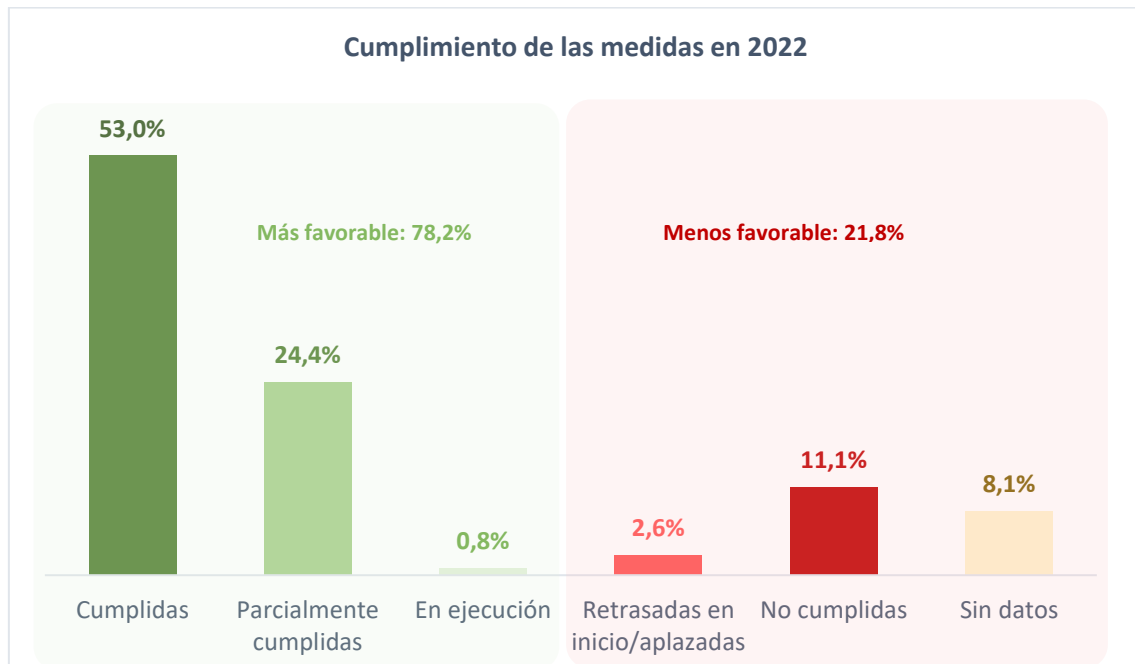


confirma el impulso vivido este año tras las consecuencias vividas por la COVID-19. Le sigue el 11,8% de la línea 6, *Evaluación continua*.

Como dato favorable podemos destacar además del 83,8% de indicadores cumplidos, parcialmente cumplidos o en ejecución de la línea 4, el 78,1% de la línea 2, *Potenciar la atención e intervención social dirigida a la Infancia y la Adolescencia*.

Cumplimiento de los indicadores en 2022 según línea estratégica							
Líneas	N.º	Cumplidos	Parcial. cumplidos	En ejecución	Retrasados en inicio/Aplazados	No cumplidos	Sin datos
L1	49	53,06%	16,33%	0,00%	4,08%	24,49%	2,04%
L2	64	57,81%	20,31%	0,00%	1,56%	14,06%	6,25%
L3	97	60,82%	9,28%	1,03%	0,00%	12,37%	16,49%
L4	142	76,06%	7,75%	0,00%	0,00%	11,27%	4,93%
L5	94	60,64%	12,77%	0,00%	2,13%	17,02%	7,45%
L6	17	58,82%	0,00%	5,88%	23,53%	11,76%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>	<b>64,15%</b>	<b>11,45%</b>	<b>0,43%</b>	<b>1,94%</b>	<b>14,47%</b>	<b>7,56%</b>

Llegados ya al nivel de las medidas, el más general, vemos se ha obtenido avance en más de 3/4 partes, concretamente en el 78,2% de las medidas planificadas (el 53% se han cumplido en su totalidad, el 24,4% parcialmente y el 0,8% se encontraban en ejecución al finalizar el año). Los resultados menos favorables los encontramos en el 8,1% de medidas con carencias en la información, en el 2,6% de medidas retrasadas en inicio o aplazadas y, en el caso más negativo, el 11,1% de medidas no cumplidas. El total de las últimas circunstancias suman el 21,8% de las planificadas.



La línea estratégica con mayor proporción de medidas no cumplidas (26,5%) es la 1, relativa a la *Participación de la Infancia y la Adolescencia*. Sin embargo, resaltar que casi el 53% de las medidas de esta línea están cumplidas.

En el extremo contrario se imponen las líneas 4, *Estilos de vida saludables, Salud, Ocio, Cultura y Deporte* y 2, *Potenciar la atención e intervención social dirigida a la Infancia y la Adolescencia*, las cuales cuentan con altos porcentajes de medidas avanzadas (el 89,2% y el 82,4%, respectivamente, han sido cumplidas total, parcialmente o se encuentran en ejecución).

Cumplimiento de las medidas en 2022 según línea estratégica							
Líneas	N.º	Cumplidas	Parcial. cumplidas	En ejecución	Retrasadas en inicio/Aplazadas	No cumplidas	Sin datos
L1	34	52,94%	14,71%	0,00%	2,94%	26,47%	2,94%
L2	34	47,06%	35,29%	0,00%	0,00%	11,76%	5,88%
L3	40	42,50%	30,00%	2,50%	0,00%	5,00%	20,00%
L4	65	70,77%	18,46%	0,00%	0,00%	3,08%	7,69%
L5	46	41,30%	32,61%	0,00%	4,35%	15,22%	6,52%
L6	15	53,33%	6,67%	6,67%	20,00%	13,33%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>234</b>	<b>52,99%</b>	<b>24,36%</b>	<b>0,85%</b>	<b>2,56%</b>	<b>11,11%</b>	<b>8,12%</b>

A la vista de los datos, el proceso de desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia en este tercer año de vigencia, tal y como venimos adelantando, **ha vivido un impulso respecto a los años anteriores. En 2022 podemos comprobar los primeros resultados del esfuerzo invertido en mejorar la situación ocasionada por la pandemia COVID-19: avanzando en actuaciones que han quedado postergadas, removiendo obstáculos que durante un tiempo han impedido avanzar en los objetivos y replanteando, cuando procede, actuaciones bajo criterios más novedosos e innovadores.**

## 4.2. RESULTADOS SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2022

En este apartado se expone detallada la información numérica y global ya analizada en el apartado anterior. A modo de tablas de contingencia, primero se da una visión del grado de cumplimiento de las medidas para, a continuación, y con la referencia a la medida a la que alude, recoger el resultado de cada indicador medido en 2022.

Las tablas de medidas presentan el siguiente esquema:

Medida	CUMPLIDA	EN EJECUCIÓN	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	RETRASADA EN INICIO/APLAZADA	SIN DATOS
Medida	Se especifica, para cada categoría, el sumatorio de los indicadores incluidos en la medida.					
	X	X	X	X	X	X



Y las de indicadores la siguiente:

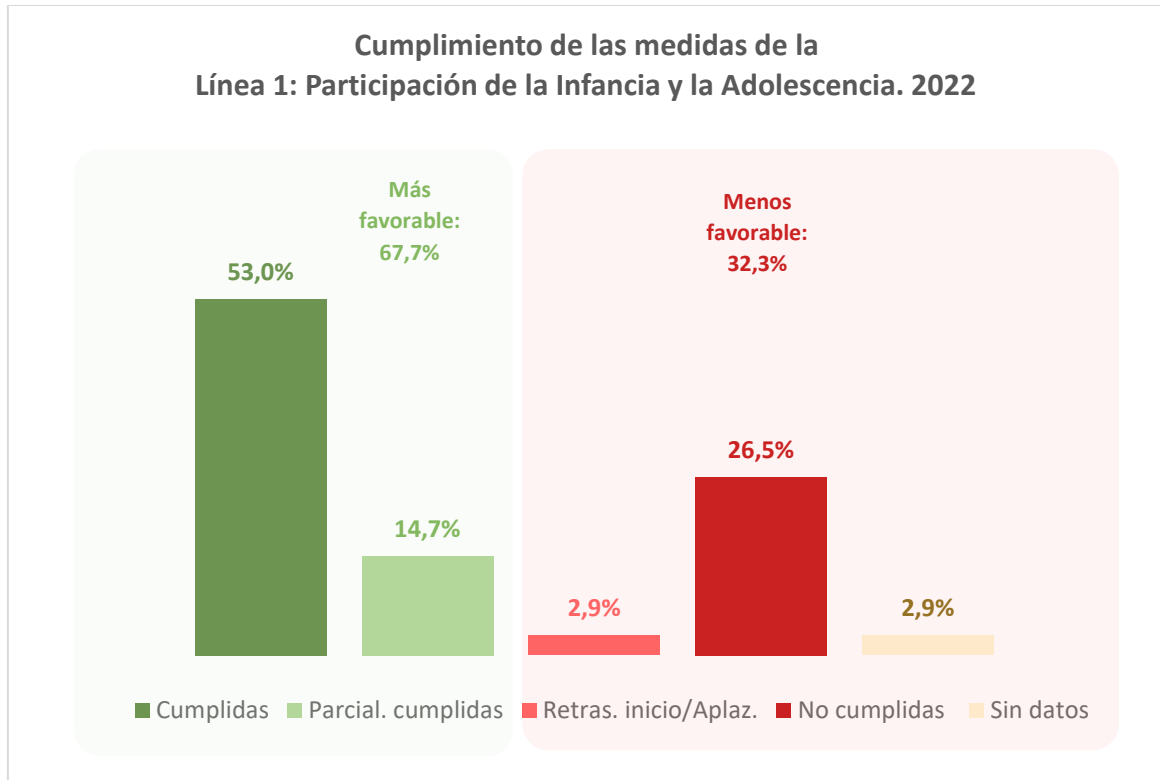
Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJECUCIÓN	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	RETRASADO EN INICIO/ APLAZADO	SIN DATOS
<b>Medida</b>	<b>Se especifica, para cada categoría, el sumatorio de los indicadores incluidos en la medida.</b>					
Indicador de resultado	x	x	x	x	x	x

#### 4.2.1. Línea 1: Participación de la Infancia y la Adolescencia.

La **línea estratégica número 1** trata de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser tomadas y tomados en consideración, a ser representados por ellos y ellas mismas ante los órganos municipales y a ser escuchados y escuchadas en las decisiones que les afectan. El IV Plan pretende consolidar los procesos participativos a través de las Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia (COPIA) y de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Madrid (COPIAM), promoviendo, además, la participación en diversos espacios de su vida cotidiana y contribuyendo a su plena integración en la vida pública como sujetos activos y responsables.

##### 4.2.1.1. Resultados de los objetivos globales.

A pesar de tener el 67,7% de las medidas cumplidas o parcialmente cumplidas, en el periodo de ejecución del Plan de 2022 es la línea con el mayor porcentaje de medidas no cumplidas. Esto se puede deber al cambio de prioridades que se ha dado a lo largo de los últimos años como consecuencia de la pandemia COVID-19.

**Cumplimiento medidas**


Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
A lo largo del IV Plan de Infancia y Adolescencia se fomentará el acceso a través de medios informáticos y telemáticos a la participación de las niñas, niños y adolescentes.		1			
Consolidación de la estructura de Participación Infantil y Adolescente.			1		
Consolidar el Servicio de Dinamización de la participación Infantil y Adolescente.			1		
Dar continuidad a los miembros de las COPIA y Puntos de Participación al alcanzar la mayoría de edad.		1			
El Ayuntamiento facilitará la participación de niñas, niños y adolescentes en la estructura de participación infantil y adolescente en otras redes o niveles de Participación extra municipal.	1				
Favorecer la coordinación de entidades y servicios que fomentan los derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente.	1				
Favorecer la participación en red de la participación infantil.					1
Favorecer que el Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia realice el seguimiento del desarrollo del		1			



Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
IV Plan para garantizar la participación de distintos Servicios, Áreas de Gobierno, Administraciones Públicas y Entidades Sociales dedicadas a la Infancia y adolescencia.					
Fomentar el trabajo en red con entidades de la iniciativa social dedicadas a la infancia y adolescencia.				1	
Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en el desarrollo de los Derechos sociales.	1				
La Comisión de la Participación de la Infancia y la Adolescencia de Madrid y las 21 COPIA en el ámbito de su distrito realizarán un seguimiento del desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			1		
Mantener el sistema para que las opiniones y propuestas de los niños, niñas y adolescentes a nivel individual puedan ser recogidas y remitidas a la Copia del distrito donde resida para poder ser analizadas.	1				
Se buscará un sistema de participación directa de los menores de 16 años en <a href="http://www.madrid decide">www.madrid decide</a>		1			
Se celebrarán Plenos de Infancia y Adolescencia en los Distritos donde el concejal o concejala presidenta hará reporte de las propuestas que la COPIA haya transmitido al Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia y las que puedan presentarse en dicho Pleno.	1				
Se consolidará la Comisión de expertos en Participación de la Infancia y la Adolescencia.	1				
Se consolidará la Unidad de Derechos de la Infancia.	1				
Se consolidarán actuaciones técnicas de coordinación con otras administraciones y entidades relacionadas con la participación infantil y adolescente.	1				
Se difundirá la guía del modelo de participación infantil y adolescente dirigida a dinamizadores y/o dinamizadoras y profesionales del sistema educativo para orientar acerca del funcionamiento de la estructura y modelo de Participación Infantil y adolescente del Ayuntamiento de Madrid.		1			
Se establecerá un procedimiento de coordinación acordado en cada uno de los distritos donde se armonizarán las distintas actuaciones y diferentes			1		

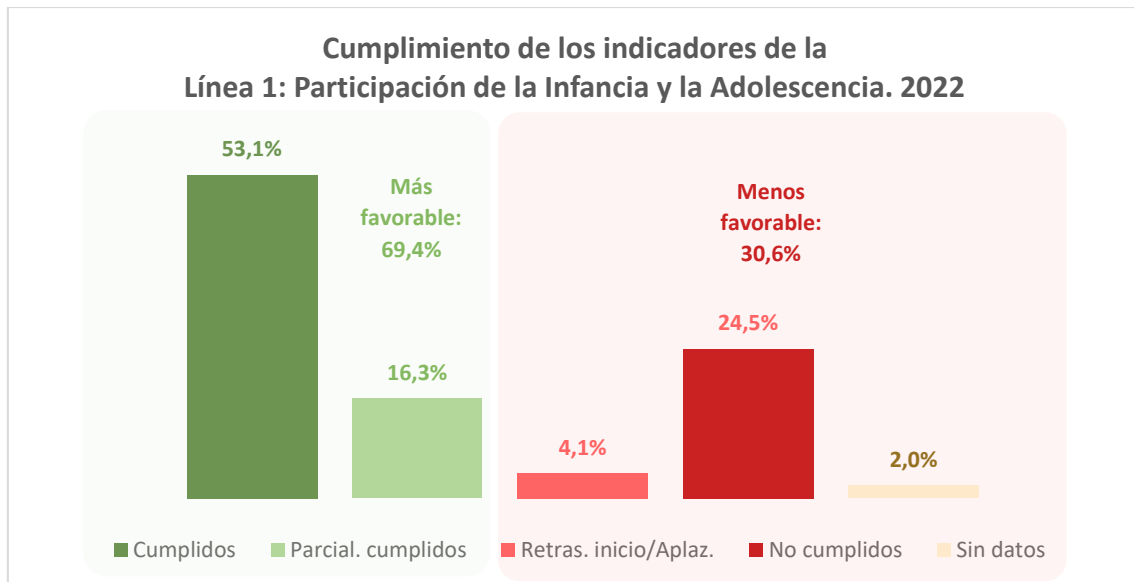


Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
recursos relativos a la Participación de la Infancia y la Adolescencia que más allá de dicho Servicio pudiese disponer el distrito.					
Se establecerán medidas tendentes a sensibilizar y difundir al conjunto de la sociedad de los derechos vinculados al principio de participación que tienen las niñas, niños y adolescentes.	1				
Se favorecerá la interacción de los miembros de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del distrito.	1				
Se fomentará la creación de espacios saludables y de convivencia en las zonas exteriores de las Escuela Infantiles municipales en coordinación con otras áreas municipales competentes.	1				
Se fomentará la participación de los niños, niñas y adolescentes en el diseño de nuevas infraestructuras, actividades, programas y servicios municipales.		1			
Se fortalecerá la difusión inicial del IV PLAN y la difusión periódica del plan a través de los distintos mecanismos y herramientas diseñadas.	1				
Se incorporará la participación de los niños, niñas y adolescentes a la evaluación y calidad de los servicios.	1				
Se mantendrá, promocionará y potenciará a través de la elaboración de contenidos la app y los perfiles de redes sociales.	1				
Se promocionará la participación de la infancia y la adolescencia en el asociacionismo infantil y juvenil mediante apoyo técnico y económico al movimiento asociativo que estimule la participación de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas.	1				
Se promocionará la participación en los cursos formativos a través de sesiones informativas dirigidas a los participantes.	1				
Se promoverá la participación de las y los adolescentes en <a href="http://www.decide.madrid.es">www.decide.madrid.es</a> , donde pueden votar a partir de los 16 años.		1			
Se promoverán actividades para la sensibilización sobre la participación de la infancia y adolescencia.	1				
Se realizará al menos un Pleno de la Infancia y otro de la Adolescencia anual presidido por el alcalde.	1				
Se realizará al menos una edición formativa dentro del Plan Municipal de			1		



Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
Formación dirigida a técnicos municipales relacionados con la infancia y la adolescencia.					
Se realizará un Evento Anual de Participación Infantil con la asistencia de todas las personas integrantes de las COPIA quienes presentarán sus experiencias y realizarán actividades lúdicas y culturales.		1			
Sensibilizar sobre los Derechos de la Infancia.		1			
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### Cumplimiento indicadores



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
A lo largo del IV Plan de Infancia y Adolescencia se fomentará el acceso a través de medios informáticos y telemáticos a la participación de las niñas, niños y adolescentes.		2			
Creación de una tarjeta para que a través de un código QR puedan acceder al blog de participación creado por el servicio de Educación en el distrito de Salamanca.		1			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
Nº de accesos anuales al blog de participación realizados a través del código QR creado por el servicio de Educación en el distrito de Salamanca.		1			
<b>Consolidación de la estructura de Participación Infantil y Adolescente.</b>	1	1	2		
Nº de reuniones anuales de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de Madrid (COPIAM).	1				
Nº de COPIAs activas existentes anualmente en el conjunto de distritos de Madrid.			1		
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad que participan anualmente en los Puntos de Participación de la Infancia y Adolescencia activos en la ciudad.		1			
Nº de Puntos de Participación de la Infancia y Adolescencia activos en la ciudad anualmente.			1		
<b>Consolidar el Servicio de Dinamización de la participación Infantil y Adolescente.</b>	2	1			
Nº de videos realizados anualmente por NNyA participantes en los Puntos de Participación en Cañada Real.		1			
Nº de Puntos de Participación de la Infancia y Adolescencia activos anualmente en coordinación con las entidades sociales que atienden a la infancia y Adolescencia en Cañada Real.	1				
Nº de emisiones de Radio Cañada realizadas anualmente por NNyA de Cañada Real.	1				
<b>Dar continuidad a los miembros de las COPIA y Puntos de Participación al alcanzar la mayoría de edad.</b>		1			
Nº de jóvenes desagregados por sexo que integran anualmente el grupo de trabajo formado por las y los jóvenes miembros de las COPIA y Puntos de Participación que alcanzan la mayoría de edad para favorecer su continuidad en las estructuras participativas del Ayuntamiento de Madrid.		1			
<b>El Ayuntamiento facilitará la participación de niñas, niños y adolescentes en la estructura de participación infantil y adolescente en otras redes o niveles de Participación extra municipal.</b>	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
Nº de participaciones anuales de los representantes de la estructura municipal de participación infantil y adolescente en otras Administraciones o entidades (ámbito autonómico, nacional u otras instituciones: UNICEF u otras organizaciones).	1				
<b>Favorecer la coordinación de entidades y servicios que fomentan los derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente.</b>	1				
Nº de entidades y organismos con ámbito de actuación en la Infancia y Adolescencia participantes anualmente en el Encuentro que se llevará a cabo en el distrito de Hortaleza para fomentar la coordinación de entidades y servicios en materia de prevención.	1				
<b>Favorecer la participación en red de la participación infantil.</b>					1
Nº de entidades y organismos con ámbito de actuación en la Infancia y Adolescencia participantes en el Encuentro que se llevará a cabo en el distrito de Vicálvaro para fomentar la coordinación de entidades y servicios en materia de prevención.					1
<b>Favorecer que el Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia realice el seguimiento del desarrollo del IV Plan para garantizar la participación de distintos Servicios, Áreas de Gobierno, Administraciones Públicas y Entidades Sociales dedicadas a la Infancia y adolescencia.</b>		1			
Nº de sesiones anuales celebradas con el Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia para el seguimiento del IV Plan de Infancia y Adolescencia.		1			
<b>Fomentar el trabajo en red con entidades de la iniciativa social dedicadas a la infancia y adolescencia.</b>				2	
Se realizará un Encuentro a lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia para fomentar el trabajo en red con entidades de la iniciativa social dedicadas a la infancia y adolescencia en el distrito de Moncloa-Aravaca.				1	
Nº de entidades de la iniciativa social dedicadas a la Infancia y Adolescencia				1	





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
participantes en el Encuentro que se llevará a cabo para fomentar el trabajo en red en el distrito de Moncloa-Aravaca.					
<b>Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en el desarrollo de los Derechos sociales.</b>	1				
Nº de acciones realizadas al año en un centro educativo del distrito Salamanca, para facilitar el conocimiento de los ODS.Objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 y en especial aquellos relacionados con salud, bienestar, igualdad de género y cambio climático y promover acciones de la comunidad educativa relacionadas con dichos objetivos.	1				
<b>La Comisión de la Participación de la Infancia y la Adolescencia de Madrid y las 21 COPIA en el ámbito de su distrito realizarán un seguimiento del desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.</b>			1		
Nº de personas, desagregados por sexo participantes anualmente en la reunión anual entre la COPIAM y la Dirección General de Familias, Educación y Juventud para el seguimiento del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			1		
<b>Mantener el sistema para que las opiniones y propuestas de los niños, niñas y adolescentes a nivel individual puedan ser recogidas y remitidas a la Copia del distrito donde resida para poder ser analizadas.</b>	1				
Porcentaje de propuestas de las NNyA remitidas a los servicios competentes.	1				
<b>Se buscará un sistema de participación directa de los menores de 16 años en www.madrid decide</b>		1			
Se creará un sistema de participación directa para las y los menores de 16 años en www.decide.madrid.es		1			
<b>Se celebrarán Plenos de Infancia y Adolescencia en los Distritos donde el concejal o concejala presidenta hará reporte de las propuestas que la COPIA haya transmitido al Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia y las que puedan presentarse en dicho Pleno.</b>	1		2		





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
Nº de Plenos de la Infancia y Adolescencia celebrados anualmente en los 21 distritos.			1		
Nº de NNyA que participan anualmente en los 21 Plenos de la Infancia y Adolescencia celebrados en los distritos.			1		
Nº de propuestas presentadas anualmente en los 21 Plenos de la Infancia y Adolescencia celebrados en los distritos.	1				
<b>Se consolidará la Comisión de expertos en Participación de la Infancia y la Adolescencia.</b>	1				
Nº de sesiones realizadas anualmente del Comité de Expertas/os en Participación de la Infancia y la Adolescencia.	1				
<b>Se consolidará la Unidad de Derechos de la Infancia.</b>	1				
Nº de personas incorporadas anualmente a la dotación de personal de la Unidad de Derechos de la Infancia.	1				
<b>Se consolidarán actuaciones técnicas de coordinación con otras administraciones y entidades relacionadas con la participación infantil y adolescente.</b>	1				
Nº de estructuras de coordinación anuales que se llevarán a cabo anualmente con otras administraciones y/o entidades relacionadas con la participación infantil y adolescente existentes.	1				
<b>Se difundirá la guía del modelo de participación infantil y adolescente dirigida a dinamizadores y/o dinamizadoras y profesionales del sistema educativo para orientar acerca del funcionamiento de la estructura y modelo de Participación Infantil y adolescente del Ayuntamiento de Madrid.</b>		1			
Nº de actuaciones de difusión realizadas anualmente de difusión de la guía del modelo de participación infantil y adolescente.		1			
<b>Se establecerá un procedimiento de coordinación acordado en cada uno de los distritos donde se armonizarán las distintas actuaciones y diferentes recursos relativos a la Participación de la Infancia y la Adolescencia que más</b>			2		





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
<b>allá de dicho Servicio pudiese disponer el distrito.</b>					
Nº de reuniones anuales de coordinación entre el Servicio de Dinamización y cada uno de los 21 distritos.			1		
Nº de memorias anuales realizadas de las COPIA de cada distrito donde se recojan las actividades.			1		
<b>Se establecerán medidas tendentes a sensibilizar y difundir al conjunto de la sociedad de los derechos vinculados al principio de participación que tienen las niñas, niños y adolescentes.</b>	2				
Celebración de la Semana de Derechos a la Infancia una vez al año.	1				
Nº de noticias difundidas anualmente sobre las actividades de Participación Infantil y Adolescente promovidas por el Ayuntamiento de Madrid.	1				
<b>Se favorecerá la interacción de los miembros de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del distrito.</b>	1				
Nº de entradas anuales en el blog de interacción entre las y los miembros de las COPIA del distrito de Latina.	1				
<b>Se fomentará la creación de espacios saludables y de convivencia en las zonas exteriores de las Escuela Infantiles municipales en coordinación con otras áreas municipales competentes.</b>	1				
Nº de espacios saludables y de convivencia familiar creados anualmente en las zonas exteriores de las Escuelas Infantiles municipales.	1				
<b>Se fomentará la participación de los niños, niñas y adolescentes en el diseño de nuevas infraestructuras, actividades, programas y servicios municipales.</b>		1			
Nº de nuevas actuaciones diseñadas (infraestructuras, actividades, programas y servicios municipales) anuales donde se incorporará la participación infantil y adolescente.		1			
<b>Se fortalecerá la difusión inicial del IV PLAN y la difusión periódica del plan a través de los distintos mecanismos y herramientas diseñadas.</b>	1				
Nº de publicaciones anuales sobre el IV Plan de Infancia y Adolescencia una	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
vez aprobado por Junta de Gobierno y todas las novedades que se vayan generando a través de la web municipal y redes sociales.					
<b>Se incorporará la participación de los niños, niñas y adolescentes a la evaluación y calidad de los servicios.</b>	1				
Nº servicios/recursos dirigidos a NNyA y a sus familias en los que se realizan cuestionarios de satisfacción dirigidos a las NNyA usuarias.	1				
<b>Se mantendrá, promocionará y potenciará a través de la elaboración de contenidos la app y los perfiles de redes sociales.</b>	1				
Nº de publicaciones realizadas anuales de noticias y/o información municipal de interés para la infancia y adolescencia a través de la web, app y redes sociales.	1				
<b>Se promocionará la participación de la infancia y la adolescencia en el asociacionismo infantil y juvenil mediante apoyo técnico y económico al movimiento asociativo que estimule la participación de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas.</b>	1				
Porcentaje de entidades subvencionadas anualmente que incluyan, en sus proyectos presentados a la convocatoria de subvenciones de la Subdirección General de Familias e Infancia, acciones encaminadas al objetivo 4º de la misma: la participación infantil y adolescente.	1				
<b>Se promocionará la participación en los cursos formativos a través de sesiones informativas dirigidas a los participantes.</b>	2				
Nº de sesiones informativas realizadas al año sobre participación infantil y adolescente.	1				
Nº de personas, desagregadas por sexo, participantes anualmente en las sesiones informativas que se realicen sobre participación infantil y adolescente.	1				
<b>Se promoverá la participación de las y los adolescentes en <a href="http://www.decide.madrid.es">www.decide.madrid.es</a>, donde pueden votar a partir de los 16 años.</b>		1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
Nº de propuestas anuales realizadas por Adolescentes de 16 y 17 años a través de www.decide.madrid.es		1			
<b>Se promoverán actividades para la sensibilización sobre la participación de la infancia y adolescencia.</b>	2				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad, participantes anualmente en las actividades realizadas al año en los 21 distritos sobre la participación infantil y adolescente.	1				
Nº de actividades de sensibilización realizadas al año por distrito sobre la participación infantil y adolescente.	1				
<b>Se realizará al menos un Pleno de la Infancia y otro de la Adolescencia anual presidido por el alcalde.</b>	2				
Nº de NNyA que participan anualmente en los Plenos de la Infancia y Adolescencia con la participación de NNyA, el Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia, las 21 COPIA y los Puntos de Participación y presididos por el alcalde.	1				
Nº de Plenos Infantiles y Plenos Adolescentes realizados al año con la participación de NNyA, el Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia, las 21 COPIA y los Puntos de Participación y presididos por el alcalde.	1				
<b>Se realizará al menos una edición formativa dentro del Plan Municipal de Formación dirigida a técnicos municipales relacionados con la infancia y la adolescencia.</b>	1		1		
Nº de ediciones formativas realizadas al año sobre Derechos de la Infancia y Participación Infantil y Adolescente dirigida al personal municipal.	1				
Nº de personas desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en las ediciones formativas realizadas sobre Derechos de la Infancia y Participación Infantil y Adolescente dirigida al personal municipal.			1		
<b>Se realizará un Evento Anual de Participación Infantil con la asistencia de todas las personas integrantes de las COPIA quienes presentarán sus</b>		1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
<b>experiencias y realizarán actividades lúdicas y culturales.</b>					
Nº de NNyA, desagregados por sexo y grupo de edad, participantes en el evento anual de Participación Infantil dirigido a las personas integrantes de las COPIA.		1			
<b>Sensibilizar sobre los Derechos de la Infancia.</b>		1			
Nº de exposiciones pedagógicas sobre los Derechos de la Infancia realizadas anualmente en centros educativos del distrito Salamanca.		1			
<b>Total general</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

#### 4.2.2. Línea 2: Potenciar la atención e intervención social dirigida a la Infancia y la Adolescencia.

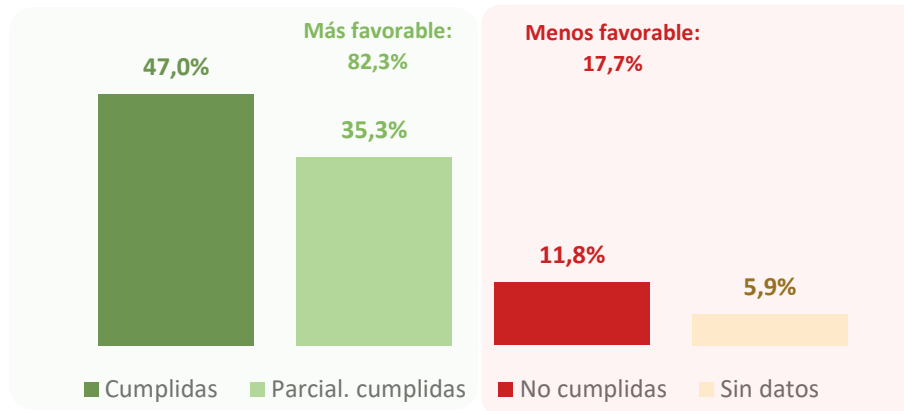
El objetivo estratégico de la **línea número 2** consiste en potenciar la protección a la infancia y la adolescencia a través de la prevención, atención e intervención social dirigida a quienes se encuentran en situaciones de desprotección o vulnerabilidad, tanto por sufrir situaciones de pobreza como de cualquier tipo de violencia, todo ello desde un enfoque comunitario que pueda contribuir a generar factores protectores y de reparación de los daños.

##### 4.2.2.1. Resultados de los objetivos globales.

##### **Cumplimiento medidas**

La línea 2 es la segunda **más favorecida en el año 2022**, llegando a alcanzar el 82,3% de las medidas cumplidas, total o parcialmente.

**Cumplimiento de las medidas de la  
Línea 2: Potenciar la atención e intervención social dirigida a la  
Infancia y la Adolescencia. 2022**



Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
Mantenimiento de los protocolos de actuación para mujeres y menores víctimas de violencia de género, en coordinación con la DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud, la DG. de Servicios Sociales y Emergencia Social y la Dirección General de Políticas de Igualdad y Contra la Violencia de Género.			1	
Acoger a través del centro sociocomunitario las diferentes mesas de trabajo comunitario que se realizan de forma habitual en Cañada Real.	1			
Apoyo a familias del distrito.		1		
Apoyo a familias en riesgo de exclusión social.	1			
Desarrollo del proyecto de Intervención social en la Cañada Real de las Merinas con perspectiva de género.		1		
Favorecer la integración social de familias gitanas del distrito.			1	
Favorecer los derechos de las y los habitantes de Cañada Real, el acceso a los recursos y la igualdad de oportunidades en los ámbitos educativo, sanitario, social, cultural, de vivienda, transporte, empleo o servicios sociales.	1			
Ofertar apoyo psicológico a las familias.			1	
Ofrecer un servicio a las familias en situación de exclusión socio-residencial y de segregación espacial del sector VI de la Cañada Real Galiana, como apoyo a los procesos de intervención social que se			1	



Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
llevan a cabo desde el Centro de Servicios sociales del Distrito de Villa de Vallecas.				
Prevenir y atender a personas adictas a nuevos elementos.				1
Puesta en marcha de un Centro de Día Infantil en la Cañada Real Galiana a fin de favorecer la integración de las niñas, niños y adolescentes a través del apoyo socioeducativo y de ocio.	1			
Se apoyará a menores vulnerables.			1	
Se apoyará y favorecerá la integración de menores en situación de conflicto social residentes en el municipio de Madrid, a fin de lograr su adecuada inserción social, evitando la estigmatización.	1			
Se avanzará en la detección y notificación por parte de los y las profesionales de SAMUR-Protección Civil de los casos de sospecha de maltrato infantil a los servicios sociales, la Policía Municipal, a través de sus agentes tutores, con el fin de poner en marcha los mecanismos necesarios para abordarlo de una manera coordinada.	1			
Se desarrollarán actividades de empleo y formación que contribuyan a la inserción laboral, dotando a las y los adolescentes de los conocimientos y estrategias necesarias, acompañándolos en la búsqueda activa de empleo y apoyándoles en su mantenimiento.	1			
Se favorecerá la integración social de familias en situación de vulnerabilidad social.	1			
Se fomentarán programas destinados a promover y reforzar la autoestima de las y los menores y a dotarles de estrategias para resolver posibles conflictos entre iguales o con otras personas, previniendo situaciones de violencia y evitando que las y los jóvenes internalicen la violencia o se incorporen a grupos con conductas violentas o xenófobas.			1	
Se impulsarán acciones formativas para dar a conocer la Convención de los Derechos del Niño para la detección precoz de situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el entorno familiar de los niños, niñas y adolescentes, con la participación de los centros docentes, el ámbito sanitario, policial y Servicios Sociales.			1	
Se impulsarán en cada distrito actuaciones orientadas a fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta a las necesidades y derechos de la infancia, potenciando análisis participativos de la realidad y la		1		



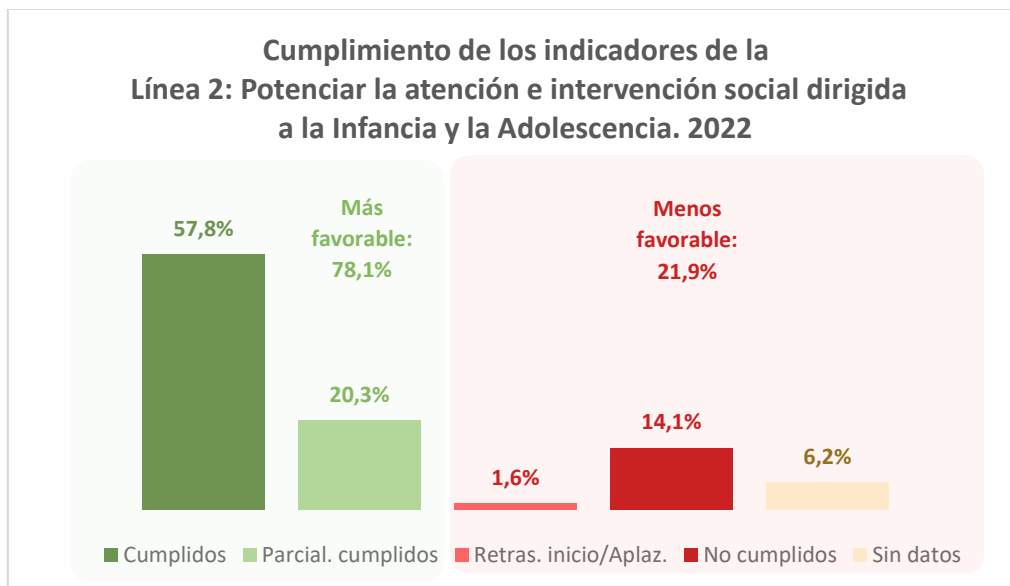


Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
aportación de ideas e iniciativas para su aplicación a nivel distrito.				
Se incrementarán los recursos de alojamiento temporal para familias con hijos o hijas menores de edad en situación de vulnerabilidad para favorecer la recuperación y autonomía familiar y preservar la convivencia.	1			
Se llevarán a cabo actuaciones orientadas a la prevención de la violencia de género en el marco de la Estrategia Social para la Cañada Real.	1			
Se llevarán a cabo políticas públicas orientadas a cumplir con el derecho a la cobertura de las necesidades básicas, y de garantía de derecho a la vivienda en el marco de la Estrategia Social para la Cañada Real.			1	
Se mantendrá el programa de Apoyo Socioeducativo en horario extraescolar para menores con el fin de apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral, evitando factores de riesgo que la ausencia de personas cuidadoras, por motivos de trabajo, pueda ocasionarles.			1	
Se mantendrá y fortalecerá el Convenio suscrito con la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias con escasos recursos económicos a sufragar los gastos de comedor escolar en período lectivo.	1			
Se ofrecerá atención especializada a menores víctimas de violencia de género para la superación de secuelas. A través del Centro de Atención Psico socioeducativa para Mujeres y Menores víctimas de violencia de género CAPSEM, se prestará atención psicológica, social y educativa a los/as menores y sus madres víctimas de violencia de género para la superación de sus secuelas. Asimismo, se prestará atención especializada a los y las hijas de mujeres asesinadas por violencia de género.	1			
Se ofrecerán servicios de atención y prevención de las situaciones de violencia intrafamiliar.	1			
Se priorizará el acceso a las Escuelas Infantiles de los niños y niñas en situación de pobreza o exclusión social, como medida de prevención de pobreza infantil.		1		
Se realizarán acciones formativas y de coordinación y programas dirigidos a las y los profesionales con el fin de dotarles de herramientas para la detección de abusos sexuales.	1			



Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
Se realizarán actividades lúdicas y educativas en periodo estival, para niños, niñas y adolescentes con especial vulnerabilidad, incluyendo servicio de comida y merienda.			1	
Se realizarán medidas de coordinación e integración de recursos en la detección e intervención en la protección a la infancia y adolescencia (detección precoz, conflicto familiar...).			1	
Se realizarán programas de prevención de la violencia en sus distintas formas infringidas hacia la infancia y la adolescencia y por éstas entre sus iguales o violencia ascendente.	1			
Se realizarán, dentro del Plan Municipal, cursos de formación dirigidos a personal municipal para mejorar su capacitación en la intervención con mujeres y menores víctimas de violencia de género.			1	
Valoración e intervención de las situaciones de riesgo grave de desprotección y presunto desamparo de menores que residen en Cañada Real prestando una atención interdisciplinar psicológica, social y educativa.				1
Visibilizar las situaciones de maltrato infantil.	1			
<b>Total general</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>

### Cumplimiento indicadores





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
<b>Mantenimiento de los protocolos de actuación para mujeres y menores víctimas de violencia de género, en coordinación con la DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud, la DG. de Servicios Sociales y Emergencia Social y la Dirección General de Políticas de Igualdad y Contra la Violencia de Género.</b>	1			1	
Porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género con hijas y/o hijos menores a su cargo con las que se trabaja su derivación a otros recursos.	1				
Se creará un nuevo protocolo de actuación para la intervención con niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género (CAF, CAI, ASP).				1	
<b>Acoger a través del centro sociocomunitario las diferentes mesas de trabajo comunitario que se realizan de forma habitual en Cañada Real.</b>	1				
Número de reuniones anuales de la Red de entidades de los Sectores 2 a 5, y de la red del sector 6 como espacio de encuentro entre las entidades públicas y privadas que trabajan en este territorio.	1				
<b>Apoyo a familias del distrito.</b>		1			
Nº de personas desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en el Programa para potenciar la corresponsabilidad en el cuidado de las niñas, niños y adolescentes en el distrito de Tetuán.		1			
<b>Apoyo a familias en riesgo de exclusión social.</b>	2				
Nº de familias con hijos/as menores a su cargo en riesgo de exclusión social a los que anualmente se les facilitará en el distrito de Tetuán el acceso a alternativas habitacionales.	1				
Nº de niñas y niños de familias en situación de desempleo, con un/a solo/a progenitor/a, con necesidades educativas especiales, beneficiarios/as RMI, beneficiarios y beneficiarias anualmente de plazas en las Escuelas Infantiles del distrito Tetuán.	1				
<b>Desarrollo del proyecto de Intervención social en la Cañada Real de las Merinas con perspectiva de género.</b>		2			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en actuaciones de Trabajo de refuerzo escolar, para mejorar el rendimiento escolar de los/as menores, y evitar el absentismo escolar, especialmente el de las niñas y el abandono		1			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
temprano de la escuela en el distrito Cañada Real llevados a cabo por el distrito de Vicálvaro.					
Nº de NNyA desagregadas por sexo y grupos de edad participantes anualmente en las Promoción de actividades de ocio para menores y jóvenes con el fin de proporcionar un ocio saludable, los fines de semana en Cañada Real realizado por el distrito de Vicálvaro.		1			
<b>Favorecer la integración social de familias gitanas del distrito.</b>	1		1		
Nº de familias atendidas anualmente en el Servicio de Mediación con población gitana en el distrito Puente de Vallecas.			1		
Nº de mediadores o mediadoras anuales en el Servicio de Mediación con población gitana en el distrito Puente de Vallecas.	1				
<b>Favorecer los derechos de las y los habitantes de Cañada Real, el acceso a los recursos y la igualdad de oportunidades en los ámbitos educativo, sanitario, social, cultural, de vivienda, transporte, empleo o servicios sociales.</b>	1				
Nº de NNyA desagregadas por sexo que están en intervención socioeducativa anualmente a través de Convenio con Asociación Barró para Atención social y mediación a través de mediadores/as en Cañada Real.	1				
<b>Generar procesos y acciones locales para la promoción de la convivencia ciudadana e intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, con el fin de contribuir a la promoción de la cohesión social y a la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas.</b>					
Nº de centros educativos atendidos a través de Subvención nominativa a Asociación Barró para la atención social y mediación a través de mediadores/as interculturales en Cañada Real.					
Nº de niñas, niños y adolescentes atendidas/os en centros escolares a través de Subvención nominativa a Asociación Barró para la atención social y mediación a través de mediadores/as interculturales en Cañada Real.					
Nº de rutas escolares atendidas a través de Subvención nominativa a Asociación Barró para la atención social y mediación a través de mediadores/as interculturales en Cañada Real.					
<b>Ofertar apoyo psicológico a las familias.</b>	4		2		



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Nº de familias atendidas anualmente en el distrito Retiro en el Servicio de Apoyo Psicológico dirigido a las familias.			1		
Nº de familias atendidas anualmente en el distrito de Arganzuela, a través del establecimiento de un contrato de actividades dirigidas a favorecer la convivencia en el ámbito familiar.	1				
Nº de familias atendidas anualmente en el servicio de apoyo psicológico en el distrito de Moncloa-Aravaca.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad atendidos anualmente en el distrito Retiro en el Servicio de Apoyo Psicológico dirigido a las familias.			1		
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad que se atenderán anualmente en el distrito de Arganzuela, a través del establecimiento de un contrato de actividades dirigidas a favorecer la convivencia en el ámbito familiar.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad que serán atendidos en el servicio de apoyo psicológico en el distrito de Moncloa-Aravaca.	1				
<b>Ofrecer un servicio a las familias en situación de exclusión socio-residencial y de segregación espacial del sector VI de la Cañada Real Galiana, como apoyo a los procesos de intervención social que se llevan a cabo desde el Centro de Servicios sociales del Distrito de Villa de Vallecas.</b>			2		
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en grupos de apoyo escolar a la intervención social con familias en el sector VI de Cañada Real Galiana: Actuaciones socioeducativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes del sector VI en intervención social a través de los Servicios Sociales del distrito, conformadas como talleres con frecuencia semanal. Se trata de ofrecer apoyo escolar y actividades de ocio y tiempo libre. Además, y durante los días no lectivos, que no sean festivos y hasta el día 15 de julio de cada anualidad estos grupos se desarrollarán en horario de mañana, y la duración de los mismos será de 5 horas diarias. En este periodo se realizarán 5 salidas a piscinas públicas con 1 autobús con 35 plazas cada una de ellas, en Cañada Real.			1		



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en los días no lectivos de periodo vacacional, en los talleres estivales con excursiones incluidas mediante el Servicio Apoyo a la Intervención Social con familias del Sector VI de Cañada Real.			1		
<b>Prevenir y abordar las situaciones de violencia ejercida por las y los niños y adolescentes teniendo en cuenta las especificidades de los distintos tipos de violencias (maltrato entre iguales, violencia de género y violencia filio parental) y las consecuencias para sus víctimas.</b>					
Número de reuniones anuales del grupo del Programa de prevención de situaciones de violencia ejercidas por las niñas, niños y adolescentes.					
<b>Prevenir y atender a personas adictas a nuevos elementos.</b>	1				3
Nº de familias atendidas anualmente en el servicio de asesoramiento, prevención y atención frente al uso inadecuados, abuso y/o dependencia de nuevas tecnologías y casas de apuestas en el distrito de Puente de Vallecas.					1
Nº de personas desagregadas por sexo a las que se les ha realizado intervención en el servicio de asesoramiento, prevención y atención frente al uso inadecuados, abuso y/o dependencia de nuevas tecnologías y casas de apuestas en el distrito de Puente de Vallecas.	1				
Nº de personas desagregadas por sexo que han realizado actividades de formación en el servicio de asesoramiento, prevención y atención frente al uso inadecuados, abuso y/o dependencia de nuevas tecnologías y casas de apuestas en el distrito de Puente de Vallecas.					1
Nº de personas desagregadas por sexo que han realizado actividades de sensibilización en el servicio de asesoramiento, prevención y atención frente al uso inadecuados, abuso y/o dependencia de nuevas tecnologías y casas de apuestas en el distrito de Puente de Vallecas.					1
<b>Puesta en marcha de un Centro de Día Infantil en la Cañada Real Galiana a fin de favorecer la integración de las niñas, niños y adolescentes a través del apoyo socioeducativo y de ocio.</b>	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad beneficiarios y beneficiarias anualmente de la Puesta en marcha de un centro de día infantil en Cañada Real Galiana	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
en el marco del Programa Centro de Día Infantil gestionado por Cruz Roja.					
<b>Se apoyará a menores vulnerables.</b>	1	1			
Nº de contratos anuales con apoyo nutricional y/o cobertura de alimentación llevados a cabo en el distrito de Villaverde.	1				
Nº de personas desagregadas por sexo y grupos de edad beneficiarias anualmente en el Servicio de Apoyo Nutricional en el distrito de Villaverde.		1			
<b>Se apoyará y favorecerá la integración de menores en situación de conflicto social residentes en el municipio de Madrid, a fin de lograr su adecuada inserción social, evitando la estigmatización.</b>	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo en situación de conflicto social en recursos municipales dirigidos a la atención de la infancia y la adolescencia.	1				
<b>Se avanzará en la detección y notificación por parte de los y las profesionales de SAMUR-Protección Civil de los casos de sospecha de maltrato infantil a los servicios sociales, la Policía Municipal, a través de sus agentes tutores, con el fin de poner en marcha los mecanismos necesarios para abordarlo de una manera coordinada.</b>	1				
Nº anual de casos detectados de maltrato infantil y derivados al SAMUR-PC .	1				
<b>Se desarrollarán actividades de empleo y formación que contribuyan a la inserción laboral, dotando a las y los adolescentes de los conocimientos y estrategias necesarias, acompañándolos en la búsqueda activa de empleo y apoyándoles en su mantenimiento.</b>	1				
Número de adolescentes que reciben apoyo prelaboral en el Programa ASPA.	1				
<b>Se favorecerá la integración social de familias en situación de vulnerabilidad social.</b>	2				
Nº de actuaciones anuales que se llevan a en el Programa de intervención vecinal y comunitaria en zonas vulnerables en el distrito de Villaverde.	1				
Nº de personas desagregadas por sexo participantes anualmente en el Programa de intervención vecinal y comunitaria en zonas vulnerables en el distrito de Villaverde.	1				
<b>Se fomentarán programas destinados a promover y reforzar la autoestima de las y los menores y a dotarles de estrategias para resolver posibles conflictos entre iguales o con otras personas, previniendo situaciones</b>	2		2		



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
<b>de violencia y evitando que las y los jóvenes internalicen la violencia o se incorporen a grupos con conductas violentas o xenófobas.</b>					
Nº de adolescentes desagregado por sexo atendidos anualmente a través del Programa ASPA encaminado a la compensación de déficit personales, familiares y sociales presentes en adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo o de conflicto social en Cañada Real.			1		
Nº de adolescentes desagregado por sexo atendidos anualmente en capacitación laboral a través del Programa ASPA encaminado a la compensación de déficit personales, familiares y sociales presentes en adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo o de conflicto social en Cañada Real.			1		
Nº de madres jóvenes desagregadas por edad que participan anualmente en las actividades de promoción de la crianza positiva en Cañada Real.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad que anualmente reciben apoyo al estudio en Cañada Real.	1				
<b>Se impulsarán acciones formativas para dar a conocer la Convención de los Derechos del Niño para la detección precoz de situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el entorno familiar de los niños, niñas y adolescentes, con la participación de los centros docentes, el ámbito sanitario, policial y Servicios Sociales.</b>	1	1			
Nº de jornadas anuales realizadas en colaboración con la CM para la detección precoz de situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el entorno familiar de los niños, niñas y adolescentes.		1			
Nº de personas, desagregadas por sexo y grupo de edad, participantes anualmente en las Jornadas realizadas en colaboración con la CM para la detección precoz de situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el entorno familiar de los niños, niñas y adolescentes.	1				
<b>Se impulsarán en cada distrito actuaciones orientadas a fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta a las necesidades y derechos de la infancia, potenciando análisis participativos de la realidad y la aportación de ideas e iniciativas para su aplicación a nivel distrito.</b>		1			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Nº distritos que han realizado anualmente un análisis de la realidad de la infancia y la adolescencia.		1			
<b>Se incrementarán los recursos de alojamiento temporal para familias con hijos o hijas menores de edad en situación de vulnerabilidad para favorecer la recuperación y autonomía familiar y preservar la convivencia.</b>	1				
Nº de familias monomarentales en situación de vulnerabilidad beneficiarias anualmente en apartamentos, los recursos de alojamiento temporal.	1				
<b>Se llevarán a cabo actuaciones orientadas a la prevención de la violencia de género en el marco de la Estrategia Social para la Cañada Real.</b>	1				
Nº de reuniones a las que asisten recursos autonómicos y municipales con competencias en prevención y atención a violencia de género en Cañada Real.	1				
<b>Se llevarán a cabo políticas públicas orientadas a cumplir con el derecho a la cobertura de las necesidades básicas, y de garantía de derecho a la vivienda en el marco de la Estrategia Social para la Cañada Real.</b>	3	1	2		
Nº de familias realojadas en pisos de la EMVS anualmente de Cañada Real.			1		
Nº de familias beneficiarias del convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Canal de Isabel II para el suministro de agua potable en el sector 6 de Cañada Real.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad beneficiados y beneficiadas anualmente por las actuaciones relacionadas con programas de realojo para familias en situación considerada de alta vulnerabilidad dentro de la Cañada Real.		1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad beneficiados y beneficiadas anualmente por las actuaciones relacionadas con el realojo para el sector VI de Cañada Real Galiana.			1		
Puesta en marcha de la gestión para la aprobación de un nuevo convenio de realojo para el sector VI de Cañada Real Galiana.	1				
Puesta en marcha de nuevos programas de realojo para familias en situación considerada de alta vulnerabilidad dentro de la Cañada Real.	1				
<b>Se mantendrá el programa de Apoyo Socioeducativo en horario extraescolar para menores con el fin de apoyar la conciliación</b>	2		2		



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
<b>de la vida familiar y laboral, evitando factores de riesgo que la ausencia de personas cuidadoras, por motivos de trabajo, pueda ocasionarles.</b>					
Nº de distritos con al menos un centro del Programa Quedamos al Salir de Clase existentes anualmente.			1		
Nº de centros de día activos anualmente del Programa Quedamos Al Salir de Clase.	1				
Nº de centros de día del Programa Centros de Día Infantiles de Cruz Roja activos anualmente.	1				
Nº de distritos que tengan centros de día del Programa Centros de Día Cruz Roja cada año.			1		
<b>Se mantendrá y fortalecerá el Convenio suscrito con la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias con escasos recursos económicos a sufragar los gastos de comedor escolar en período lectivo.</b>	1				
Nº de NNyA beneficiarios anualmente de las becas de comedor escolar concedidas.	1				
<b>Se ofrecerá atención especializada a menores víctimas de violencia de género para la superación de secuelas. A través del Centro de Atención Psico socioeducativa para Mujeres y Menores víctimas de violencia de género CAPSEM, se prestará atención psicológica, social y educativa a los/as menores y sus madres víctimas de violencia de género para la superación de sus secuelas. Asimismo, se prestará atención especializada a los y las hijas de mujeres asesinadas por violencia de género.</b>	2				
Nº de mujeres víctimas de violencia de género atendidas en CAPSEM.	1				
Nº de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género atendidas/os en CAPSEM desagregados por sexo.	1				
<b>Se ofrecerán servicios de atención y prevención de las situaciones de violencia intrafamiliar.</b>	1				
Nº de CAF con un programa de prevención y atención a la violencia intrafamiliar anualmente.	1				
<b>Se prestará una atención inmediata a los y las menores víctimas de abusos sexuales y se impulsará la coordinación entre distintos servicios y dependencias municipales para la atención inmediata a los y las menores víctimas de distintas violencias.</b>					
Revisión del protocolo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual.					





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
<b>Se priorizará el acceso a las Escuelas Infantiles de los niños y niñas en situación de pobreza o exclusión social, como medida de prevención de pobreza infantil.</b>		1			
Nº de NNYA desagregados por sexo en situación de pobreza o exclusión social escolarizados en las escuelas infantiles municipales.		1			
<b>Se realizarán acciones formativas y de coordinación y programas dirigidos a las y los profesionales con el fin de dotarles de herramientas para la detección de abusos sexuales.</b>	1				
Diseño y puesta en marcha de un Programa de prevención del abuso sexual en la infancia y la adolescencia.	1				
<b>Se realizarán actividades lúdicas y educativas en periodo estival, para niños, niñas y adolescentes con especial vulnerabilidad, incluyendo servicio de comida y merienda.</b>	1		1		
Nº de distritos que han establecido recursos para la cobertura de la alimentación de NNYA en periodo estival (no lectivos) anualmente.			1		
Porcentaje de las plazas de los Centros Abiertos en Inglés que serán reservadas para familias derivadas de los Servicios Sociales.	1				
<b>Se realizarán medidas de coordinación e integración de recursos en la detección e intervención en la protección a la infancia y adolescencia (detección precoz, conflicto familiar...).</b>	1	1			
Nº de acciones formativas dirigidas a madres, padres y docentes de las escuelas infantiles municipales para la detección e intervención de casos de desprotección infantil y adolescente realizadas anualmente.	1				
Nº de personas desagregadas por sexo y grupos de edad, asistentes anualmente a las acciones formativas dirigidas a madres, padres y docentes de las escuelas infantiles municipales para la detección e intervención de casos de desprotección infantil y adolescente.		1			
<b>Se realizarán programas de prevención de la violencia en sus distintas formas infringidas hacia la infancia y la adolescencia y por éstas entre sus iguales o violencia ascendente.</b>	1				
Nº de Programas de prevención de la violencia infligida hacia la infancia y la adolescencia realizados anualmente.	1				
<b>Se realizarán, dentro del Plan Municipal, cursos de formación dirigidos a personal municipal para mejorar su capacitación en la</b>			1		



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
<b>intervención con mujeres y menores víctimas de violencia de género.</b>					
Nº de profesionales, desagregados por sexo y grupos de edad, participantes en cada curso anual de formación llevado a cabo para mejorar la capacitación del personal municipal en la intervención con mujeres y NNyA víctimas de violencia de género.			1		
<b>Valoración e intervención de las situaciones de riesgo grave de desprotección y presunto desamparo de menores que residen en Cañada Real prestando una atención interdisciplinar psicológica, social y educativa.</b>					1
Porcentaje de casos atendidos derivados por los Servicios Sociales de Atención Social Primaria de los distritos correspondientes en situaciones de desamparo y/o riesgo grave discriminando datos de NNyA atendidas/s por edad y sexo en Cañada Real.					1
<b>Visibilizar las situaciones de maltrato infantil.</b>	1				
Nº de personal profesional sanitaria/o, desagregado por sexo y grupo de edad, asistente a la Jornada anual sobre atención al maltrato llevada a cabo por el SAMUR.	1				
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

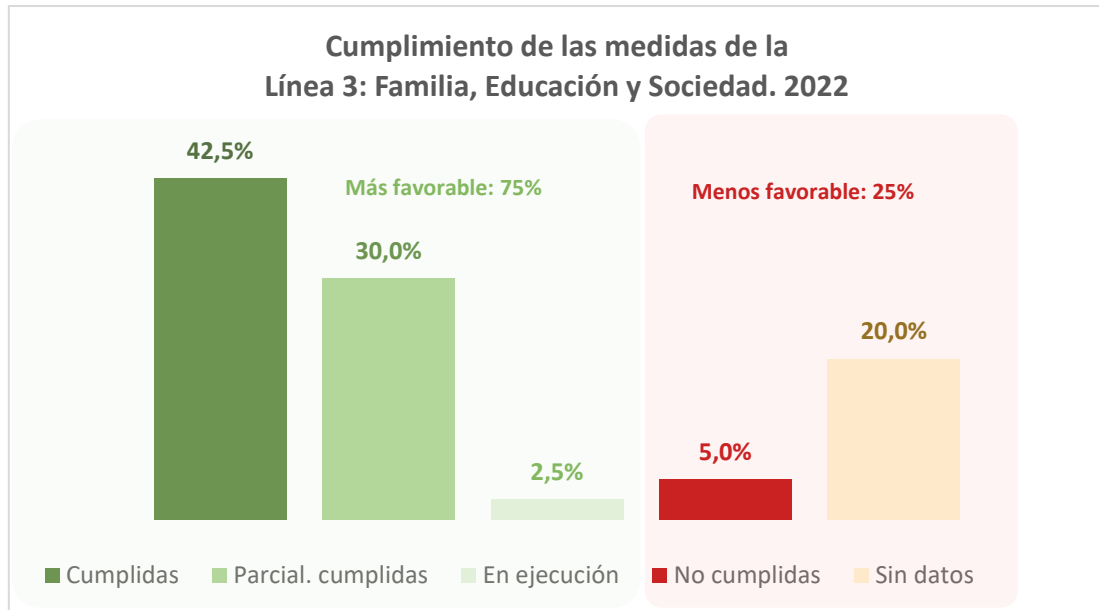
### 4.2.3. Línea 3: Familia, Educación y Sociedad.

La **línea estratégica número 3** pretende fortalecer la capacidad socializadora de las familias y de los centros y recursos educativos, y propone una estrategia de apertura y conexión con el entorno urbano y comunitario. Su principal objetivo es apoyar a la familia, la escuela y la sociedad, como sistemas básicos de socialización, en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

#### 4.2.3.1. Resultados de los objetivos globales.

##### **Cumplimiento medidas**

Es la tercera línea más favorable respecto al nivel de cumplimiento de medidas en 2022 junto a la línea 2 y línea 4. Con ello se muestra el cambio de prioridades de estos últimos años dirigido a cubrir las necesidades de las familias más vulnerables y proteger los principales espacios de socialización de la infancia y de la adolescencia.



Medidas	CUMPLIDA	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
Apoyar la intervención social de las y los trabajadores sociales municipales, y en particular en la zona de Cañada Real, dado el alto número de unidades familiares perceptoras de Renta Mínima de Inserción en esta zona a través del Programa de Prevención e Inserción social de familias en situación de exclusión social.				1	
Atención a las necesidades básicas de las familias de Cañada y gestión de prestaciones, recursos y Servicios tanto municipales como de otras administraciones públicas desde los Departamentos de Servicios Sociales.					1
Consolidar la Red de Centros de Apoyo a la Familia.	1				
Desarrollo del Programa de Prevención e Inserción social de familias en situación de exclusión social para apoyar la intervención social de las y los trabajadores sociales municipales, y en particular en la zona de Cañada Real, dado el alto número de unidades familiares perceptoras de Renta Mínima de Inserción en esta zona.	1				
Desde el Centro de Intervención Parental (CIP) se garantizará intervención psicosocial especializada a las familias que se encuentran en procesos judiciales y/ o administrativos de ruptura de la convivencia familiar con un nivel de conflicto que impida o dificulte gravemente las funciones parentales y el				1	



Medidas	CUMPLIDA	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
bienestar de las/os hijas/os menores de edad.					
Establecimiento de un programa con diferentes ámbitos de actuación, que permita el reequilibrio de las condiciones de vida en este ámbito territorial y promuevan la cohesión social de las personas que residen en Cañada Real Merinas.					1
Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.					1
Favorecer la conciliación familiar.	1				
Favorecer la convivencia en el entorno educativo.				1	
Favorecer la coordinación e integralidad de los distintos recursos dirigidos a las familias, tanto residenciales como servicios de atención y apoyo.		1			
Favorecer las capacidades académicas del alumnado con dificultades de aprendizaje.	1				
Fomentar el ocio entre familias de menores escolarizados/as en escuelas infantiles.	1				
Fomentar lugares de encuentro y de relación para familias con niños y niñas de 0 a 6 años en los 7 CAF municipales.	1				
Generar soluciones a situaciones de fracaso escolar generadas por el COVID (brecha digital, imposibilidad de acceso a los medios informáticos).					1
Mantenimiento y gestión del Centro SocioComunitario de Cañada Real situado en el Sector V.	1				
Medidas paliativas frente a los problemas de suministro eléctrico en Cañada Real.	1				
Reducir el abandono y absentismo escolar en la zona de Cañada Real.				1	
Se actuará en la prevención de las violencias machistas y la promoción de la igualdad en la población infantil y adolescente, mediante el proyecto Madrid Violencia Cero.				1	
Se apoyarán las maternidades y paternidades adolescentes, con programas que les permitan compaginar su formación con el desempeño de su paternidad y maternidad.				1	
Se ayudará a familias para que puedan hacer frente a sus necesidades básicas.	1				
Se consolidará y prestará el Servicio de Apoyo a Familias con niños, niñas y/o adolescentes, proporcionando atención personal y acompañamiento en su domicilio, en los desplazamientos a	1				

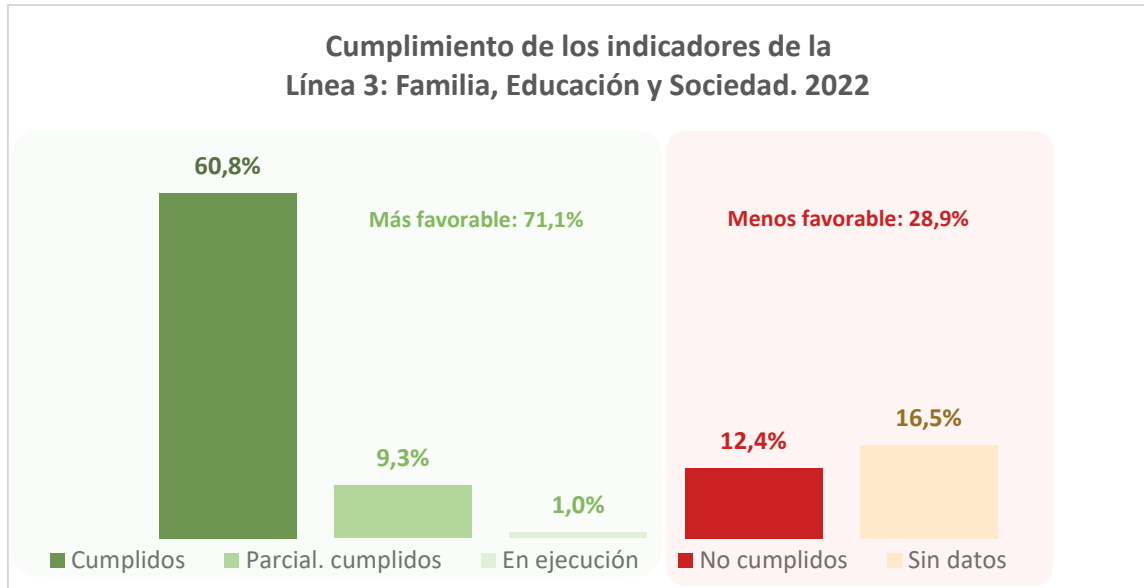


Medidas	CUMPLIDA	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
centros educativos, de ocio, sanitarios, etc.					
Se facilitará apoyo profesional para alcanzar acuerdos consensuados en situaciones de conflicto que surgen en el ámbito familiar (ruptura de pareja, cuidado de mayores o dependientes, discrepancias intergeneracionales).	1				
Se favorecerá el apoyo a la familia para su labor educativa.	1				
Se favorecerá el desarrollo de las capacidades académicas del alumnado con dificultades de aprendizaje.	1				
Se favorecerá la convivencia en el entorno escolar dotando de habilidades a los alumnos a través de actividades complementarias.					1
Se garantizará el derecho de los niños, niñas y adolescentes a relacionarse con su familia en situaciones de ruptura de la convivencia facilitando el cumplimiento del régimen de visitas, cuando así lo determine un Órgano Judicial o la Entidad Pública competente del Sistema de Protección de Menores.				1	
Se impulsará el encuentro y coordinación con Entidades Sociales con ámbito de actuación en la Infancia y la juventud, desde los Centros Servicios Sociales de los distritos.	1				
Se ofrecerá a las familias un Programa de educación cívico-tributaria.			1		
Se ofrecerá información y asesoramiento legal sobre cuestiones que afectan a las familias (disolución de régimen económico matrimonial, herencias, filiación, divorcio, ruptura de pareja etc.).				1	
Se ofrecerán ventajas fiscales a familias numerosas mediante las bonificaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles.				1	
Se participará en eventos, ferias o encuentros sobre la infancia y la adolescencia organizados por otras administraciones o entidades sociales de carácter no lucrativo para dar a conocer los servicios, recursos y prestaciones de apoyo a las familias y a los niños, niñas y adolescentes.			1		
Se potenciará la calidad del vínculo con las y los hijos, entre quienes ejercen o prevén ejercer la maternidad o paternidad. Se abordará la prevención de la ansiedad, estrés, maltrato y violencia en el momento del embarazo, el parto, la				1	



Medidas	CUMPLIDA	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
maternidad/paternidad y la crianza en los primeros años de vida. Se fomentarán habilidades necesarias en los padres/madres para mejorar las relaciones y la convivencia familiar y con ello el desarrollo integral de los y las menores.					
Se promoverá el aprendizaje de idiomas entre las y los adolescentes situándoles en mejores condiciones para el futuro acceso al mercado laboral.				1	
Se proporcionará a padres y madres con niños y/o niñas menores de seis años, un espacio basado en el juego y en la interacción, y orientado a ayudar a los y las adultas a observar, compartir experiencias y ayudar a resolver situaciones derivadas de la crianza, evolución y educación de sus hijas e hijos.	1				
Se realizará el mantenimiento y mejora de infraestructuras y la seguridad en los centros escolares.	1				
Se realizará formación continua con personal municipal para mejorar su competencia en la intervención en parentalidad positiva.					1
Se realizará, dentro del Plan Municipal de Formación, formación continua con el personal municipal para mejorar su competencia en la intervención en los conflictos y violencia familiares.					1
Se realizarán acciones de apoyo a la digitalización en la educación para ofrecer soluciones a situaciones de fracaso escolar generadas por el COVID-19.					1
Se trabajará en coordinación con los Juzgados de Familia, Juzgados de Violencia sobre la mujer, Secciones de menores de la Fiscalía y otras Instancias Judiciales y del Sistema de Protección del Menor para garantizar el interés superior de los menores en los procesos de intervención desde los recursos municipales de trabajo con familias.				1	
Se programarán actividades para las familias madrileñas en el marco de la Semana de las Familias.	1				
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>8</b>



**Cumplimiento indicadores**


Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
<b>Apoyar la intervención social de las y los trabajadores sociales municipales, y en particular en la zona de Cañada Real, dado el alto número de unidades familiares perceptoras de Renta Mínima de Inserción en esta zona a través del Programa de Prevención e Inserción social de familias en situación de exclusión social.</b>	2		1		
Nº de personas vecinas de Cañada Real desagregadas por sexo y grupo de edad a las que anualmente se les realiza seguimiento para evitar situaciones de deterioro vital a través del Progr. de Prevención e Inserción Social de familias de Cañada Real. Distrito Villa de Vallecas.	1				
Nº de personas vecinas de Cañada Real desagregadas por sexo y grupo de edad a las que se les realiza seguimiento anualmente para organización del presupuesto familiar a través del Progr. de Prevención e Inserción Social de familias de Cañada Real. Distrito Villa de Vallecas.	1				
Nº de personas vecinas de Cañada Real desagregadas por sexo y grupos de edad a las que se les realiza seguimiento anual a través del Progr. de Prevención e Inserción social de familias de Cañada Real para el trabajo de habilidades sociales y prelaborales.			1		
<b>Atención a las necesidades básicas de las familias de Cañada y gestión de prestaciones, recursos y Servicios tanto municipales como de otras</b>	1		2	1	7

45



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
<b>administraciones públicas desde los Departamentos de Servicios Sociales.</b>					
Nº de familias anualmente atendidas y con seguimiento de SAD y SAF para familias que lo precisen para apoyar las necesidades específicas detectadas en este ámbito en el distrito de Vicálvaro. Cañada Real.					1
Nº de familias atendidas anualmente que requieran de apoyos personalizados en diversas áreas educativas a través de la figura de Educación social en Cañada Real en el distrito de Vicálvaro.					1
Nº de NNyA beneficiarios y beneficiarias anualmente del Convenio con Asociación Barró para Atención social y mediación a través de mediadores y/o mediadoras en Cañada Real y otros agrupamientos urbanos en la ciudad de Madrid, dirigido principalmente a la población que reside en Cañada Real, específicamente en el sector 6, Distrito Villa de Vallecas, debido a la situación de exclusión social y dificultades múltiples a las que se enfrentan las familias a diario en este territorio.					1
Nº de plazas del Centro de Día Cruz Roja que anualmente sean de derivaciones de Servicios Sociales. Cañada Real.				1	
Nº de familias más vulnerables de Cañada que anualmente reciben ayudas económicas a través de Ayudas económicas (Tarjetas Familias, ayudas de comedor escolar para los menores, ayudas de alojamiento u otras que puedan valorarse como necesarias para apoyar las necesidades detectadas). Cañada Real.					1
Nº de familias anualmente atendidas y con tramitación y seguimiento de otras prestaciones, recursos y Servicios para aquellas familias con necesidades específicas (seguimiento e intervención CAI, ASPA, etc..) en el distrito de Vicálvaro. Cañada Real.					1
Nº de personas desagregadas por sexo y grupos de edad beneficiarias anualmente de las solicitudes de ayudas económicas presentadas y valoradas en Servicios Sociales cubiertas anualmente en Cañada Real. Distrito Villa Vallecas.	1				
Porcentaje de los trámites y gestiones de RMI que son apoyados a través del servicio de información de Cañada y apoyo e intervención social con familias sector VI Cañada Real anualmente. Distrito Villa de Vallecas.			1		
Porcentaje de necesidades de vivienda de la población de Cañada Real atendidas anualmente prestando asesoramiento, y tramitación de recursos alternativos posibles y apoyos personalizados.					1

46





Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Porcentaje de solicitudes de consultas de vivienda sean atendidas anualmente a través de proyecto de distrito Cañada Real para información y asesoramiento.			1		
Porcentaje de todas las RMI con valoración, tramitación y seguimiento a las que puedan acceder las familias de Cañada Real anualmente. Distrito Vicálvaro.					1
<b>Consolidar la Red de Centros de Apoyo a la Familia.</b>	1				
Nº de Centros de apoyo a la familia (CAF) anuales.	1				
<b>Desarrollo del Programa de Prevención e Inserción social de familias en situación de exclusión social para apoyar la intervención social de las y los trabajadores sociales municipales, y en particular en la zona de Cañada Real, dado el alto número de unidades familiares perceptoras de Renta Mínima de Inserción en esta zona.</b>	1				
Nº de personas vecinas de Cañada real y perceptoras de RMI desagregadas por sexo y grupos de edad derivadas y atendidas anualmente para apoyar en la inserción laboral a través del Progr. de Prevención e Inserción Social de familias de Cañada Real. Distrito Villa de Vallecas.	1				
<b>Desde el Centro de Intervención Parental (CIP) se garantizará intervención psicosocial especializada a las familias que se encuentran en procesos judiciales y/ o administrativos de ruptura de la convivencia familiar con un nivel de conflicto que impida o dificulte gravemente las funciones parentales y el bienestar de las/os hijas/os menores de edad.</b>	1		1		
Porcentaje de las familias derivadas por los juzgados con los que hay acuerdo que son atendidas anualmente en CIP a través de la figura del coordinador de parentalidad.	1				
Porcentaje de familias que solicitan SOP (por derivación o por acceso directo) y reúnen el perfil, que son atendidas anualmente de manera inmediata.			1		
<b>Establecimiento de un programa con diferentes ámbitos de actuación, que permita el reequilibrio de las condiciones de vida en este ámbito territorial y promuevan la cohesión social de las personas que residen el Cañada Real Merinas.</b>					1
Nº de reuniones de Puesta en común de las diferentes estrategias con las que se aborda por parte de los diferentes agentes las necesidades de las familias que residen en Cañada Real a través del grupo de trabajo de Intervención Social.					1
<b>Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.</b>					2



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de centros educativos en los que se pondrán en marcha anualmente actividades socioeducativas en el distrito de Arganzuela.					1
Nº de personas desagregadas por sexo y por grupos de edad participantes anualmente en actividades socioeducativas en centros escolares en el distrito de Arganzuela.					1
<b>Favorecer la conciliación familiar.</b>	<b>1</b>				
Se creará un espacio para niñas, niños y adolescentes en el proyecto de intervención comunitario en el distrito de Retiro.	1				
<b>Favorecer la convivencia en el entorno educativo.</b>	<b>8</b>		<b>2</b>		
Nº centros educativos en los que se actuará anualmente para favorecer la convivencia en el entorno escolar respondiendo a las demandas y necesidades detectadas en el distrito Barajas.	1				
Nº de actividades municipales al año en centros educativos para la conciliación y corresponsabilidad en el distrito Puente de Vallecas.	1				
Nº de alumnos y alumnas acompañantes desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en un servicio de formación para implementar proyectos de alumnos/as acompañantes y de mediación entre iguales en los centros educativos de secundaria en el distrito Salamanca.			1		
Nº de centros educativos participantes anualmente en un servicio de formación dirigida al alumnado para implementar proyectos de alumnos/as acompañantes y de mediación entre iguales en los centros educativos de secundaria en el distrito Salamanca.			1		
Nº de centros educativos participantes anualmente en actividades encaminadas a afianzar las relaciones centro educativo- familias-entorno promoviendo el sentimiento de pertenencia al centro; la implicación de las familias en el proceso de enseñanza – aprendizaje estrechamente ligado al éxito académico y apertura del centro al entorno y del entorno al centro en el distrito Latina.	1				
Nº de centros educativos que participan anualmente en la realización de actividades municipales para la conciliación y corresponsabilidad en el distrito de Puente de Vallecas.	1				
Nº de madres, padres, tutores legales desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en actividades encaminadas a afianzar las relaciones centro educativo- familias-entorno promoviendo el sentimiento de pertenencia al centro; la implicación de las familias en el proceso de	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
enseñanza – aprendizaje estrechamente ligado al éxito académico y apertura del centro al entorno y del entorno al centro. en el distrito Latina.					
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en actividades encaminadas a afianzar las relaciones centro educativo- familias-entorno promoviendo el sentimiento de pertenencia al centro; la implicación de las familias en el proceso de enseñanza – aprendizaje estrechamente ligado al éxito académico y apertura del centro al entorno y del entorno al centro en el distrito Latina.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad que participan anualmente en actividades municipales en centros educativos para la conciliación y corresponsabilidad en el distrito Puente de Vallecas.	1				
Nº de personas desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en un espacio de reflexión para mejorar la convivencia escolar en el distrito Puente de Vallecas.	1				
<b>Favorecer la coordinación e integralidad de los distintos recursos dirigidos a las familias, tanto residenciales como servicios de atención y apoyo.</b>	1	1			
Nº de Casas de Familia puestas en marcha a lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.		1			
Nº de mesas de coordinación anuales realizadas orientadas a las familias.	1				
<b>Favorecer las capacidades académicas del alumnado con dificultades de aprendizaje.</b>	1				
Número de participantes desagregados por sexo en el proyecto de prevención y atención al alumnado con dificultades del habla, lectoescritura, cálculo y socio-comportamentales, que incluya metodologías innovadoras.	1				
Puesta en marcha de un proyecto de prevención y atención al alumnado con dificultades del habla, lectoescritura, cálculo y socio-comportamentales, que incluya metodologías innovadoras en el distrito Salamanca.					
<b>Fomentar el ocio entre familias de menores escolarizados/as en escuelas infantiles.</b>	2				
Nº de actividades al año dirigidas a las personas adultas durante el horario de escuelas infantiles en los centros de Casa de Campo, Fernando Martín, Alfredo Goyeneche y José María Cagigal (desde su reapertura) en el distrito de Moncloa-Aravaca.	1				
Nº de personas participantes anualmente en las actividades dirigidas a las personas adultas durante el horario de escuelas infantiles en los centros de Casa de Campo, Fernando Martín,	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Alfredo Goyeneche y José María Cagigal (desde su reapertura) en el distrito Moncloa-Aravaca.					
<b>Fomentar lugares de encuentro y de relación para familias con niños y niñas de 0 a 6 años en los 7 CAF municipales.</b>	<b>2</b>				
Nº de CAF con espacios de relación para familias con niñas y niños de 0 a 6 años.	1				
Nº de familias atendidas al año con niñas y niños de 0 a 6 años en todos los CAF municipales.	1				
<b>Generar soluciones a situaciones de fracaso escolar generadas por el COVID (brecha digital, imposibilidad de acceso a los medios informáticos).</b>					<b>1</b>
Se elevará una propuesta a la CM para garantizar recursos telemáticos al alumnado.					1
<b>Mantenimiento y gestión del Centro SocioComunitario de Cañada Real situado en el Sector V.</b>	<b>3</b>				
Número de Entidades públicas y privadas que desarrollan proyectos dirigidos a la Infancia en el Centro Sociocomunitario.	1				
Número de niñas, niños y adolescentes que participan en las actividades y proyectos que se realizan en el Centro Comunitario.	1				
Número de proyectos desarrollados total o parcialmente por las Entidades dirigidos a la Infancia en el Centro Sociocomunitario.	1				
<b>Medidas paliativas frente a los problemas de suministro eléctrico en Cañada Real.</b>	<b>1</b>				
N.º de Familias en situación o riesgo de exclusión social beneficiarias de ayudas a través del Convenio suscrito con Cáritas Madrid.	1				
<b>Ofrecer un servicio a las familias en situación de exclusión socio-residencial y de segregación espacial del sector VI de la Cañada Real Galiana, como apoyo a los procesos de intervención social que se llevan a cabo desde el Centro de Servicios sociales del Distrito de Villa de Vallecas.</b>			<b>1</b>		
Nº de personas vecinas de Cañada Real. desagregadas por sexo y grupos de edad atendidas anualmente a través de los talleres (en función de las limitaciones espacio-Covid vigentes) mediante Servic. Apoyo Intervención Social con familias sector VI Cañada Real. Distrito Villa de Vallecas.			1		
<b>Prevenir situaciones de desalojo de las familias residentes en Cañada Real.</b>					
Mantenimiento anual del servicio de prevención residencial con apoyo asistencial en Cañada Real.					
Nº de viviendas anuales compartidas para prevenir situaciones de desalojo en Cañada Real.					
Nº de viviendas anuales para emergencias para prevenir situaciones de desalojo en Cañada Real.					



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
<b>Reducir el abandono y absentismo escolar en la zona de Cañada Real.</b>	2			1	
Nº de CMS implicado en Cañada Real.	1				
Nº de NNyA absentistas y sus familias de Cañada Real intervenidos anualmente en Cañada Real 2023: Intervenir con más de 240 NNyA absentistas y sus familias de Cañada Real.	1				
Nº de proyectos de 2021 de prevención del absentismo escolar realizados anualmente en Cañada Real.				1	
<b>Se actuará en la prevención de las violencias machistas y la promoción de la igualdad en la población infantil y adolescente, mediante el proyecto Madrid Violencia Cero.</b>	9		1		
Grado de satisfacción anual de los participantes con las actividades de prevención de las violencias machistas y promoción de la igualdad en la población infantil y adolescente dirigidas a centros escolares, profesionales de la educación infantil y AMPAS.					
Nº de actividades al año realizadas sobre prevención de las violencias machistas y promoción de la igualdad en la población infantil y adolescente dirigidas a centros escolares, profesionales de la educación infantil y AMPAS.					
Nº de herramientas creadas al año, para la introducción del enfoque de género en actividades culturales, deportivas y de ocio dirigidas a NNyA fuera del ámbito escolar.	1				
Nº de actualizaciones anuales de la web <a href="http://www.violenciacer0.es">www.violenciacer0.es</a> a niveles de infantil y primaria.	1				
Nº de centros educativos que han recibido anualmente el cuestionario sobre protocolo para la detección de situaciones de violencia machista hacia las mujeres y niñas en los centros de educación secundaria en coordinación con otros dispositivos municipales.			1		
Nº de distritos donde se realizarán actividades formativas e informativas del proyecto transversal Madrid Violencia Cero.	1				
Nº de NNyA participantes anuales desagregados por sexo y grupos de edad en los talleres coeducativos desde los Espacios de Igualdad.	1				
Nº de personas participantes anualmente desagregadas por sexo y grupos de edad en las actividades de prevención de las violencias machistas y promoción de la igualdad en la población infantil y adolescente dirigidas a centros escolares, profesionales de la educación infantil y AMPAS.					



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de personas participantes en las actividades formativas e informativas del proyecto transversal Madrid Violencia Cero en los distritos.	1				
Nº de proyectos anuales de centros promocionados y asesorados con perspectiva de género.	1				
Nº de sesiones al año del grupo transversal del proyecto Madrid Violencia Cero.	1				
Nº de talleres coeducativos realizados anualmente al año desde los Espacios de Igualdad.	1				
Nº de visitas anuales a la web www.violenciacer0.es a niveles de infantil y primaria.	1				
<b>Se apoyarán las maternidades y paternidades adolescentes, con programas que les permitan compaginar su formación con el desempeño de su paternidad y maternidad.</b>	1		1		
Nº de adolescentes desagregados por sexo participantes anualmente en los Programas específicos de apoyo a las maternidades y paternidades adolescentes beneficiarias del Programa ASPA.	1				
Nº de adolescentes desagregados por sexo participantes anualmente en programas específicos de apoyo a las maternidades y paternidades adolescentes beneficiarias del Servicio de Educación Social.			1		
<b>Se ayudará a familias para que puedan hacer frente a sus necesidades básicas.</b>	1				
Aportación municipal (en euros) anual destinado a ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas a las familias en riesgo de exclusión o insuficiencia económica.	1				
<b>Se consolidará y prestará el Servicio de Apoyo a Familias con niños, niñas y/o adolescentes, proporcionando atención personal y acompañamiento en su domicilio, en los desplazamientos a centros educativos, de ocio, sanitarios, etc.</b>	3				
Nº de domicilios atendidos al año en el Servicio de Conciliación y de Apoyo a Familias con Menores.	1				
Nº de horas anuales del Servicio de Conciliación y de Apoyo a Familias con Menores facturadas.	1				
Nº de NNyA atendidos desagregados por edad y sexo al año en el Servicio de Conciliación y de Apoyo a Familias con Menores Ayuda.	1				
<b>Se facilitará apoyo profesional para alcanzar acuerdos consensuados en situaciones de conflicto que surgen en el ámbito familiar (ruptura de pareja, cuidado de mayores o dependientes, discrepancias intergeneracionales).</b>	2				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de CAF con Servicio de Mediación Familiar anuales.	1				
Nº de familias atendidas anualmente al año en el Servicio de Mediación de los CAF.	1				
<b>Se favorecerá el apoyo a la familia para su labor educativa.</b>	<b>2</b>				
Nº de ediciones anuales de Escuelas de Familia a través del Departamento de Educación en el distrito de Puente de Vallecas.	1				
Nº de familias participantes anualmente en Escuelas de Familia a través del Departamento de Educación en el distrito Puente de Vallecas.	1				
<b>Se favorecerá el desarrollo de las capacidades académicas del alumnado con dificultades de aprendizaje.</b>	<b>2</b>				
Mantener el Plan de Recuperación de Dificultades de Aprendizaje y Conducta encaminado a atender al alumnado con dificultades transitorias que interfieren en su proceso educativo de modo que les permita superar dichos déficits y evitar su cronificación y posterior derivación en una posible situación de fracaso escolar y/o absentismo escolar en distrito Latina.	1				
Mantenimiento del recurso psicoeducativo para la atención individualizada del alumnado con expediente de absentismo escolar abierto o en riesgo a partir del abordaje de las dificultades personales que le impiden asistir regularmente al centro donde tiene asignada plaza o reincorporarse promoviendo sus potencialidades en el distrito Latina.	1				
<b>Se favorecerá la convivencia en el entorno escolar dotando de habilidades a los alumnos a través de actividades complementarias.</b>					<b>2</b>
Nº de centros educativos participantes cada año en actividades complementarias para favorecer la convivencia en el ámbito escolar en el que anualmente participarán todos los colegios públicos de infantil y primaria del distrito de Arganzuela.					1
Nº de NNyA desagregados por sexo y por grupos de edad participantes anualmente en actividades complementarias para favorecer la convivencia en el ámbito escolar en el distrito de Arganzuela.					1
<b>Se garantizará el derecho de los niños, niñas y adolescentes a relacionarse con su familia en situaciones de ruptura de la convivencia facilitando el cumplimiento del régimen de visitas, cuando así lo determine un Órgano Judicial o la Entidad Pública competente del Sistema de Protección de Menores.</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	
Nº de NNA desagregados por sexo y grupos de edad atendidos anualmente en los cuatro Puntos de Encuentro Familiar.	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Tiempo medio en días en lista de espera desde que la familia es derivada al Departamento de Familia y su alta en PEF.				1	
<b>Se impulsará el encuentro y coordinación con Entidades Sociales con ámbito de actuación en la Infancia y la juventud, desde los Centros Servicios Sociales de los distritos.</b>	1				
Nº de entidades sociales con las que se coordinan anualmente los centros de Servicios Sociales de los distritos para llevar a cabo iniciativas sociales dirigidas a la infancia y la juventud.	1				
<b>Se ofrecerá a las familias un Programa de educación cívico-tributaria.</b>			1		
Nº de familias atendidas o participantes anualmente en el Programa de educación cívico-tributaria.			1		
<b>Se ofrecerá información y asesoramiento legal sobre cuestiones que afectan a las familias (disolución de régimen económico matrimonial, herencias, filiación, divorcio, ruptura de pareja etc.).</b>				1	
Nº de familias que recibirán anualmente Asesoramiento Jurídico en los CAF.				1	
<b>Se ofrecerán ventajas fiscales a familias numerosas mediante las bonificaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles.</b>				1	
Nº de familias numerosas beneficiarias anualmente a las que se les bonificará el IBI.				1	
<b>Se participará en eventos, ferias o encuentros sobre la infancia y la adolescencia organizados por otras administraciones o entidades sociales de carácter no lucrativo para dar a conocer los servicios, recursos y prestaciones de apoyo a las familias y a los niños, niñas y adolescentes.</b>			1		
Nº de eventos ferias o encuentros sobre la infancia y la adolescencia en los que el participa anualmente mediante stand.			1		
<b>Se potenciará la calidad del vínculo con las y los hijos, entre quienes ejercen o prevén ejercer la maternidad o paternidad. Se abordará la prevención de la ansiedad, estrés, maltrato y violencia en el momento del embarazo, el parto, la maternidad/paternidad y la crianza en los primeros años de vida. Se fomentarán habilidades necesarias en los padres/madres para mejorar las relaciones y la convivencia familiar y con ello el desarrollo integral de los y las menores.</b>			1	2	
Nº de intervenciones grupales anuales "Ayudando a Crecer" para fomentar la adquisición de hábitos saludables realizadas anualmente.			1		



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de familias personas con en situación de vulnerabilidad atendidos anualmente a través del Programa de Atención Maternal y del Programa de Atención Infantil.				1	
Nº de talleres para personas desagregadas por sexo y grupos de edad que esperan un bebé o que se están planteando tener un hijo o hija participantes anualmente a través del Programa de Atención Maternal y del Programa de Atención Infantil.				1	
<b>Se promoverá el aprendizaje de idiomas entre las y los adolescentes situándoles en mejores condiciones para el futuro acceso al mercado laboral.</b>	1			1	
Nº de plazas ocupadas anualmente desagregadas por sexo en cursos intensivos de inglés, francés y alemán dirigidos a adolescentes.				1	
Nº de plazas ofertadas anualmente en cursos intensivos de inglés, francés y alemán dirigidos a adolescentes.	1				
<b>Se proporcionará a padres y madres con niños y/o niñas menores de seis años, un espacio basado en el juego y en la interacción, y orientado a ayudar a los y las adultas a observar, compartir experiencias y ayudar a resolver situaciones derivadas de la crianza, evolución y educación de sus hijas e hijos.</b>	2				
Nº de personas participantes al año en las sesiones grupales en los espacios de relación para familias con niñas y niños de 0 a 6 años de los CAF, serán espacios libres para que las familias tengan un lugar de encuentro y de intercambio lúdico entre adultos y menores.	1				
Nº de sesiones grupales realizadas en los espacios de relación para familias con niñas y niños de 0 a 6 años de los CAF, serán espacios libres para que las familias tengan un lugar de encuentro y de intercambio lúdico entre adultos y menores.	1				
<b>Se realizará el mantenimiento y mejora de infraestructuras y la seguridad en los centros escolares.</b>	3				
Importe (en euros) del presupuesto para mantenimiento y reformas en los centros educativos públicos ejecutado anualmente.	1				
Nº anual de centros educativos público en los que se lleven a cabo reformas.	1				
Nº de centros educativos públicos en los que se realice mantenimiento anualmente.	1				
<b>Se realizará formación continua con personal municipal para mejorar su competencia en la intervención en parentalidad positiva.</b>					1



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJEC.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de empleadas y empleados públicos desagregados por sexo participantes anualmente en los cursos de formación anual para mejorar su competencia en la intervención en parentalidad positiva.					1
<b>Se realizará, dentro del Plan Municipal de Formación, formación continua con el personal municipal para mejorar su competencia en la intervención en los conflictos y violencia familiares.</b>					1
Nº de empleadas y empleados públicos desagregados por sexo participantes anualmente en los cursos para mejorar su competencia en la intervención en los conflictos y violencia familiares.					1
<b>Se realizarán acciones de apoyo a la digitalización en la educación para ofrecer soluciones a situaciones de fracaso escolar generadas por el COVID-19.</b>					1
Nº de cursos realizados anualmente por distrito de formación digital dirigida a NNyA.					1
<b>Se trabajará en coordinación con los Juzgados de Familia, Juzgados de Violencia sobre la mujer, Secciones de menores de la Fiscalía y otras Instancias Judiciales y del Sistema de Protección del Menor para garantizar el interés superior de los menores en los procesos de intervención desde los recursos municipales de trabajo con familias.</b>	2			1	
Porcentaje de familias que inician el proceso de mediación sobre el total de derivadas por el juzgado.	1				
Porcentaje de informes solicitados por el sistema judicial y el sistema de protección que son emitidos por PEF y CAF.				1	
Porcentaje de familias atendidas en CAF del total de derivadas de los sistemas judicial y de protección de menores.	1				
<b>Se programarán actividades para las familias madrileñas en el marco de la Semana de las Familias.</b>	2				
Nº de actividades programadas durante la Semana de las Familias.	1				
Nº de familias participantes anualmente en las actividades programadas durante la Semana de las Familias.	1				
<b>Total general</b>	<b>59</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>16</b>

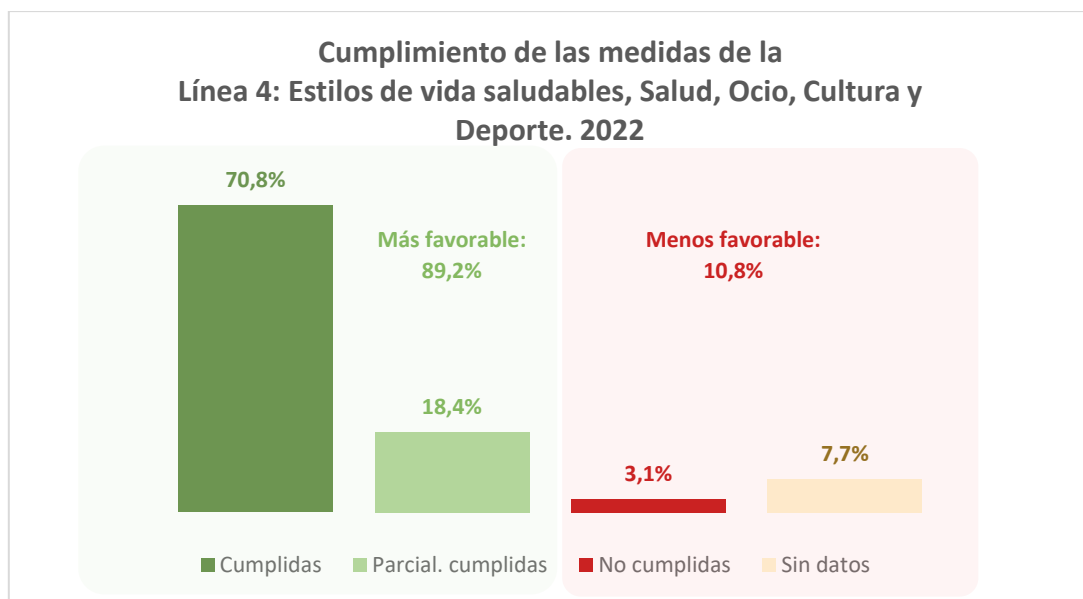
#### 4.2.4. Línea 4: Estilos de vida saludables, Salud, Ocio, Cultura y Deporte.

La **línea estratégica número 4** atiende las demandas de las niñas, niños y adolescentes en relación con sus necesidades de bienestar psicológico y mental, de ocio, cultura y de deporte, integrando su punto de vista en todas las políticas de la ciudad, incluidas las que tienen que ver con el diseño y la planificación del espacio público y la movilidad urbana. Se trata de la línea estratégica con mayor peso de las 6 que componen el IV Plan: el 27,6% de las medidas del Plan se destinan a fomentar el desarrollo y bienestar psicológico, los espacios relacionales y creativos y a generar competencias, hábitos y pautas de relación que contribuyan a establecer un marco en el que desarrollar estilos de vida saludables.

##### 4.2.4.1. Resultados de los objetivos globales.

###### **Cumplimiento medidas**

Se trata de la línea más favorecida del periodo de ejecución del año 2022. Tras los años de pandemia COVID-19 se empiezan a retomar los espacios relacionales fomentando el ocio, la cultura y el deporte en compañía, además de atender las necesidades de bienestar psicológico y mental cuya demanda, en consecuencia, se ha visto incrementada.





Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
Actuaciones de carácter preventivo en zonas públicas de consumo de alcohol.			1	
Atención a personas adictas al juego o en riesgo de desarrollar adicción.	1			
Desarrollar Proyectos participativos de cultura en el entorno escolar.			1	
Desarrollo de espacios de ocio para adolescentes.	1			
Diseñar actuaciones deportivas como fomento de políticas preventivas respecto a las conductas de riesgo.	1			
Establecer alternativas de ocio para prevención de adicciones.	1			
Establecer una atención de proximidad a población con problemas de adicción.	1			
Favorecer la socialización de los y las adolescentes.	1			
Favorecer la utilización de espacios escolares abiertos.	1			
Fomentar el deporte de base (Chamartín-Villa de Vallecas).	1		1	
Fomento de la creatividad y el arte.	1			
Fomento del deporte de base (Barajas).			1	
Fomento del deporte de base dirigido a niñas, niños y adolescentes (Puente de Vallecas).	1			
Fomento del deporte de base (Carabanchel).	1			
Fomento del deporte dotando de habilidades a los alumnos y alumnas a través de actividades complementarias.	1			
Fomento del deporte en familia (Carabanchel y Moncloa-Aravaca).	1			1
Fomento del deporte en periodos no lectivos.				1
Fomento del deporte para niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión social.	1			
Impulsar la colaboración institucional con institutos, universidades y escuelas.	1			
Los niños, niñas ya adolescentes integrados en la estructura participativa de la Infancia y la Adolescencia de Madrid intervendrán en el diseño y ejecución de actuaciones referidas a la cultura de la Ciudad.		1		
Ofrecer atención integral de las adicciones a adolescentes y jóvenes.	1			
Poner en marcha programas tutoriales y de asesoramiento para padres, como charlas y coloquios periódicos sobre aspectos relacionados directamente con los valores del deporte, la igualdad entre mujeres y hombres y para la prevención de la violencia.			1	
Potenciar la cultura en familia.				1
Realizar actuaciones preventivas dirigidas a favorecer la salud mental infanto juvenil.	1			



Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
Se acercará la ciencia a la población infantil y adolescente a través de talleres y visitas en el Planetario de Madrid (a pesar de que forma parte de la red de Museos Municipales, lo personalizamos por su particularidad).	1			
Se apoyará el deporte inclusivo.	1			
Se apoyará la cultura urbana.	1			
Se buscará acercar los polideportivos municipales a niños, niñas y adolescentes a través de actividades lúdico-deportivas abiertas al conjunto de la población infantil.	1			
Se concederán Subvenciones a AMPAS y a otras entidades que trabajen con menores y adolescentes que desarrollen actividades preventivas, educativas, culturales, deportivas, de ocio y medio ambiente las dirigidas a los y las menores.	1			
Se consolidará la Red de Espacios de Ocio autogestionados por los y las adolescentes en los que con una supervisión mínima puedan disfrutar de actividades lúdicas, recreativas, físicas y culturales concebidas según sus preferencias y capacidades, fomentando su protagonismo activo.	1			
Se consolidará un centro específico de promoción de la salud bucodental para la población infanto juvenil.	1			
Se desarrollará un programa de prevención y promoción de la salud dirigida a la población infantil y adolescente de la Cañada Real en el marco de la Estrategia Social para la Cañada Real.			1	
Se desarrollará un programa de promoción de la salud en el ámbito educativo destinado al conjunto de la comunidad escolar.			1	
Se diseñarán proyectos de ocio en medio abierto favoreciendo el contacto intergeneracional, intercultural y con sus iguales de niños, niñas y adolescentes, brindando espacios de convivencia y ocio saludable en medio abierto, usando los parques de la ciudad.	1			
Se dispondrá de una red de centros de salud comunitaria en la cual se atenderán las necesidades de promoción de la salud en la población infantil.			1	
Se favorecerá el conocimiento del Patrimonio Cultural municipal entre las niñas, niños y adolescentes.	1			
Se favorecerá la participación de niñas, niños y adolescentes en el Programa "Compartiendo muros", consistente en realizar murales artísticos en muros de la ciudad para mejorar el paisaje urbano con iniciativas ciudadanas y la		1		





Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
participación de adolescentes en el Programa Muros Libres en muros cedidos por el Ayuntamiento de Madrid.				
Se favorecerá la práctica deportiva para infancia en situación de dificultad.	1			
Se favorecerá un ocio familiar compartido.				1
Se favorecerá y potenciará el acceso a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad a la cultura, así como a artistas con discapacidad.	1			
Se fomentará el asociacionismo deportivo de base mediante cesión de espacios, subvención de actividades, apoyo a actividades o torneos desarrollados por asociaciones deportivas de base.	1			
Se fomentará la adquisición de hábitos saludables y de aptitudes y capacidades de las niñas y los niños y adolescentes, así como de actitudes y valores (compañerismo, empatía, aceptación de las diferencias, etc.) a través de programas deportivos dirigidos a la población infantil en colaboración con los centros educativos; se incorporará en dichas prácticas deportivas a los alumnos con discapacidad.	1			
Se garantizará el carácter educativo de las Competiciones Municipales para la Edad Escolar, como un elemento clave para la promoción deportiva entre las niñas, niños y adolescentes, haciendo hincapié en la adolescencia para evitar el abandono temprano, y en la mejora de los índices de participación de las niñas.			1	
Se impulsará y facilitará el acceso a la cultura a los niños, niñas y adolescentes mediante actividades didácticas a realizar en los museos municipales, con el fin de que conozcan el patrimonio cultural madrileño y la importancia de la preservación de este para las generaciones futuras.	1			
Se impulsará y facilitará el acceso a la cultura a los niños, niñas y adolescentes, a través del fomento de la lectura como una forma de impulsar su ocio y potenciar su capacidad analítica, crítica y creativa, evitando un ocio pasivo o como meros espectadores no intervinientes.	1			
Se impulsarán proyectos participativos dirigidos a informar y concienciar sobre la importancia y los riesgos de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación.	1			
Se impulsarán y favorecerán espacios de ocio y socialización para niños, niñas y adolescentes en los distritos favoreciendo relación con sus iguales a través de actuaciones socioeducativas, de ocio y creatividad que eviten el aislamiento.	1			





Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
Se incorporan niños, niñas y adolescentes con discapacidad y distintas capacidades.				
Se llevarán a cabo actuaciones preventivas de las alergias alimentarias en las Escuelas Infantiles municipales.				1
Se ofertará a los adolescentes de 12 a 18 años un Programa de Actividades Saludables de Entretenimiento y Diversión para los fines de semana, como instrumento para fomentar los valores sociales de solidaridad y respeto mutuo, y prevenir el consumo de sustancias y otras conductas adictivas. Se promoverán actividades en la calle al objeto de recuperarla para el ocio de los y las jóvenes.	1			
Se ofrecerá orientación laboral a adolescentes con problemas de adicciones.	1			
Se ofrecerá una programación Infantil atendiendo a la diversidad cultural existente en el municipio, coincidiendo con eventos y/o fiestas significativas en el conjunto de la ciudad.	1			
Se potenciará el encuentro intergeneracional entre niños, niñas y adolescentes en los barrios y distritos mediante el desarrollo de actividades lúdicas que favorezcan el conocimiento mutuo y eviten la estigmatización y el rechazo por razones de edad, generación o cultura.	1			
Se potenciará la participación de actuaciones culturales, talleres artísticos, musicales o de creatividad en los centros culturales y espacios abiertos de los distritos, para favorecer y acercar la cultura a los barrios donde residen los niños, niñas y adolescentes. Se incrementará la oferta cultural en los centros culturales municipales dirigidos a infancia y adolescencia.			1	
Se potenciarán actuaciones en los centros escolares para prevenir las distintas adicciones; estas se dirigirán a colectivos más vulnerables y especialmente a los y las adolescentes en situación de riesgo.	1			
Se promoverá el deporte adaptado para niños, niñas y adolescentes con discapacidad como herramienta educativa que fomente el desarrollo.			1	
Se promoverá el deporte en familia con la programación de deporte para quienes acompañen a sus hijos e hijas a actividades deportivas y/o torneos, diseño de actividades deportivas para el conjunto de la familia en los Polideportivos y equipamientos deportivos elementales.	1			





Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	SIN DATOS
Se promoverá un conocimiento activo y vivencial de Madrid poniendo a disposición de la comunidad educativa los recursos de la ciudad para su mejor aprovechamiento por parte de las niñas, niños y adolescentes – incluidos aquellos y aquellas con discapacidad-, a través de actividades complementarias con los centros educativos en: museos, aulas de naturaleza, sendas en parques con actividades al aire libre, recorridos históricos y literarios, actividades sobre salud y hábitos saludables...	1			
Se promoverá y se facilitará el acceso al deporte y a actividades lúdicas deportivas a las Asociaciones y Entidades del distrito que trabajan con familia, infancia y adolescencia.	1			
Se proporcionará formación a las y los profesionales sobre adicciones a través del aula online de Servicio PAD.	1			
Se realizará una investigación para conocer el estado nutricional de la población escolar de Madrid.	1			
Se realizarán concursos y certámenes que estimulen el desarrollo de la creatividad y de las capacidades personales de los niños, niñas y adolescentes.			1	
Se sensibilizará a las familias y mediadores/as sociales sobre la importancia de su papel como agentes preventivos de distintas adicciones dotándoles de estrategias y herramientas para esta tarea.	1			
Se promoverá la práctica deportiva entre las niñas y jóvenes, visibilizando y estimulando su participación en la competición, actuando sobre los roles y estereotipos de género que condicionan a las mujeres en el acceso a determinadas prácticas deportivas.	1			
<b>Total general</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

\*Aparecen medidas duplicadas que corresponden a específicas de distrito.



**Cumplimiento indicadores**


Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
<b>A lo largo de la vigencia del IV plan de Infancia y Adolescencia se fomentará la colaboración entre el Organismo Autónomo Madrid Salud y el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social.</b>				
Nº de acuerdos de colaboración firmados entre OA Madrid Salud y AG Familias, Igualdad y Bienestar Social.				
<b>Actuaciones de carácter preventivo en zonas públicas de consumo de alcohol.</b>			1	
Nº de personas desagregadas por sexo beneficiarios y beneficiarias que participen anualmente en el Programa de intervención preventiva en zonas de consumo activo (botellón).			1	
<b>Atención a personas adictas al juego o en riesgo de desarrollar adicción.</b>	1			
Aprobación de una estrategia municipal de prevención y atención del trastorno adictivo al juego de azar y apuestas.	1			
<b>Desarrollar Proyectos participativos de cultura en el entorno escolar.</b>	2	4		
Nº de centros educativos participantes anualmente en proyectos de cine pedagógico con la colaboración y	1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
participación de la comunidad educativa en el distrito Salamanca.				
Nº de centros educativos participantes anualmente en la realización de actividades de cine pedagógicas en las sesiones matinales de los cines del distrito Salamanca.		1		
Nº de centros educativos participantes anualmente en una estación de radio itinerante para la realización de talleres en el distrito de Salamanca.		1		
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en Desarrollo de proyectos de cine pedagógico con la colaboración y participación de la comunidad educativa, en los centros educativos del distrito Salamanca.	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en una estación de radio itinerante para la realización de talleres en los centros educativos del distrito Salamanca.		1		
Nº personas desagregadas por sexo y grupo de edad participantes anualmente en la realización de actividades de cine pedagógicas en las sesiones matinales de los cines del distrito Salamanca.		1		
<b>Desarrollar una programación cultural dirigida a la población de Cañada Real.</b>				
Número de niñas, niños y adolescentes que participan en las actividades de tipo cultural que se realizan en Cañada Real.				
Número de Talleres, actividades y actuaciones de tipo cultural dirigidos a la Infancia realizadas en Cañada Real.				
<b>Desarrollo de espacios de ocio para adolescentes.</b>	2			
Nº de espacios de ocio para adolescentes (Barrio del Aeropuerto y Timón), con el objetivo de ser un lugar de encuentro y fomento de la convivencia y donde se recogerán propuestas de los y las jóvenes para ser desarrolladas en distrito Barajas.	1			
Nº de jóvenes desagregados por sexo participantes anualmente en espacios jóvenes (Barrio del Aeropuerto y Timón), con el objetivo de ser un lugar de encuentro y fomento de la convivencia y donde se recogerán propuestas de los y las jóvenes para ser desarrolladas en el distrito Barajas.	1			
<b>Diseñar actuaciones deportivas como fomento de políticas preventivas respecto a las conductas de riesgo.</b>	3			
Nº de campañas anuales de promoción deportiva y divulgación en colaboración con	1			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
las unidades municipales competentes en materia de juventud para la prevención de conductas de riesgo.				
Nº de centros deportivos con actividad para adolescentes y jóvenes participantes en el convenio con "Asociación Deporte y Vida" para la implementación de un programa de actividad física para población adolescente y joven en riesgo de adicciones.	1			
Nº de jóvenes participantes desagregados por sexo en las actividades para adolescentes y jóvenes en riesgo de adicciones de los centros deportivos del programa de actividad física para población adolescente y joven en riesgo de adicciones, dentro del Convenio con "Asociación Deporte y Vida".	1			
<b>Establecer alternativas de ocio para prevención de adicciones.</b>	<b>1</b>			
Nº de personas desagregadas por sexo que se atenderán anualmente en prevención de las adicciones a través del ocio del distrito de San Blas Canillejas.	1			
<b>Establecer una atención de proximidad a población con problemas de adicción.</b>	<b>1</b>			
Nº de personas desagregadas por sexo con adicciones atendidas anualmente en el Servicio de atención de proximidad en el barrio de Embajadores (distrito Centro).	1			
<b>Favorecer la socialización de los y las adolescentes.</b>	<b>1</b>			
Nº de adolescentes desagregados por sexo beneficiarios y beneficiarias anualmente de aulas de socialización para adolescentes en el distrito Moncloa-Aravaca.	1			
<b>Favorecer la utilización de espacios escolares abiertos.</b>	<b>1</b>			
Nº de centros educativos que anualmente ceden espacios abiertos al año en los centros educativos para actividades no docentes en el distrito Villaverde.	1			
<b>Fomentar el deporte de base (Chamartín-Villa de Vallecas).</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	
Nº de alumnos y alumnas desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en una escuela de Ajedrez para la infancia y adolescencia en el distrito Chamartín.	1			
Nº de centros educativos participantes anualmente en la realización de unas olimpiadas escolares en distrito Chamartín.	1			
Nº de NNyA desagregadas por sexo y grupos de edad participantes anualmente en la	1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
realización de unas olimpiadas escolares en el distrito Chamartín.				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad que participan anualmente en un campamento deportivo de verano dirigido a NNyA de familias en situación de vulnerabilidad en el distrito Villa de Vallecas.			1	
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en un campus deportivo en periodo estival en distrito Villa de Vallecas.	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en las Jornadas de fomento del deporte femenino de base en el distrito de Chamartín.	1			
<b>Fomento de la creatividad y el arte.</b>	<b>3</b>			
Nº de centros educativos participantes en la Celebración de certámenes culturales y artísticos celebrados anualmente en el distrito Arganzuela.	1			
Nº de modalidades establecidas anualmente en la Celebración de certámenes culturales y artísticos en los centros escolares del distrito Arganzuela.	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en la Celebración de certámenes culturales y artísticos en los centros escolares del distrito Arganzuela.	1			
<b>Fomento del deporte de base (Barajas).</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	
Nº de jornadas anuales de puertas abiertas de actividades deportivas diferentes de las que se realizan en el distrito de Barajas en varias fechas.	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en talleres/jornadas de hábitos saludables específicos dirigidos a la infancia y la adolescencia en el distrito de Barajas.		1		
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en sesiones dirigidas de actividades deportivas en instalaciones básicas no convencionales y de nueva creación (parkour, calistenia, BMX) en el distrito Barajas.			1	
Nº de sesiones anuales dirigidas de actividades deportivas en instalaciones básicas no convencionales y de nueva creación (parkour, calistenia, BMX) en el distrito Barajas.	1			
Nº de talleres/jornadas realizadas al año, de hábitos saludables específicos dirigidos a la infancia y la adolescencia en el distrito Barajas.		1		



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Se creará un circuito saludable dentro del proyecto "WALKING PEOPLE" en distrito Barajas.	1			
<b>Fomento del deporte de base dirigido a niñas, niños y adolescentes (Puente de Vallecas).</b>	<b>2</b>			
Nº de actividades lúdico-deportivas abiertas al conjunto de la población infantil al año en el distrito Puente de Vallecas.	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en actividades lúdico-deportivas abiertas al conjunto de la población infantil en el distrito Puente de Vallecas.	1			
<b>Fomento del deporte de base (Carabanchel).</b>	<b>3</b>			
Nº de NNyA desagregados por sexo y e grupos de edad participantes anualmente en un programa integral de natación escolar dirigido a alumnado de 2º del distrito Carabanchel.	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en un Cross escolar dirigida a alumnado de 3º a 6º del Distrito Carabanchel.	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en un campeonato de baloncesto 3x3, en el distrito Carabanchel.	1			
<b>Fomento del deporte dotando de habilidades a los alumnos y alumnas a través de actividades complementarias.</b>	<b>1</b>			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en una carrera de orientación para el alumnado de 5º del distrito Carabanchel.	1			
<b>Fomento del deporte en familia (Carabanchel y Moncloa-Aravaca).</b>	<b>1</b>			<b>1</b>
Nº de familias participantes anualmente en un duatlón familiar en el distrito de Carabanchel.	1			
Nº de familias participantes anualmente en actividades deportivas en familia en el distrito Moncloa-Aravaca.				1
<b>Fomento del deporte en periodos no lectivos.</b>				<b>2</b>
Nº actividades lúdico-deportivas anuales en periodo no lectivo en los centros de Casa de Campo, Fernando Martín, Alfredo Goyeneche y José María Cagigal (desde su reapertura) en distrito Moncloa-Aravaca.				1
Nº de NNyA desagregados por sexo, grupos de edad participantes anualmente en actividades actividades lúdico-deportivas en				1



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
periodo no lectivo en los centros de Casa de Campo, Fernando Martín, Alfredo Goyeneche y José María Cagigal (desde su reapertura) en distrito Moncloa-Aravaca.				
<b>Fomento del deporte para niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión social.</b>	<b>1</b>			
Nº de personas desagregadas por sexo y grupos de edad beneficiarias del uso de las piscinas para proyectos de Servicios Sociales en coordinación con Deportes en el distrito Moncloa-Aravaca.	1			
<b>Impulsar la colaboración institucional con institutos, universidades y escuelas.</b>	<b>2</b>			
Realización del estudio sobre el abandono de la actividad física y deportiva en las adolescentes madrileñas a lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.	1			
Realización del estudio sobre obesidad infantil, niveles de actividad física y hábitos saludables, en población infantil madrileña, en colaboración con centros educativos a lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.	1			
<b>Los niños, niñas ya adolescentes integrados en la estructura participativa de la Infancia y la Adolescencia de Madrid intervendrán en el diseño y ejecución de actuaciones referidas a la cultura de la Ciudad.</b>		<b>1</b>		
Nº de NNyA participantes anualmente desagregados por sexo en el proyecto "Revuelta al Patio" en el Centro Cultural Conde Duque.		1		
<b>Ofrecer atención integral de las adicciones a adolescentes y jóvenes.</b>	<b>1</b>			
Nº de adolescentes desagregados por sexo en situación de riesgo o en situación de consumo activo de drogas y/o uso problemático de Tecnologías, Información y Comunicación (TIC) o juego de azar con los que se actuaran anualmente a través del Programa transversal de atención integral con adolescentes. El programa tiene en cuenta situaciones de especial vulnerabilidad y la perspectiva de género.	1			
<b>Poner en marcha programas tutoriales y de asesoramiento para padres, como charlas y coloquios periódicos sobre aspectos relacionados directamente con los valores del deporte, la igualdad entre mujeres y hombres y para la prevención de la violencia.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de personas participantes anualmente desagregadas por sexo y grupos de edad en los talleres. a los padres de NNyA para visibilizar los valores del deporte en relación con la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia.		1		
Nº de programas tutoriales y de asesoramiento que se llevarán a cabo en los 21 distritos anualmente.	1			
<b>Potenciar la cultura en familia.</b>				1
Nº de personas participantes anualmente en VICALVAKIDS, ROCK EN FAMILIA en distrito Vicalvaro.				1
<b>Realizar actuaciones preventivas dirigidas a favorecer la salud mental infanto juvenil.</b>	1			
Nº de personas desagregadas por sexo y grupo de edad beneficiarias anualmente de un proyecto de prevención de la salud mental infanto-juvenil con atención especializada individual, grupal y familiar, en colaboración con la red de recursos preventivos de salud mental infanto juvenil del distrito y con el CMS (centro municipal de salud), en el distrito Salamanca.	1			
<b>Se acercará la ciencia a la población infantil y adolescente a través de talleres y visitas en el Planetario de Madrid (a pesar de que forma parte de la red de Museos Municipales, lo personalizamos por su particularidad).</b>	2			
Nº de actividades dirigidas a NNyA realizadas anualmente en el Planetario de Madrid para acercar la ciencia a este sector de población.	1			
Nº de participantes anuales en las actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia en el Planetario de Madrid.	1			
<b>Se apoyará el deporte inclusivo.</b>	1			
Puesta en marcha del equipo de fútbol inclusivo en el distrito Retiro. Nº de NNyA participantes anualmente.	1			
<b>Se apoyará la cultura urbana.</b>	1			
Nº de adolescentes desagregados por sexo participantes anualmente en un taller de rap en el distrito Retiro.	1			
<b>Se buscará acercar los polideportivos municipales a niños, niñas y adolescentes a través de actividades lúdico-deportivas abiertas al conjunto de la población infantil.</b>	1			
Nº de actividades de promoción en todos los distritos en el marco de la Semana Europea del Deporte y Día del Deporte.	1			
<b>Se concederán Subvenciones a AMPAS y a otras entidades que trabajen con menores y</b>	1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
<b>adolescentes que desarrollen actividades preventivas, educativas, culturales, deportivas, de ocio y medio ambiente las dirigidas a los y las menores.</b>				
Nº de convocatorias de subvenciones anuales para entidades que trabajan con la infancia y adolescencia en el distrito Moncloa-Aravaca.	1			
<b>Se consolidará la Red de Espacios de Ocio autogestionados por los y las adolescentes en los que con una supervisión mínima puedan disfrutar de actividades lúdicas, recreativas, físicas y culturales concebidas según sus preferencias y capacidades, fomentando su protagonismo activo.</b>	3			
Grado de satisfacción anual de las personas participantes en la Red de Espacios de Ocio Autogestionados "Enredaderos".	1			
Nº de adolescentes desagregados por sexo anuales que participarán en la Red de Espacios de Ocio Autogestionados "Enredaderos".	1			
Nº de Espacios de Ocio Autogestionados "Enredaderos" existentes anualmente.	1			
<b>Se consolidará un centro específico de promoción de la salud bucodental para la población infanto juvenil.</b>	2			
Nº de grupos de salud bucodental de la población infantil y adolescente en el marco del programa Madrid Un Libro Abierto realizados anualmente.	1			
Nº de NNyA menores de 14 años atendidos anualmente mediante actuaciones de promoción de la salud bucodental de la población infantil y adolescente.	1			
<b>Se desarrollará un programa de prevención y promoción de la salud dirigida a la población infantil y adolescente de la Cañada Real en el marco de la Estrategia Social para la Cañada Real.</b>	1	2		
Nº CMS implicados al año en Cañada Real.	1			
Nº de actuaciones al año orientadas a favorecer el ejercicio físico y/o deporte en Cañada Real.		1		
Nº de actuaciones específicas llevadas a cabo anualmente para garantizar el acceso de la población de Cañada a las campañas de vacunación contra el COVID vigentes en Cañada Real.		1		
<b>Se desarrollará un programa de promoción de la salud en el ámbito educativo destinado al conjunto de la comunidad escolar.</b>	6		1	



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de centros educativos donde se realizan actuaciones anuales de promoción de la salud.			1	
Nº de grupos sobre alimentación y hábitos saludables realizados en el ámbito educativo, realizados anualmente.	1			
Nº de grupos realizados anualmente sobre hábitos saludables en el ámbito educativo.	1			
Nº de grupos realizados anualmente sobre prevención de accidentes en el ámbito educativo.	1			
Nº de grupos realizados anualmente para la promoción de la salud mental en el ámbito educativo.	1			
Nº de grupos realizados anualmente para la promoción de la salud sexual en el ámbito educativo.	1			
Nº de grupos realizados anualmente sobre hábitos saludables y sexualidad en el marco de Madrid Un Libro Abierto.	1			
<b>Se diseñarán proyectos de ocio en medio abierto favoreciendo el contacto intergeneracional, intercultural y con sus iguales de niños, niñas y adolescentes, brindando espacios de convivencia y ocio saludable en medio abierto, usando los parques de la ciudad.</b>	<b>2</b>			
Nº de distritos donde se desarrollarán anualmente actividades físicas intergeneracionales.	1			
Nº de personas participantes anualmente en las actividades físicas intergeneracionales.	1			
<b>Se dispondrá de una red de centros de salud comunitaria en la cual se atenderán las necesidades de promoción de la salud en la población infantil.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
Nº de becas de investigación anuales concedidas para potenciar la investigación sobre la promoción de la salud en la población infantil.		1		
Nº de NyNA menores de 16 años a las que se les ha prescrito postcoitales anualmente a través de los centros de salud comunitaria.	1			
Nº NNyA menores de 14 años desagregados por sexo a los que se les administre las vacunas obligatorias anualmente.			1	
<b>Se favorecerá el conocimiento del Patrimonio Cultural municipal entre las niñas, niños y adolescentes.</b>	<b>1</b>			
Nº de NNyA participantes anualmente en las actividades de educación patrimonial.	1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
<b>Se favorecerá la participación de niñas, niños y adolescentes en el Programa "Compartiendo muros", consistente en realizar murales artísticos en muros de la ciudad para mejorar el paisaje urbano con iniciativas ciudadanas y la participación de adolescentes en el Programa Muros Libres en muros cedidos por el Ayuntamiento de Madrid.</b>		1		
Nº de NNyA participantes anualmente en el programa "Compartiendo muros".		1		
<b>Se favorecerá la práctica deportiva para infancia en situación de dificultad.</b>	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en juegos de movimiento y psicomotricidad dirigidos a la infancia en situación de dificultad en los centros deportivos municipales y en los talleres de los centros culturales del distrito Puente de Vallecas.	1			
<b>Se favorecerá un ocio familiar compartido.</b>	1	3		1
Nº de talleres/actividades para el aprendizaje de nuevas tecnologías y habilidades sociales dirigidas a adolescentes dentro de un programa de ocio dirigido a familias realizados anualmente en el distrito de Chamartín.		1		
Nº de actividades anuales realizadas dentro del Programa de convivencia e integración social y promoción comunitaria en el distrito de Arganzuela.		1		
Nº de adolescentes desagregados por sexo y participantes anualmente en un programa de ocio dirigido a familias y talleres/actividades para el aprendizaje de nuevas tecnologías y habilidades sociales dirigidas a adolescentes en el distrito de Chamartín.	1			
Nº de familias participantes anualmente en un programa de ocio dirigido a familias y talleres/actividades para el aprendizaje de nuevas tecnologías y habilidades sociales dirigidas a adolescentes en el distrito de Chamartín.				1
Nº de personas participantes anualmente desagregadas por sexo y grupos de edad en el Programa de convivencia e integración social y promoción comunitaria en el distrito de Arganzuela.		1		
<b>Se favorecerá y potenciará el acceso a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad a la cultura, así como a artistas con discapacidad.</b>	4			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de actividades culturales accesibles al año a la población infantil y adolescente con diversas capacidades realizadas anualmente desde los grandes espacios culturales y teatros de gestión municipal.	1			
Nº de actividades culturales accesibles al año a la población infantil y adolescente con diversas capacidades desde los distritos realizadas anualmente.	1			
Nº de personas participantes en las actividades culturales accesibles a la población infantil y adolescente con diversas capacidades.	1			
Nº de personas participantes en actividades culturales accesibles a la población infantil y adolescente con diversas capacidades desde los grandes espacios culturales y teatros de gestión municipal.	1			
<b>Se fomentará el asociacionismo deportivo de base mediante cesión de espacios, subvención de actividades, apoyo a actividades o torneos desarrollados por asociaciones deportivas de base.</b>	<b>1</b>			
Nº de entidades sin ánimo de lucro dedicadas anualmente a la práctica deportiva subvencionadas.	1			
<b>Se fomentará la adquisición de hábitos saludables y de aptitudes y capacidades de las y los niños y adolescentes, así como de actitudes y valores (compañerismo, empatía, aceptación de las diferencias, etc.) a través de programas deportivos dirigidos a la población infantil en colaboración con los centros educativos; se incorporará en dichas prácticas deportivas a los alumnos con discapacidad.</b>	<b>7</b>			
N.º de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en el desarrollo de escuelas deportivas municipales en horario extraescolar en centros deportivos municipales, en colaboración con entidades deportivas y federaciones deportivas madrileñas.	1			
Nº de grupos anuales obtenidos del desarrollo de escuelas municipales de promoción deportiva en horario extraescolar en centros educativos de infantil y primaria, en colaboración con federaciones deportivas madrileñas.	1			
Nº de grupos de escuelas deportivas municipales en horario extraescolar en centros deportivos municipales, en colaboración con entidades deportivas madrileñas.	1			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de módulos anuales escuelas deportivas en centros deportivos.	1			
Nº de NNYA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en el desarrollo de escuelas municipales de promoción deportiva en horario extraescolar en centros educativos de infantil y primaria, en colaboración con federaciones deportivas madrileñas.	1			
Nº de NNYA participantes anuales desagregados por sexo y grupos de edad en el programa Aulas Deportivas Municipales, programa de iniciación deportiva en centros educativos, en horario lectivo como actividades complementarias, en deportes que requieren de espacios deportivos especiales y de difícil acceso (Escalada, Piragüismo, Golf, Hockey Hierba, Hípica...).	1			
Publicación anual de un calendario del curso deportivo para facilitar la información de la oferta y canalizar la continuidad de las y los deportistas infantiles y adolescentes.	1			
<b>Se garantizará el carácter educativo de las Competiciones Municipales para la Edad Escolar, como un elemento clave para la promoción deportiva entre las niñas, niños y adolescentes, haciendo hincapié en la adolescencia para evitar el abandono temprano, y en la mejora de los índices de participación de las niñas.</b>		1	1	
Nº de deportistas desagregados por sexo y grupos de edad participantes en los Juegos Deportivos Municipales.		1		
Nº de equipos participantes anuales en los Juegos Deportivos Municipales.			1	
<b>Se impulsará y facilitará el acceso a la cultura a los niños, niñas y adolescentes mediante actividades didácticas a realizar en los museos municipales, con el fin de que conozcan el patrimonio cultural madrileño y la importancia de la preservación de este para las generaciones futuras.</b>	2			
Nº de talleres didácticos llevados a cabo anualmente en la Red de Museos municipales dirigidos a NNYA.	1			
Nº de participantes anuales en los talleres didácticos en la Red de Museos municipales.	1			
<b>Se impulsará y facilitará el acceso a la cultura a los niños, niñas y adolescentes, a través del fomento de la lectura como una forma de impulsar su ocio y potenciar su capacidad analítica, crítica y creativa,</b>	3			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
<b>evitando un ocio pasivo o como meros espectadores no intervinientes.</b>				
Nº actividades anuales de animación a la lectura dirigidas a NNyA en la Red de Bibliotecas Públicas municipales que se desarrollarán.	1			
Nº de bibliotecas anuales participantes donde se desarrollarán actividades de animación a la lectura en la Red de Bibliotecas Públicas municipales.	1			
Nº de NNyA participantes anuales desagregados por sexo en las actividades de animación a la lectura en la Red de Bibliotecas Públicas municipales.	1			
<b>Se impulsarán proyectos participativos dirigidos a informar y concienciar sobre la importancia y los riesgos de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación.</b>	2			
Nº de distritos que anualmente realizarán talleres sobre el uso adecuado de las TRICS.	1			
Nº de familias que anualmente se formarán sobre el uso de las TRICS en los talleres de las Escuelas de Familia.	1			
<b>Se impulsarán y favorecerán espacios de ocio y socialización para niños, niñas y adolescentes en los distritos favoreciendo relación con sus iguales a través de actuaciones socioeducativas, de ocio y creatividad que eviten el aislamiento. Se incorporan niños, niñas y adolescentes con discapacidad y distintas capacidades.</b>	2			
Nº de NNyA que participarán anualmente en proyectos participativos de actividades de ocio y socialización dirigidos a la infancia y adolescencia en los distritos impulsados por los Servicios Sociales.	1			
Nº de proyectos participativos de actividades de ocio y socialización dirigidos a la infancia y adolescencia que se llevarán a cabo anualmente en los distritos impulsados por los Servicios Sociales.	1			
<b>Se llevarán a cabo actuaciones preventivas de las alergias alimentarias en las Escuelas Infantiles municipales.</b>				2
Porcentaje anual de Escuelas Infantiles Municipales en las que se realizarán programaciones de las dietas para prevenir las alergias alimentarias.				1
Porcentaje de niños y niñas a los que anualmente se les ha ofrecido (sobre la demanda de esa dieta) una dieta desagregados por sexo atendidos que				1





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
demanden el servicio para prevenir las alergias alimentarias.				
<b>Se ofertará a los adolescentes de 12 a 18 años un Programa de Actividades Saludables de Entretenimiento y Diversión para los fines de semana, como instrumento para fomentar los valores sociales de solidaridad y respeto mutuo, y prevenir el consumo de sustancias y otras conductas adictivas. Se promoverán actividades en la calle al objeto de recuperarla para el ocio de los y las jóvenes.</b>	<b>1</b>			
Nº de centros anuales donde se desarrollará el Proyecto Quédate.	1			
<b>Se ofrecerá orientación laboral a adolescentes con problemas de adicciones.</b>	<b>1</b>			
Nº de adolescentes desagregados por sexo atendidos anualmente en la línea de orientación e integración laboral dentro del Servicio de Orientación Laboral para personas con adicciones (SOL).	1			
<b>Se ofrecerá una programación Infantil atendiendo a la diversidad cultural existente en el municipio, coincidiendo con eventos y/o fiestas significativas en el conjunto de la ciudad.</b>	<b>1</b>			
Nº de actividades culturales dirigidas a la infancia y la adolescencia a nivel ciudad realizadas anualmente : Programación de Navidad, Reyes, San Isidro, Año Nuevo Chino, Carnaval, etc.; Navidad, Títeres en el Retiro, Navideña Feria Internacional de las Culturas Actividades lúdico – familiares a desarrollar en la Quinta de los Molinos Días de la Infancia en Distritos, Cine al Aire Libre, Programaciones infantiles en los Centros culturales en los distritos, Fiesta Cervantina en el Distrito de Centro y Carnaval en Chamartín y Puente de Vallecas.	1			
<b>Se potenciará el encuentro intergeneracional entre niños, niñas y adolescentes en los barrios y distritos mediante el desarrollo de actividades lúdicas que favorezcan el conocimiento mutuo y eviten la estigmatización y el rechazo por razones de edad, generación o cultura.</b>	<b>3</b>			
Nº de actividades intergeneracionales (talleres conjuntos, alfabetización digital, exposiciones, actividades deportivas, musicales, excursiones intergeneracionales) realizadas anualmente.	1			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de distritos en los que anualmente se realizarán actividades intergeneracionales (talleres conjuntos, alfabetización digital, exposiciones, actividades deportivas, musicales, excursiones intergeneracionales).	1			
Nº de personas desagregadas por sexo y grupos de edad participantes anuales en las actividades intergeneracionales (talleres conjuntos, alfabetización digital exposiciones, actividades deportivas, musicales, excursiones intergeneracionales).	1			
<b>Se potenciará la participación de actuaciones culturales, talleres artísticos, musicales o de creatividad en los centros culturales y espacios abiertos de los distritos, para favorecer y acercar la cultura a los barrios donde residen los niños, niñas y adolescentes. Se incrementará la oferta cultural en los centros culturales municipales dirigidos a infancia y adolescencia.</b>	<b>5</b>		<b>2</b>	
Nº de actividades anuales culturales, artísticas y de creatividad dirigidas a la infancia y la adolescencia realizadas en los grandes centros culturales del municipio a lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.	1			
Nº de actividades anuales artísticas y de creatividad dirigidas a la infancia y la adolescencia realizadas en espacios abiertos fuera de los centros culturales.	1			
Nº de distritos en los que se realizarán talleres dirigidos a la infancia y la adolescencia en los centros culturales de los distritos.			1	
Nº de distritos que realizan programaciones anuales culturales, artísticas y de creatividad dirigidas a la infancia y la adolescencia en los centros culturales de los distritos.			1	
Nº de jornadas anuales realizadas en espacios abiertos dirigidas a la infancia y la adolescencia.	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad asistentes a las programaciones culturales, artísticas y de creatividad dirigidas a la infancia y la adolescencia en los grandes centros culturales del municipio.	1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad que participan anualmente en talleres dirigidos a la infancia y la adolescencia en los centros culturales de los distritos.	1			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
<b>Se potenciarán actuaciones en los centros escolares para prevenir las distintas adicciones; estas se dirigirán a colectivos más vulnerables y especialmente a los y las adolescentes en situación de riesgo.</b>	<b>3</b>			
Nº de adolescentes en situación de riesgo desagregado por sexo que habrán participado anualmente en las intervenciones de prevención selectiva e indicada dirigidas al profesorado y al alumnado de riesgo en los centros educativos que presenten problemas asociados a las adicciones. Las intervenciones se diseñarán en función de la valoración realizada por el equipo de prevención y se adaptarán a las características de cada grupo, teniendo en cuenta especiales situaciones de vulnerabilidad y la perspectiva de género.	1			
Nº de centros educativos anuales en los que se harán intervenciones de prevención selectiva e indicada dirigidas al profesorado y al alumnado de riesgo en los centros educativos que presenten problemas asociados a las adicciones. Las intervenciones se diseñarán en función de la valoración realizada por el equipo de prevención y se adaptarán a las características de cada grupo, teniendo en cuenta especiales situaciones de vulnerabilidad y la perspectiva de género.	1			
Nº de docentes con los que se habrá trabajado anualmente en las intervenciones de prevención selectiva e indicada dirigidas al profesorado y al alumnado de riesgo en los centros educativos que presenten problemas asociados a las adicciones. Las intervenciones se diseñarán en función de la valoración realizada por el equipo de prevención y se adaptarán a las características de cada grupo, teniendo en cuenta especiales situaciones de vulnerabilidad y la perspectiva de género.	1			
<b>Se promoverá el deporte adaptado para niños, niñas y adolescentes con discapacidad como herramienta educativa que fomente el desarrollo.</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	
Nº de módulos de escuelas deportivas adaptadas en centros deportivos municipales.			1	
Nº de participantes anuales en Juegos de Convivencia y Jornadas de Deporte Escolar Adaptado.	1			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
<b>Se promoverá el deporte en familia con la programación de deporte para quienes acompañen a sus hijos e hijas a actividades deportivas y/o torneos, diseño de actividades deportivas para el conjunto de la familia en los Polideportivos y equipamientos deportivos elementales.</b>	<b>3</b>			
Nº de polideportivos con actividades anuales para personas adultas durante el horario de Escuelas Infantiles.	1			
Nº de actividades deportivas en familia realizadas anualmente en los 21 distritos.	1			
Realización de la Jornada Deportiva Municipal Intergeneracional, "¿Jugamos?".	1			
<b>Se promoverá un conocimiento activo y vivencial de Madrid poniendo a disposición de la comunidad educativa los recursos de la ciudad para su mejor aprovechamiento por parte de las niñas, niños y adolescentes –incluidos aquellos y aquellas con discapacidad-, a través de actividades complementarias con los centros educativos en: museos, aulas de naturaleza, sendas en parques con actividades al aire libre, recorridos históricos y literarios, actividades sobre salud y hábitos saludables...</b>	<b>1</b>			
Nº de actividades del programa Madrid, Un Libro Abierto realizadas anualmente.	1			
<b>Se promoverá y se facilitará el acceso al deporte y a actividades lúdicas deportivas a las Asociaciones y Entidades del distrito que trabajan con familia, infancia y adolescencia.</b>	<b>1</b>			
Nº de Entidades y Asociaciones participantes en actividades lúdico- deportivas en el distrito Puente de Vallecas.	1			
<b>Se proporcionará formación a las y los profesionales sobre adicciones a través del aula online de Servicio PAD.</b>	<b>1</b>			
Nº de profesionales participantes anualmente en formación sobre adicciones a través del aula online.	1			
<b>Se realizará una investigación para conocer el estado nutricional de la población escolar de Madrid.</b>	<b>1</b>			
Nº de estudios realizados de la situación nutricional de la población escolar madrileña a lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.	1			
<b>Se realizarán concursos y certámenes que estimulen el desarrollo de la creatividad y de las capacidades personales de los niños, niñas y adolescentes.</b>			<b>2</b>	





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	SIN DATOS
Nº de centros educativos participantes en los certámenes escolares de: cerámica, teatro, plástica, creación literaria, villancicos y un Torneo Intermunicipal de Debate Escolar.			1	
Nº de certámenes escolares anuales de: cerámica, teatro, plástica, creación literaria, villancicos y un Torneo Intermunicipal de Debate Escolar.			1	
<b>Se sensibilizará a las familias y mediadores/as sociales sobre la importancia de su papel como agentes preventivos de distintas adicciones dotándoles de estrategias y herramientas para esta tarea.</b>	<b>3</b>			
Nº profesionales de recursos comunitarios con quienes se realizan actuaciones preventivas para el manejo de situaciones de riesgo y/o conductas adictivas.	1			
Nº de familias atendidas anualmente para la prevención de consumo de alcohol u otras drogas.	1			
Número de familiares con quienes se trabaja temas de prevención en contextos educativos y comunitarios.	1			
<b>Se promoverá la práctica deportiva entre las niñas y jóvenes, visibilizando y estimulando su participación en la competición, actuando sobre los roles y estereotipos de género que condicionan a las mujeres en el acceso a determinadas prácticas deportivas.</b>	<b>2</b>			
Nº de distritos anuales donde se lleva a cabo la Implementación del programa mujer y deporte "Chicas el Deporte nos hace Poderosas".	1			
Nº de NNyA participantes anualmente desagregados por sexo y grupo de edad en el Implementación del programa mujer y deporte "Chicas el Deporte nos hace Poderosas" en todos los distritos.	1			
<b>Total general</b>	<b>108</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

\*Aparecen medidas duplicadas que corresponden a específicas de distrito.

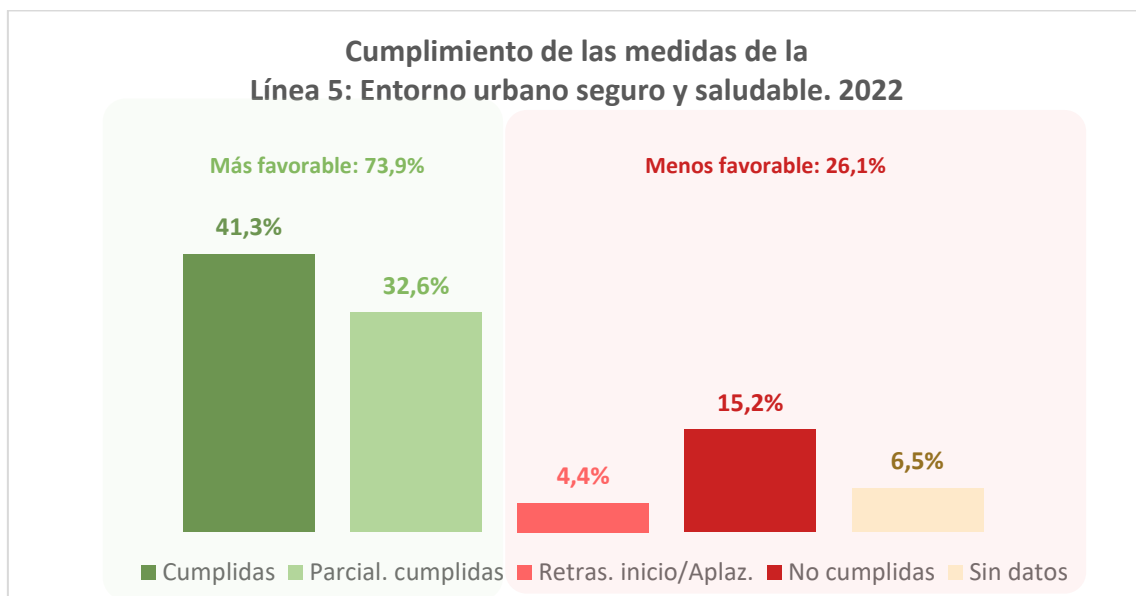
#### 4.2.5. Línea 5: Entorno urbano seguro y saludable.

El objetivo estratégico de la **línea 5** es desarrollar un entorno urbano saludable, orientando las actuaciones hacia la mejora de la salud, la seguridad y el conocimiento del medio ambiente, integrando el punto de vista de la infancia y la adolescencia, recuperando sus espacios, haciendo de la ciudad un instrumento educativo permanente y garantizando las condiciones de seguridad frente al COVID.

##### 4.2.5.1. Resultados de los objetivos globales.

###### **Cumplimiento medidas**

Casi  $\frac{3}{4}$  partes de las medidas de esta línea están cumplidas total o parcialmente. Ha tenido un gran impulso respecto al año de seguimiento anterior, pasando de un 51,2% a un casi 74% de medidas con un grado de ejecución favorable.





Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Se impulsará la educación ambiental en temas como la movilidad, la energía, el consumo, la naturaleza, y el espacio urbano, mediante participación del alumnado y sus comités ambientales en centros educativos. Se diseñarán campañas de sensibilización y actuaciones de mejora del medio ambiente a través de las webs: <a href="http://www.educarmadridsostenible.es/">http://www.educarmadridsostenible.es/</a> y <a href="http://eustarmadrid.blogspot.es">http://eustarmadrid.blogspot.es</a> y <a href="https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Medio-ambiente/Educacion-Ambiental/Proyecto-Food-Wave">https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Medio-ambiente/Educacion-Ambiental/Proyecto-Food-Wave</a>			1		
A través de los Centros de Información y Educación Ambiental, se fomentará la relación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias con el entorno medioambiental, incidiendo en la importancia de la biodiversidad y los hábitos de vida sostenibles. También, desde estos Centros, se desarrollarán distintas actividades con familias a través del programa "Hábitat Madrid".			1		
A través del Programa de Educación Vial, se formará y concienciará a niños, niñas y adolescentes en los centros educativos, o a través del programa de formación reglado, al que pueden adscribirse dichos centros en un Aula Abierta en los Parques de Educación Vial. Se ofrecerán charlas y talleres; las clases serán teóricas y prácticas. También se elaborarán y divulgarán materiales y publicaciones escolares en materia de Educación Vial.					1
Acciones de orientación académica y profesional. Dando a conocer la profesión de bomberos/as como una de las salidas profesionales a las que pueden acogerse los estudiantes de cara a enfocar su futuro.		1			
Acercamiento a la ciencia a través de instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes (Teleférico).	1				
Acercamiento por parte de Bomberos/as del Ayuntamiento de Madrid, realizar actuaciones preventivas, a la población infantil y adolescente.			1		
Acercar a las niñas, niños y adolescentes al conocimiento de recursos de la Empresa Municipal de Transportes.	1				
Asegurar el traslado de menores con medidas de seguridad en los vehículos de SAMUR Protección Civil.	1				





Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Asistencia a hospitales, donde en fechas señaladas se visita a los niños y niñas ingresados con el fin de acompañarles junto a sus familiares al menos por unos minutos.			1		
Consolidación del Proyecto dirigido a niños ingresados en el Hospital San Rafael. Mejorando su calidad de vida a la vez que se interactúa con ellos y ellas al participar en un proyecto específico de larga duración y creado expresamente para la ocasión.	1				
Dentro del Proyecto Leer Madrid las niñas, niños y adolescentes participarán de forma activa en facilitar la orientación peatonal en la ciudad de Madrid a perfiles diversos.	1				
El Programa Madrid Un Libro Abierto. Comprende distintas actividades en materia de prevención y van dirigidas principalmente a los estudiantes de los centros educativos de la Ciudad.	1				
Favorecer la creación de espacios medioambientales saludables en espacios públicos.			1		
Favorecer una movilidad saludable en la ciudad.	1				
Fomentar la cultura a través de la utilización del transporte público en autobús.		1			
Intervenciones en los entornos centros escolares para hacerlos más saludables y seguros.	1				
Las niñas, niños y adolescentes participarán de forma activa en la planificación urbana.		1			
Mejora de la eficiencia energética de los edificios centros educativos para reducir las emisiones de CO2 e incrementar el uso de renovables.				1	
Participación en actividades comunitarias para conocimiento y acercamiento a la Empresa Municipal de Transportes realizadas en convenio con diferentes entidades sociales a favor de la infancia.	1				
Renaturalizar los patios escolares. Fomentar las condiciones microclimáticas, ampliando las zonas naturalizadas y atractoras de fauna urbana y biodiversidad, la sombra y favoreciendo la permeabilidad del agua en el terreno.		1			
Se fomentará el desarrollo de Madrid como ciudad segura para mujeres y niñas en los espacios públicos, favoreciendo la participación en el diseño de la ciudad.		1			
Se analizarán las posibilidades de contar con sistemas de iluminación más ecológicos y				1	



Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
eficientes y se elaborará un plan para ello o de eficiencia energética.					
Se aumentará la comunicación y se establecerán canales telemáticos de comunicación directa entre Policía Municipal y los niños, niñas y adolescentes a través de las redes sociales, para atender de una manera más ágil y rápida a las necesidades de este sector de población.			1		
Se desarrollarán iniciativas de carácter pedagógico ("proyecto 50- 50") para incentivar el ahorro de energía en algunos colegios, a través de un sistema de monitorización de suministros, seguimiento de los consumos y adjudicación de un premio a las buenas prácticas de ahorro energético.	1				
Se desarrollarán itinerarios seguros que unan zonas residenciales con zonas de estudio y recreo, favoreciendo los desplazamientos peatonales o en medio de transportes alternativos como las bicicletas.	1				
Se facilitará a las y los jóvenes un lugar de encuentro, de referencia, de comunicación y de participación; ofreciéndoles recursos que propician la igualdad de oportunidades.			1		
Se favorecerá la participación vecinal en espacios degradados.	1				
Se favorecerá el acercamiento de la Policía Municipal a la población infantil y adolescentes.	1				
Se favorecerá la autonomía en el uso del autobús para niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva.	1				
Se fomentará entre la población escolar del distrito la educación en el medio ambiente.					1
Se fomentarán iniciativas medioambientales en los centros educativos de la ciudad y otros espacios de tiempo libre educativo, como los huertos escolares autogestionados. El proyecto "Educar hoy por un Madrid más sostenible" se estructura en 3 módulos: movilidad, espacio público e intervenciones urbanas, y consumo y recursos naturales.			1		
Se impulsará el uso de calles peatonales en días festivos, en algunos barrios o calles, con el fin de facilitar el juego y la convivencia de niños, niñas y adolescentes.	1				
Se impulsará la formación en prevención en los centros educativos.			1		
Se incrementará la accesibilidad a las Áreas de juego infantiles mediante la instalación de juegos adaptados.					1



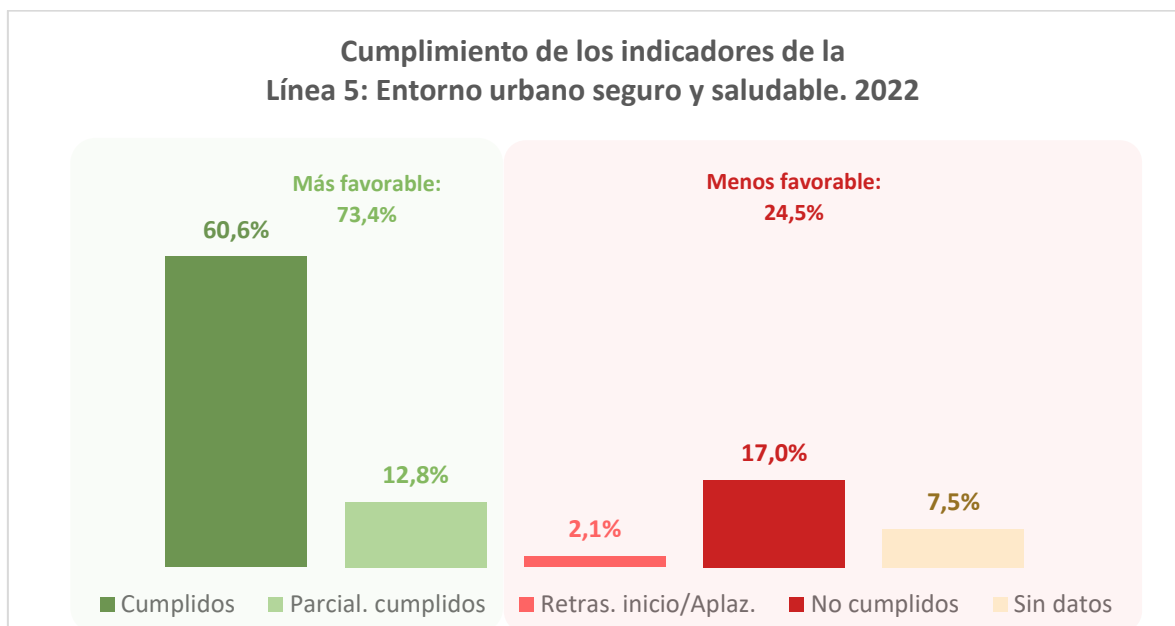
Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Se incrementará la accesibilidad en el uso de los autobuses urbanos, siempre que la capacidad presupuestaria lo haga posible: Se establecerán dobles plataformas para usuarios en silla de ruedas y personas con sillas de bebé (simples y dobles).			1		
Se incrementarán las medidas de seguridad en los puntos de riesgo y accidentes de tráfico de la ciudad en los que se hayan visto involucrados niños, niñas y adolescentes (Programa Seguridad Vial).			1		
Se llevarán a cabo actuaciones concretas de formación en la prevención de riesgos de incendios por parte del Cuerpo de Bomberos dirigidas a la población infantil y adolescente.		1			
Se ofrecerá una información cercana y rápida a las y los jóvenes que complementa la actuación del Centro de Información Juvenil y los Puntos de Información Juvenil.	1				
Se participará en distintas Ferias y Acciones para dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo por los bomberos y las bomberas.			1		
Se potenciará la participación de niñas, niños y adolescentes en el fomento y sensibilización del medio ambiente.		1			
Se promoverá el encuentro entre niños, niñas y adolescentes y la Policía Municipal para conocer de primera mano cuáles son sus inquietudes y miedos, que problemas y donde perciben dentro de su barrio y como les gustaría que fueran sus policías o sus expectativas. Estos encuentros se desarrollarán en las instalaciones de los Parques de Educación Vial durante la visita del alumnado.			1		
Se promoverá la sensibilización de niños, niñas y adolescentes de centros escolares para el correcto uso del autobús urbano, así como el conocimiento de la sostenibilidad y accesibilidad de los autobuses.	1				
Se promoverá un conocimiento activo y vivencial de Madrid poniendo a disposición de la comunidad educativa los recursos de la ciudad para su mejor aprovechamiento por parte de las niñas, niños y adolescentes – incluidos aquellos y aquellas con discapacidad-, a través de actividades complementarias con los centros educativos en: museos, aulas de naturaleza, sendas en parques con actividades al aire libre, recorridos históricos y literarios, actividades sobre salud y hábitos saludables...			1		





Medidas	CUMPLIDA	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Se reforzará el programa de Educación Ambiental de Valdemingómez para concienciar sobre la repercusión de nuestras acciones en el medio ambiente, sobre la necesidad de consumir de forma sostenible y de reciclar adecuadamente para gestionar los residuos, todo ello a través de: aulas pedagógicas, visitas al parque forestal, a los centros de tratamiento y valorización de residuos, y a las plantas de biometanización y biogás.			1		
Se reforzará el Programa STARS para la promoción de los viajes activos (andando y en bici) con el fin de disminuir los niveles de contaminación, fomentar la autonomía de los niños, niñas y adolescentes, favorecer el ejercicio físico, mejorar el rendimiento escolar, así como tomar conciencia y hacer uso del espacio público.	1				
Se promoverá el uso del autobús a niños, niñas y adolescentes de centros escolares en sus actividades extraescolares para fomentar y familiarizar a los niños, niñas y adolescentes con la utilización del transporte público por superficie.	1				
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

### Cumplimiento indicadores





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Se impulsará la educación ambiental en temas como la movilidad, la energía, el consumo, la naturaleza, y el espacio urbano, mediante participación del alumnado y sus comités ambientales en centros educativos. Se diseñarán campañas de sensibilización y actuaciones de mejora del medio ambiente a través de las webs: <a href="http://www.educarmadridsostenible.es/">http://www.educarmadridsostenible.es/</a> y <a href="http://eustarmadrid.blogspot.es">http://eustarmadrid.blogspot.es</a> y <a href="https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Medio-ambiente/Educacion-Ambiental/Proyecto-Food-Wave">https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Medio-ambiente/Educacion-Ambiental/Proyecto-Food-Wave</a>	2		1		
Nº de campañas de sensibilización y actuaciones de mejora del medio ambiente a través de las webs: <a href="http://www.educarmadridsostenible.es/">http://www.educarmadridsostenible.es/</a> que se llevarán a cabo anualmente.	1				
Nº de centros educativos en los que se impulsarán actividades de educación ambiental y campañas de sensibilización anualmente.	1				
Nº de NNyA desagregados por nivel educativo participantes anualmente en las actividades de educación ambiental y campañas de sensibilización en centros educativos.			1		
A través de los Centros de Información y Educación Ambiental, se fomentará la relación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias con el entorno medioambiental, incidiendo en la importancia de la biodiversidad y los hábitos de vida sostenibles. También, desde estos Centros, se desarrollarán distintas actividades con familias a través del programa "Hábitat Madrid".	1	1	1		
Nº de actividades realizadas anualmente en los Centros de Información y Educación Ambiental de Retiro, Casa de Campo y Dehesa de la Villa y del Programa de Actividades Ambientales dirigidas a la Infancia.		1			
Nº de NNyA desagregados por sexo participantes anualmente en las actividades de los Centros de Información y Educación Ambiental de Retiro, Casa de Campo y Dehesa de la Villa y del Programa de Actividades Ambientales dirigidas a la Infancia.			1		





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
Nº de personas (familiares y personal docente) participantes anualmente en las actividades de los Centros de Información y Educación Ambiental de Retiro, Casa de Campo y Dehesa de la Villa y del Programa de Actividades Ambientales dirigidas a la Infancia.	1				
<b>A través del Programa de Educación Vial, se formará y concienciará a niños, niñas y adolescentes en los centros educativos, o a través del programa de formación reglado, al que pueden adscribirse dichos centros en un Aula Abierta en los Parques de Educación Vial. Se ofrecerán charlas y talleres; las clases serán teóricas y prácticas. También se elaborarán y divulgarán materiales y publicaciones escolares en materia de Educación Vial.</b>	1	1	1		1
Nº de centros educativos donde se realizarán sesiones informativas de educación vial en los distintos niveles formativos (infantil, 1º ESO, 2º ESO y Bachillerato) que lo demanden.			1		
Nº de centros educativos, donde se realizarán charlas y talleres anualmente a través del Programa de Educación Vial y bajo demanda de los centros educativos a otros colectivos como las AMPAS y centros de educación especial, ludotecas.	1				
Nº de personas participantes anualmente desagregados por sexo y edad en las charlas y talleres que se realizarán anualmente dentro del Programa de Educación Vial y bajo demanda de los centros educativos a otros colectivos como las AMPAS y centros de educación especial, ludotecas.					1
Nº de sesiones informativas o cursos de educación vial en los distintos niveles formativos (infantil, 1º ESO, 2º ESO y Bachillerato), que serán impartidos anualmente bajo demanda de los centros educativos.		1			
<b>Acciones de orientación académica y profesional. Dando a conocer la profesión de bomberos/as como una de las salidas profesionales a las que pueden acogerse los estudiantes de cara a enfocar su futuro.</b>		2			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad beneficiarios y beneficiarias de las actuaciones anuales que llevará a cabo el cuerpo de bomberas/os todos los años para dar a conocer su profesión a través del		1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Programa formativo "Programa 4º ESO + Empresas".					
Nº de acciones en las que el cuerpo de bomberas/os llevará a cabo la campaña anual para dar a conocer su profesión a través del Programa formativo "Programa 4º ESO + Empresas".		1			
<b>Acercamiento a la ciencia a través de instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes (Teleférico).</b>	2				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en las aulas creadas por EMT.	1				
Nº visitas de centros educativos participantes anualmente en las aulas de física de la iniciativa "Madrid, un libro abierto".	1				
<b>Acercamiento por parte de Bomberos/as del Ayuntamiento de Madrid, realizar actuaciones preventivas, a la población infantil y adolescente.</b>			1		
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad anuales, atendidos por el cuerpo de bombero/as en las visitas a centros escolares para llevar a cabo actuaciones preventivas dirigidas a la población infantil y adolescente.			1		
<b>Acercar a las niñas, niños y adolescentes al conocimiento de recursos de la Empresa Municipal de Transportes.</b>	2				
Nº de NNyA en riesgo de exclusión, desagregados por sexo y grupo de edad que han participado en las visitas gratuitas para el uso del teleférico.	1				
Nº de visitas anuales gratuitas para el uso del teleférico a NNyA en riesgo de exclusión.	1				
<b>Asegurar el traslado de menores con medidas de seguridad en los vehículos de SAMUR Protección Civil.</b>	1				
Nº de NNyA que son trasladados anualmente con medidas de seguridad pediátricas en el 100% de los vehículos de Soporte Vital SAMUR-PC.	1				
<b>Asistencia a hospitales, donde en fechas señaladas se visita a los niños y niñas ingresados con el fin de acompañarles junto a sus familiares al menos por unos minutos.</b>	1	1			
Nº de hospitales con niñas y niños ingresadas/os que se visitarán anualmente en fechas señaladas con el fin de acompañarles junto a sus familiares.	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/APLAZ.	SIN DATOS
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad que ingresadas/os en al menos 4 hospitales que serán visitados en fechas señaladas con el fin de acompañarles junto a sus familiares.		1			
<b>Consolidación del Proyecto dirigido a niños ingresados en el Hospital San Rafael. Mejorando su calidad de vida a la vez que se interactúa con ellos y ellas al participar en un proyecto específico de larga duración y creado expresamente para la ocasión.</b>	1				
Nº de niños y niñas que se benefician de actuaciones realizadas anualmente dentro del Plan establecido con dicho Hospital para dar apoyo a niños y niñas hospitalizados.	1				
<b>Dentro del Proyecto Leer Madrid las niñas, niños y adolescentes participarán de forma activa en facilitar la orientación peatonal en la ciudad de Madrid a perfiles diversos.</b>	2				
Nº de entidades participantes anualmente en la elaboración de propuestas por parte de NNyA dentro del proyecto Leer Madrid para facilitar una orientación peatonal en la ciudad.	1				
Nº de NNyA participantes anualmente y desagregados por sexo y grupos de edad en la elaboración de propuestas dentro del proyecto Leer Madrid para facilitar una orientación peatonal en la ciudad.	1				
<b>El Programa Madrid Un Libro Abierto. Comprende distintas actividades en materia de prevención y van dirigidas principalmente a los estudiantes de los centros educativos de la Ciudad.</b>	2				
Nº de NNyA de centros educativos que anualmente visitan las instalaciones del cuerpo de bomberas/os.	1				
Nº de visitas anuales de centros educativos a instalaciones del cuerpo de bomberas/os.	1				
<b>Favorecer la creación de espacios medioambientales saludables en espacios públicos.</b>	1	1			
Nº de huertos comunitarios creados en espacios urbanos anualmente.	1				
Nº de campañas de plantación de árboles intergeneracionales que se llevarán a cabo anualmente.		1			
<b>Favorecer una movilidad saludable en la ciudad.</b>	1				
Nº de actividades que fomenten la movilidad saludable realizadas anualmente.	1				
<b>Fomentar la cultura a través de la utilización del transporte público en autobús.</b>		1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad beneficiarios y beneficiarias de una visita virtual cultural de un autobús de una línea habitual de EMT haciendo su recorrido y explicando la historia y cultura de las calles y monumentos por los que se está pasando.		1			
<b>Intervenciones en los entornos centros escolares para hacerlos más saludables y seguros.</b>	1				
Nº de actuaciones anuales realizadas en coordinación con los distritos, a partir del 2022, propuestas en el Plan de Áreas de Protección de la Salud de la Infancia y aprobadas en Pleno.	1				
<b>Las niñas, niños y adolescentes participarán de forma activa en la planificación urbana.</b>		1			
Nº de centros educativos y centros de educación especial participantes anualmente en el concurso "La ciudad desde mis ojos" entre el alumnado de 4º y 5º de primaria, con el fin de conocer cómo las niñas y niños de Madrid perciben la vivienda de hoy o cómo imaginan la del futuro, qué posibles soluciones habitacionales vislumbran, cómo debería ser el barrio que les acoge o la ciudad que les identifica.					
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en el concurso "La ciudad desde mis ojos" entre el alumnado de 4º y 5º de primaria de colegios y centros de educación especial, con el fin de conocer cómo NNyA de Madrid perciben la vivienda de hoy o cómo imaginan la del futuro, qué posibles soluciones habitacionales vislumbran, cómo debería ser el barrio que les acoge o la ciudad que les identifica.					
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en los espacios de participación de la infancia y la adolescencia sobre los proyectos/concursos de planificación urbana.		1			
<b>Mejora de la eficiencia energética de los edificios centros educativos para reducir las emisiones de CO2 e incrementar el uso de renovables</b>				1	
Firmar un convenio Ayto-CM, para implantar las renovables en los centros educativos.				1	
<b>Participación en actividades comunitarias para conocimiento y acercamiento a la Empresa Municipal de Transportes realizadas en convenio con diferentes entidades sociales a favor de la infancia.</b>	1				





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Nº de actividades anuales en las que la EMT colabora con entidades sociales sin ánimo de lucro en favor de la Infancia y la Adolescencia.	1				
<b>Renaturalizar los patios escolares. Fomentar las condiciones microclimáticas, ampliando las zonas naturalizadas y atractoras de fauna urbana y biodiversidad, la sombra y favoreciendo la permeabilidad del agua en el terreno.</b>		1			
Nº de actuaciones anuales realizadas de renaturalización de patios escolares en coordinación con los Distritos y Áreas de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. Dentro de las Actuaciones del grupo de trabajo de "Equipamientos Urbanos".		1			
<b>Se fomentará el desarrollo de Madrid como ciudad segura para mujeres y niñas en los espacios públicos, favoreciendo la participación en el diseño de la ciudad.</b>		1			
Nº de consultas o medidas aportadas por NNYA e incorporadas en el diseño y planificación de los espacios públicos de la ciudad.		1			
<b>Se analizarán las posibilidades de contar con sistemas de iluminación más ecológicos y eficientes y se elaborará un plan para ello o de eficiencia energética.</b>				1	
Elaboración de un Plan de eficiencia energética a lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.				1	
<b>Se aumentará la comunicación y se establecerán canales telemáticos de comunicación directa entre Policía Municipal y los niños, niñas y adolescentes a través de las redes sociales, para atender de una manera más ágil y rápida a las necesidades de este sector de población.</b>	1	1			
Nº de comunicaciones establecidas a través de los canales de redes sociales entre la Policía Municipal y NNYA.		1			
Nº de redes sociales existentes anualmente entre la Policía Municipal y NNYA.	1				
<b>Se desarrollarán iniciativas de carácter pedagógico ("proyecto 50- 50") para incentivar el ahorro de energía en algunos colegios, a través de un sistema de monitorización de suministros, seguimiento de los consumos y adjudicación de un premio a las buenas prácticas de ahorro energético.</b>	1				
Nº de centros educativos en los que anualmente se implantará el proyecto 50-50.	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
<b>Se desarrollarán itinerarios seguros que unan zonas residenciales con zonas de estudio y recreo, favoreciendo los desplazamientos peatonales o en medio de transportes alternativos como las bicicletas.</b>	1				
Nº de centros educativos auditados anualmente respecto al entorno seguro respecto a la seguridad vial de centros escolares.	1				
<b>Se facilitará a las y los jóvenes un lugar de encuentro, de referencia, de comunicación y de participación; ofreciéndoles recursos que propician la igualdad de oportunidades.</b>			2		
Nº de Centros Juveniles ubicados en 5 distritos de la ciudad activos a lo largo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			1		
Nº de jóvenes participantes anualmente desagregados por sexo en los Centros Juveniles.			1		
<b>Se favorecerá la participación vecinal en espacios degradados.</b>	2				
Nº de personas desagregadas por sexo participantes anualmente en el servicio de acompañamiento vecinal para la transformación urbana de la Colonia Experimental de Villaverde.	1				
Nº de reuniones mantenidas anualmente en el servicio de acompañamiento vecinal para la transformación urbana de la Colonia Experimental de Villaverde.	1				
<b>Se favorecerá el acercamiento de la Policía Municipal a la población infantil y adolescentes.</b>	6				
Nº de centros educativos participantes anualmente en un programa dirigido al alumnado de 4º ESO para favorecer la toma de contacto con el mundo laboral y la Función Pública.	1				
Nº de centros educativos participantes anualmente en la formación en educación ambiental y contra el cambio climático realizando visitas al Escuadrón y talleres de reciclaje UMMA.	1				
Nº de centros educativos participantes anualmente en la formación del alumnado con necesidades especiales a través de visitas al Escuadrón para promover su participación y estimulación.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en un programa dirigido al alumnado de 4º ESO para favorecer la toma de contacto con el mundo laboral y la Función Pública.	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad formados anualmente en educación ambiental y contra el cambio climático realizando visitas al Escuadrón y talleres de reciclaje UMMA.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y por grupos de edad con necesidades especiales que visitan anualmente al Escuadrón para promover su participación y estimulación.	1				
<b>Se favorecerá la autonomía en el uso del autobús para niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva.</b>	<b>1</b>				
Nº de NNyA, desagregados por sexo y con discapacidad cognitiva/intelectual participantes anualmente en los entrenamientos anuales para el uso autónomo y seguro del autobús.	1				
<b>Se fomentará entre la población escolar del distrito la educación en el medio ambiente.</b>					<b>4</b>
Nº de centros educativos participantes anualmente en las jornadas en granja escuela para el alumnado de infantil primaria del distrito de Villaverde.					1
Nº de centros educativos participantes en los itinerarios de Educación Ambiental en el distrito de Villaverde.					1
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en las jornadas en granja escuela para el alumnado de infantil primaria del distrito de Villaverde.					1
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en itinerarios de Educación Ambiental en centros de infantil y primaria del distrito de Villaverde.					1
<b>Se fomentarán iniciativas medioambientales en los centros educativos de la ciudad y otros espacios de tiempo libre educativo, como los huertos escolares autogestionados. El proyecto "Educar hoy por un Madrid más sostenible" se estructura en 3 módulos: movilidad, espacio público e intervenciones urbanas, y consumo y recursos naturales.</b>	<b>6</b>	<b>1</b>			
Nº de centros educativos participantes anualmente en las visitas sobre educación ambiental en colaboración con el programa Madrid Un Libro Abierto.	1				
Nº de centros educativos participantes anualmente en los que se desarrollará el programa Huertos Escolares Ecológicos.	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Nº de centros educativos participantes anualmente en los que se desarrollará el proyecto Educar Hoy por un Madrid Más Sostenible.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente de los centros educativos en los que se desarrollará en el programa Huertos Escolares Ecológicos. 150 centros de primaria (300 alumnos de media) + 50 centros de secundaria/bachiller (600 alumnos de media) = total de 75.000 niños/as y adolescentes.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en los centros educativos donde se desarrollará el proyecto Educar Hoy por un Madrid Más Sostenible.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad participantes anualmente en las visitas sobre educación ambiental en colaboración con el programa Madrid Un Libro Abierto.		1			
Nº de visitas anuales realizadas sobre educación ambiental en colaboración con el programa Madrid Un Libro Abierto.	1				
<b>Se impulsará el uso de calles peatonales en días festivos, en algunos barrios o calles, con el fin de facilitar el juego y la convivencia de niños, niñas y adolescentes.</b>	2				
Nº de calles peatonales que anualmente se permiten actividades peatonales en jornadas festivas.	1				
Nº de distritos que anualmente anunciarán en la Semana Europea de la Movilidad medidas similares a establecer calles peatonales los domingos entre las 9 h y las 16 h.	1				
<b>Se impulsará la formación en prevención en los centros educativos.</b>	4	1			
Nº de centros educativos participantes en las acciones formativas del programa "Alertante" en centros educativos que el SAMUR-PC impartirá bajo demanda anualmente.	1				
Nº de acciones formativas del programa "Alertante" en centros educativos que el SAMUR-PC impartirá bajo demanda anualmente.	1				
Nº de centros educativos que visitan las instalaciones de SAMUR-PC dentro del programa "Alertante" anualmente.	1				





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes en las acciones formativas del programa "Alertante" en centros educativos que el SAMUR-PC impartirá bajo demanda anualmente.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad que visitan las instalaciones de SAMUR-PC dentro del programa "Alertante" cada año.		1			
<b>Se incrementará la accesibilidad a las Áreas de juego infantiles mediante la instalación de juegos adaptados.</b>					2
Nº de áreas de juego inclusivas creadas anualmente.					1
Nº de parques infantiles rehabilitados anualmente para hacerlos inclusivos en los 21 distritos.					1
<b>Se incrementará la accesibilidad en el uso de los autobuses urbanos, siempre que la capacidad presupuestaria lo haga posible: Se establecerán dobles plataformas para usuarios en silla de ruedas y personas con sillas de bebé (simples y dobles).</b>			1		
Porcentaje de flota de autobuses que al cierre del periodo tiene doble plataforma.			1		
<b>Se incrementarán las medidas de seguridad en los puntos de riesgo y accidentes de tráfico de la ciudad en los que se hayan visto involucrados niños, niñas y adolescentes (Programa Seguridad Vial).</b>	2	1			
Nº de campañas realizadas anuales de Seguridad Vial relacionadas con sistemas de retención infantil, uso de cinturón, uso de casco, bicicletas, velocidad y alcoholemias.	1				
Nº de controles puntuales y específicos de velocidad realizados anualmente a demanda de los centros escolares.		1			
Nº de vigilancias anuales reforzando la presencia de agentes a la entrada y salida de los centros educativos donde se haya detectado un riesgo.	1				
<b>Se llevarán a cabo actuaciones concretas de formación en la prevención de riesgos de incendios por parte del Cuerpo de Bomberos dirigidas a la población infantil y adolescente.</b>		1			
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad atendidos anualmente en las actividades formativas a través del Grupo Pedagógico del Cuerpo de Bomberos orientadas a la prevención de incendios y conocimiento del funcionamiento del Cuerpo		1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
de Bomberos dirigidas a la población infantil y adolescente de la Cañada Real.					
<b>Se ofrecerá una información cercana y rápida a las y los jóvenes que complemente la actuación del Centro de información Juvenil y los Puntos de información Juvenil.</b>	<b>2</b>				
Nº de consultas anuales atendidas en las Oficinas de Información Juvenil (OIJ).	1				
Nº de Oficinas de Información Juvenil (OIJ) abiertas anualmente para dar cobertura a todos los distritos de la ciudad.	1				
<b>Se participará en distintas Ferias y Acciones para dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo por los bomberos y las bomberas.</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		
Nº de eventos anuales relacionados con la Infancia y/o la Adolescencia en los que participa el cuerpo de Bomberas/os.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en los eventos donde participa el cuerpo de bomberos/as.			1		
<b>Se potenciará la participación de niñas, niños y adolescentes en el fomento y sensibilización del medio ambiente.</b>		<b>1</b>			
Nº de campañas anuales para reducir la contaminación en la ciudad desde los Puntos de Participación.		1			
<b>Se promoverá el encuentro entre niños, niñas y adolescentes y la Policía Municipal para conocer de primera mano cuáles son sus inquietudes y miedos, que problemas y donde perciben dentro de su barrio y como les gustaría que fueran sus policías o sus expectativas. Estos encuentros se desarrollarán en las instalaciones de los Parques de Educación Vial durante la visita del alumnado.</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		
Nº de encuentros realizados anualmente entre el alumnado y la Policía Municipal en los parques de Educación Vial para que trasladen cuáles son sus inquietudes y miedos, que problemas y donde perciben dentro de su barrio y como les gustaría que fueran sus policías o sus expectativas.			1		
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupos de edad participantes anualmente en los encuentros entre el alumnado y la Policía Municipal en los parques de Educación Vial para que trasladen cuáles son sus inquietudes y miedos, que problemas y donde perciben dentro de su barrio y como	1				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
les gustaría que fueran sus policías o sus expectativas.					
<b>Se promoverá la sensibilización de niños, niñas y adolescentes de centros escolares para el correcto uso del autobús urbano, así como el conocimiento de la sostenibilidad y accesibilidad de los autobuses.</b>	4				
Nº de NNyA con discapacidad o en riesgo de exclusión que visitan anualmente los Centros de Operaciones de Carabanchel y/o Sancharro.	1				
Nº de NNyA desagregados por sexo y grupo de edad de los centros educativos que realizan visitas a los Centros de Operaciones de Carabanchel y Sancharro cada año.	1				
Nº de visitas realizadas anualmente por centros educativos a los Centros de Operaciones de Carabanchel y Sancharro.	1				
Nº de visitas realizadas por entidades sociales sin ánimo de lucro al año que atienden a personas con discapacidad o en riesgo de exclusión a los Centros de Operaciones de Carabanchel y Sancharro.	1				
<b>Se promoverá un conocimiento activo y vivencial de Madrid poniendo a disposición de la comunidad educativa los recursos de la ciudad para su mejor aprovechamiento por parte de las niñas, niños y adolescentes –incluidos aquellos y aquellas con discapacidad-, a través de actividades complementarias con los centros educativos en: museos, aulas de naturaleza, sendas en parques con actividades al aire libre, recorridos históricos y literarios, actividades sobre salud y hábitos saludables...</b>	1		1		
Nº de centros educativos anuales en los que se desarrollarán las actividades del Programa Madrid un libro abierto.			1		
Nº NNyA beneficiarios y beneficiarias anualmente del Programa Madrid Un Libro Abierto.	1				
<b>Se reforzará el programa de Educación Ambiental de Valdemingómez para concienciar sobre la repercusión de nuestras acciones en el medio ambiente, sobre la necesidad de consumir de forma sostenible y de reciclar adecuadamente para gestionar los residuos, todo ello a través de: aulas pedagógicas, visitas al parque forestal, a los centros de tratamiento y valorización de residuos, y a las plantas de biometanización y biogás.</b>			2		





Medida/Indicador	CUMPLIDO	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDO	RETRAS. INICIO/ APLAZ.	SIN DATOS
Nº de participantes anuales desagregados por sexo en el programa de Educación Ambiental de Valdemingómez.			1		
Nº de centros educativos participantes anualmente en el programa de Educación Ambiental de Valdemingómez.			1		
<b>Se reforzará el Programa STARS para la promoción de los viajes activos (andando y en bici) con el fin de disminuir los niveles de contaminación, fomentar la autonomía de los niños, niñas y adolescentes, favorecer el ejercicio físico, mejorar el rendimiento escolar, así como tomar conciencia y hacer uso del espacio público.</b>	1				
Nº de centros educativos participantes anualmente en los que se reforzará el Programa STARS.	1				
<b>Se promoverá el uso del autobús a niños, niñas y adolescentes de centros escolares en sus actividades extraescolares para fomentar y familiarizar a los niños, niñas y adolescentes con la utilización del transporte público por superficie.</b>	2				
Nº de centros educativos que solicitan anualmente los acompañamientos.	1				
Nº de niños, niñas y adolescentes desagregados por sexo y grupo de edad de los centros educativos que son acompañados a sus actividades extraescolares.	1				
<b>Total general</b>	<b>57</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

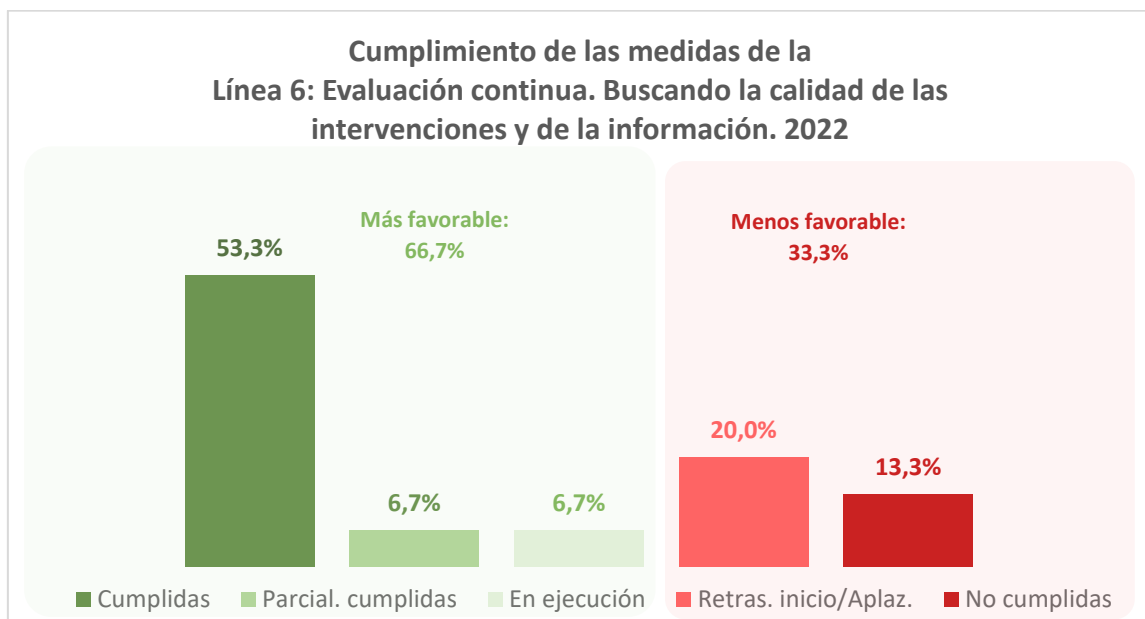
#### 4.2.6. Línea 6: Evaluación continua. Buscando la calidad de las intervenciones y de la información.

La última de las 6 líneas estratégicas es también la que menos peso porcentual tiene sobre el total de medidas del Plan (7% en 2022). Pretende optimizar las políticas locales dirigidas a la infancia y a la adolescencia mediante la mejora de los procedimientos de evaluación continua, evaluación del impacto y de la calidad de las intervenciones, recogiendo información y evidencias que permitan llevar a cabo los procedimientos, analizándolos y compartiendo los resultados con los grupos de interés del IV Plan de Infancia y Adolescencia.

##### 4.2.6.1. Resultados de los objetivos globales.

##### Cumplimiento medidas

La línea 6 es la que ha mostrado los resultados menos favorables de 2022. Esto se debe al 20% de medidas que se han retrasado en su inicio o han sido aplazadas.





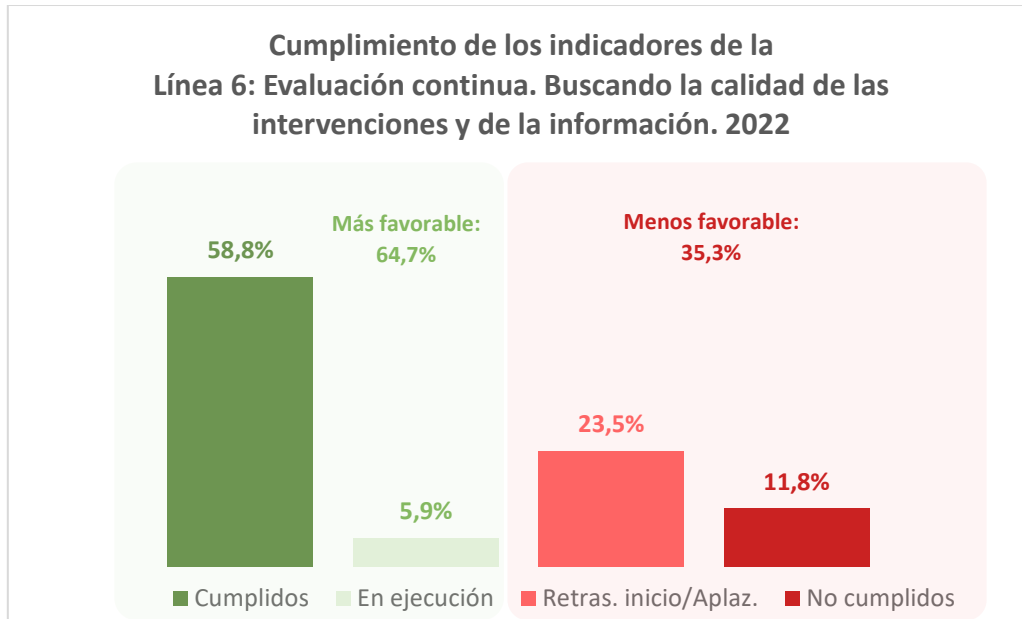
Medidas	CUMPLIDA	EN EJE.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/APLAZ.
Participación en las estructuras creadas por el Pacto Regional por la Cañada Real.	1				
Se aprobarán nuevas Cartas de Servicios.	1				
Se avanzará en la evaluación de impacto del Plan, yendo más allá de la evaluación centrada en el cumplimiento de las acciones previstas.					1
Se creará una página web para el IV Plan, que albergará distintas utilidades para la gestión y análisis de la información y la comunicación entre las y los actores implicados en el Plan.	1				
Se desarrollará un Sistema de indicadores de proceso, de resultados, en congruencia con el Sistema de indicadores de UNICEF para las Ciudades Amigas de la Infancia.	1				
Se determinará, con la mayor aproximación posible, la cuantía y la proporción del presupuesto municipal que se destina a la infancia y adolescencia.					1
Se facilitará el acceso a la web del IV Plan de Infancia y Adolescencia a los actores implicados en el mismo, así como a la población en general.		1			
Se mantendrá y dinamizará el sistema de gestión de la información y calidad flexible y progresivamente diseñada, contando con la colaboración de distintos intervinientes internos y externos. Se hará hincapié en los protocolos específicos para el intercambio de información entre Áreas y con agentes externos. Se modernizarán los sistemas y procedimientos para impulsar la gestión basada en datos.	1				
Se pondrá en marcha un programa de formación continuado del manejo de las herramientas on line relacionadas con la gestión de la información, la calidad de ésta y la evaluación continua dirigida al personal técnico municipal.	1				
Se potenciará la evaluación continua, los espacios de encuentro para el debate y la elaboración y difusión de	1				





Medidas	CUMPLIDA	EN EJE.	NO CUMP.	PARC. CUMPLIDA	RETRAS. INICIO/APLAZ.
informes anuales sobre el desarrollo del Plan, incluyendo en la evaluación a las niñas, niños y adolescentes.					
Se potenciará la gestión de la información y la coordinación con el movimiento asociativo, relativa a la implantación y desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			1		
Se potenciará la gestión de la información y la coordinación con el movimiento asociativo, relativa a la implantación y desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			1		
Se realizarán encuestas generales para monitorizar el conocimiento del IV Plan y la utilización, por parte de la población destinataria, de los Servicios y recursos contemplados en dicho plan.					1
Se realizarán informes sobre algún aspecto relevante de la realidad de la infancia y la adolescencia.	1				
Se seguirá impulsando la mejora continua a través del sistema de evaluación y seguimiento de Cartas de Servicios, que permitirá auditar el funcionamiento de los servicios con especial atención a los Centros de Apoyo a la Familia, Centros de Atención a la Infancia y Centro de Encuentro Familiar Se certificarán las Cartas de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia, la Carta de Servicios de los Centros de Apoyo a la Familia y la Carta de Servicios de Educación Social.				1	
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>



**Cumplimiento indicadores**


Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJECUC.	NO CUMP.	RETRAS. INICIO/APLAZ.
<b>Participación en las estructuras creadas por el Pacto Regional por la Cañada Real.</b>	1			
Nº de órganos del Pacto Regional por la Cañada Real (Asamblea, Mesas sectoriales, Comité ejecutivo, Comisiones de trabajo y Comisión de seguimiento).	1			
<b>Se aprobarán nuevas Cartas de Servicios.</b>	1			
A la finalización del IV Plan de Infancia y Adolescencia se habrán elaborado nuevas Cartas de Servicios referidas a recursos y programas destinados a la infancia y adolescencia.	1			
<b>Se avanzará en la evaluación de impacto del Plan, yendo más allá de la evaluación centrada en el cumplimiento de las acciones previstas.</b>				1
Establecimiento de indicadores de impacto en NNyA de la ciudad de Madrid en relación a las medidas contenidas en el IV Plan de Infancia y Adolescencia.				1
<b>Se creará una página web para el IV Plan, que albergará distintas utilidades para la gestión y análisis de la información y la comunicación entre las y los actores implicados en el Plan.</b>	1			
Al finalizar la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se habrá creado una sección específica del IV Plan de Infancia y Adolescencia dentro de la página web ya existente.	1			
<b>Se desarrollará un Sistema de indicadores de proceso, de resultados, en congruencia con el</b>	1			



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJECUC.	NO CUMP.	RETRAS. INICIO/APLAZ.
<b>Sistema de indicadores de UNICEF para las Ciudades Amigas de la Infancia.</b>				
Establecimiento de un sistema de Indicadores de proceso, resultado, en coordinación con UNICEF, precisos para el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia.	1			
<b>Se determinará, con la mayor aproximación posible, la cuantía y la proporción del presupuesto municipal que se destina a la infancia y adolescencia.</b>				1
A la finalización del IV Plan de Infancia y Adolescencia se habrá realizado un análisis presupuestario municipal destinado a la infancia y la adolescencia.				1
<b>Se facilitará el acceso a la web del IV Plan de Infancia y Adolescencia a los actores implicados en el mismo, así como a la población en general.</b>		1		
Al finalizar la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia habrá una sección específica en la web del IV Plan de Infancia y Adolescencia dispondrá de un acceso público y un acceso restringido para los actores implicados en él.		1		
<b>Se favorecerá y fomentará la participación de la ciudadanía en el Plan de Infancia y Adolescencia.</b>				
Número de personas participantes anualmente desagregados por sexo en la Consulta pública ciudadana sobre el IV Plan de Infancia y Adolescencia.				
Número de personas, desagregadas por sexo que realizan comentarios anualmente en la Consulta pública ciudadana sobre el IV Plan de Infancia y Adolescencia.				
Publicación en el Portal de Transparencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.				
Realización de Consulta pública ciudadana sobre el IV Plan de Infancia y Adolescencia.				
<b>Se mantendrá y dinamizará el sistema de gestión de la información y calidad flexible y progresivamente diseñada, contando con la colaboración de distintos intervinientes internos y externos. Se hará hincapié en los protocolos específicos para el intercambio de información entre Áreas y con agentes externos. Se modernizarán los sistemas y procedimientos para impulsar la gestión basada en datos.</b>	1			
Creación y puesta en marcha un sistema de gestión de la información relativa al IV Plan de Infancia y Adolescencia.	1			
<b>Se pondrá en marcha un programa de formación continuado del manejo de las herramientas on line relacionadas con la gestión de la información, la calidad de ésta y la evaluación continua dirigida al personal técnico municipal.</b>	1			





Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJECUC.	NO CUMP.	RETRAS. INICIO/APLAZ.
Número de personas funcionarias del ámbito municipal desagregadas por sexo formadas anualmente sobre el manejo de las herramientas online relacionadas con la gestión de la información, la calidad de ésta y la evaluación continua.	1			
<b>Se potenciará la evaluación continua, los espacios de encuentro para el debate y la elaboración y difusión de informes anuales sobre el desarrollo del Plan, incluyendo en la evaluación a las niñas, niños y adolescentes.</b>	1			
Nº de informes anual de seguimiento del IV Plan de Infancia y Adolescencia.	1			
<b>Se potenciará la gestión de la información y la coordinación con el movimiento asociativo, relativa a la implantación y desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.</b>			1	
Nº de veces que la Comisión Permanente de entidades sociales para el seguimiento y elaboración de nuevas medidas del IV Plan de Infancia y Adolescencia se reúne anualmente.			1	
<b>Se potenciará la gestión de la información y la coordinación con el movimiento asociativo, relativa a la implantación y desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.</b>			1	
Nº de entidades sociales participantes anualmente en la Comisión Permanente de entidades sociales para el seguimiento y elaboración de nuevas medidas del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			1	
<b>Se realizarán encuestas generales dirigidas a la población infantil y adolescente para conocer sus preocupaciones, necesidades e intereses.</b>				
Al finalizar la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se habrá realizado una encuesta general dirigida a NNyA para conocer sus intereses y necesidades.				
<b>Se realizarán encuestas generales para monitorizar el conocimiento del IV Plan y la utilización, por parte de la población destinataria, de los Servicios y recursos contemplados en dicho plan.</b>				1
Al finalizar la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se habrá realizado una encuesta para medir el conocimiento del IV Plan de Infancia y Adolescencia dirigida a NNyA.				1
<b>Se realizarán informes sobre algún aspecto relevante de la realidad de la infancia y la adolescencia.</b>	1			
Nº de estudios o informes anuales sobre algún aspecto relevante de la infancia y adolescencia.	1			
Nº de estudios realizados a lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia que permitan				



Medida/Indicador	CUMPLIDO	EN EJECUC.	NO CUMP.	RETRAS. INICIO/APLAZ.
mejorar la eficacia y cobertura de la atención a NNyA víctimas de violencia sexual.				
<b>Se seguirá impulsando la mejora continua a través del sistema de evaluación y seguimiento de Cartas de Servicios, que permitirá auditar el funcionamiento de los servicios con especial atención a los Centros de Apoyo a la Familia, Centros de Atención a la Infancia y Centro de Encuentro Familiar</b> <b>Se certificarán las Cartas de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia, la Carta de Servicios de los Centros de Apoyo a la Familia y la Carta de Servicios de Educación Social.</b>	2			1
A la finalización del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizará una auditoría de los servicios, con especial atención a los CAI, CAF y PEF.				1
Nº de Cartas de Servicios en la Norma UNE 93200 certificadas por parte de una empresa certificadora externa al final del IV Plan de Infancia y Adolescencia.	1			
Nº de evaluaciones anuales internas de las Cartas de Servicios existentes en la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.	1			
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>





## 5. PRESUPUESTO IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En la siguiente tabla aparecen las cantidades presupuestadas para el conjunto del IV Plan de Infancia y Adolescencia, desagregadas por las seis líneas de actuación que lo componen y por cada uno de los años que abarca el Plan. En el caso de la Línea 5, *Entorno urbano seguro y saludable*, debido a la complejidad de estimar el impacto específico en el sector de la población infantil y adolescente, los cálculos han sido realizados en base al porcentaje de niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Madrid.

PRESUPUESTADO IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA					
Líneas de Actuación	2020	2021	2022	2023	TOTALES
1. Participación en la infancia y en la adolescencia	355.478	1.101.138	1.101.138	853.059	3.410.813
2. Potenciar la atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia	23.723.207	58.981.654	53.135.978	47.537.374	183.378.213
3. Familia, educación y sociedad	20.394.271	42.001.373	41.512.874	33.416.74	137.325.492
4. Estilos de vida saludables: ocio, salud, cultura y deporte	19.986.222	27.357.755	26.873.855	25.487.276	99.705.108
5. Entorno urbano seguro y saludable	15.387.802	64.795.956	62.872.875	58.652.288	201.709.521
6. Evaluación continua: buscando la calidad de las intervenciones y de la información	8.875	40.660	52.500	49.125	151.160
<b>TOTALES</b>	<b>79.855.855 €</b>	<b>194.278.536 €</b>	<b>185.549.220 €</b>	<b>165.996.696 €</b>	<b>625.680.307 €</b>

En esta segunda tabla aparecen las cantidades presupuestadas y ejecutadas para el año 2022





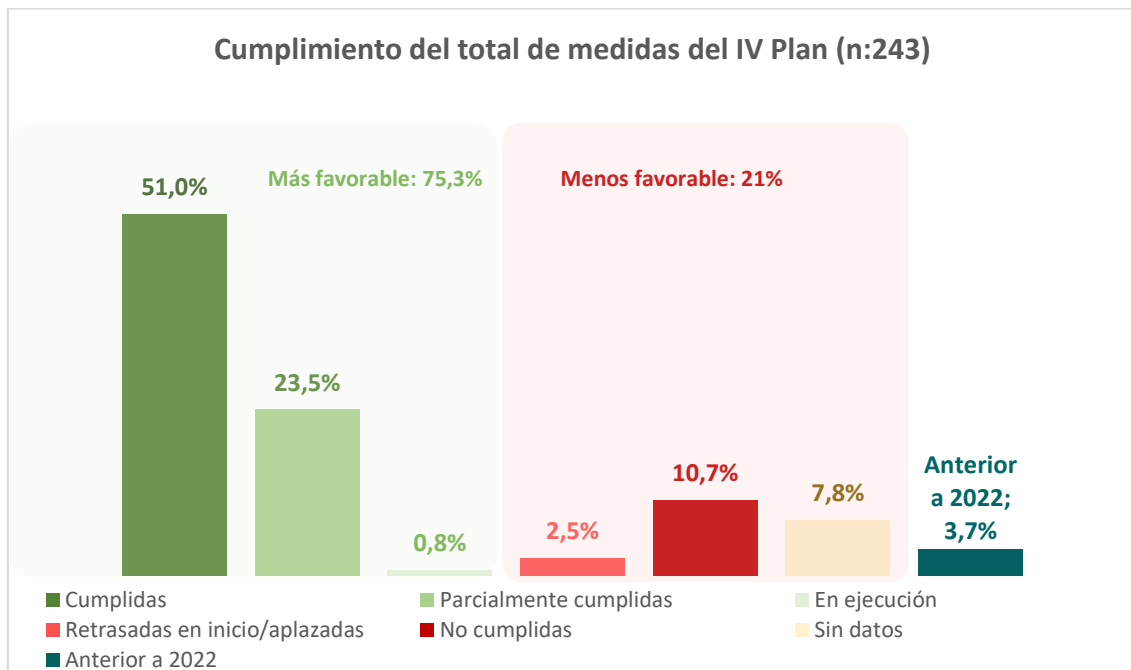
<b>PRESUPUESTADO EJECUTADO IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2022</b>			
<b>Líneas de Actuación</b>	<b>Presupuestado 2022</b>	<b>Ejecutado 2022</b>	<b>% Ejecución 2022</b>
<b>1. Participación en la infancia y en la adolescencia</b>	1.101.138,00 €	845.952,94 €	76,83%
<b>2. Potenciar la atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia</b>	53.135.978,00 €	50.868.588,82 €	95,73%
<b>3. Familia, educación y sociedad</b>	41.512.874,00 €	40.818.775,37 €	98,33%
<b>4. Estilos de vida saludables: ocio, salud, cultura y deporte</b>	26.873.855,00 €	25.357.723,33 €	94,36%
<b>5. Entorno urbano seguro y saludable</b>	62.872.875,00 €	57.091.354,99 €	90,80%
<b>6. Evaluación continua: buscando la calidad de las intervenciones y de la información</b>	52.500,00 €	43.611,00 €	83,07%
<b>TOTALES</b>	<b>185.549.220,00 €</b>	<b>175.026.006,44 €</b>	<b>94,33%</b>



## 6. CONCLUSIONES

El tercer periodo de ejecución del IV Plan de Infancia y Adolescencia viene acompañado de un impulso respecto a los años anteriores, marcados por las consecuencias de la pandemia.

A nivel global, la visión se vuelve más favorable (75,3%), llegando a alcanzar el 51% de medidas cumplidas (43,2% en 2021). En el otro extremo nos encontramos con un 10,7% de medidas no cumplidas (21,8% en el periodo de seguimiento anterior), un 7,8% de medidas de las que no se han podido obtener los datos de seguimiento en el momento de elaboración del informe y un 2,5% de medidas que se han retrasado en su inicio o han sido aplazadas.

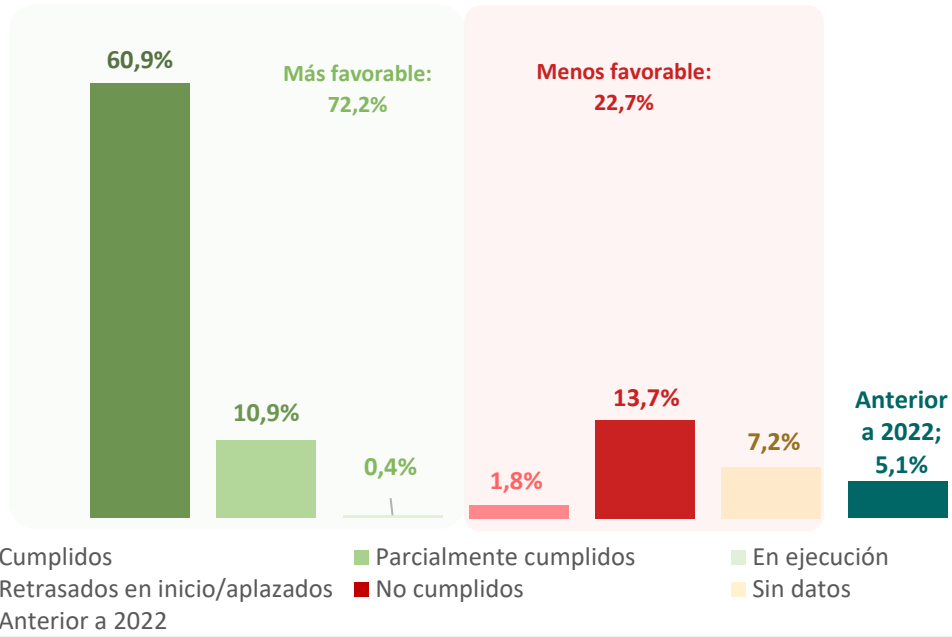


Los datos varían ligeramente al analizar el total de indicadores que componen el Plan. El porcentaje de indicadores cumplidos aumenta en casi un 10%, a la par que aumenta el porcentaje de indicadores no cumplidos (+3%).

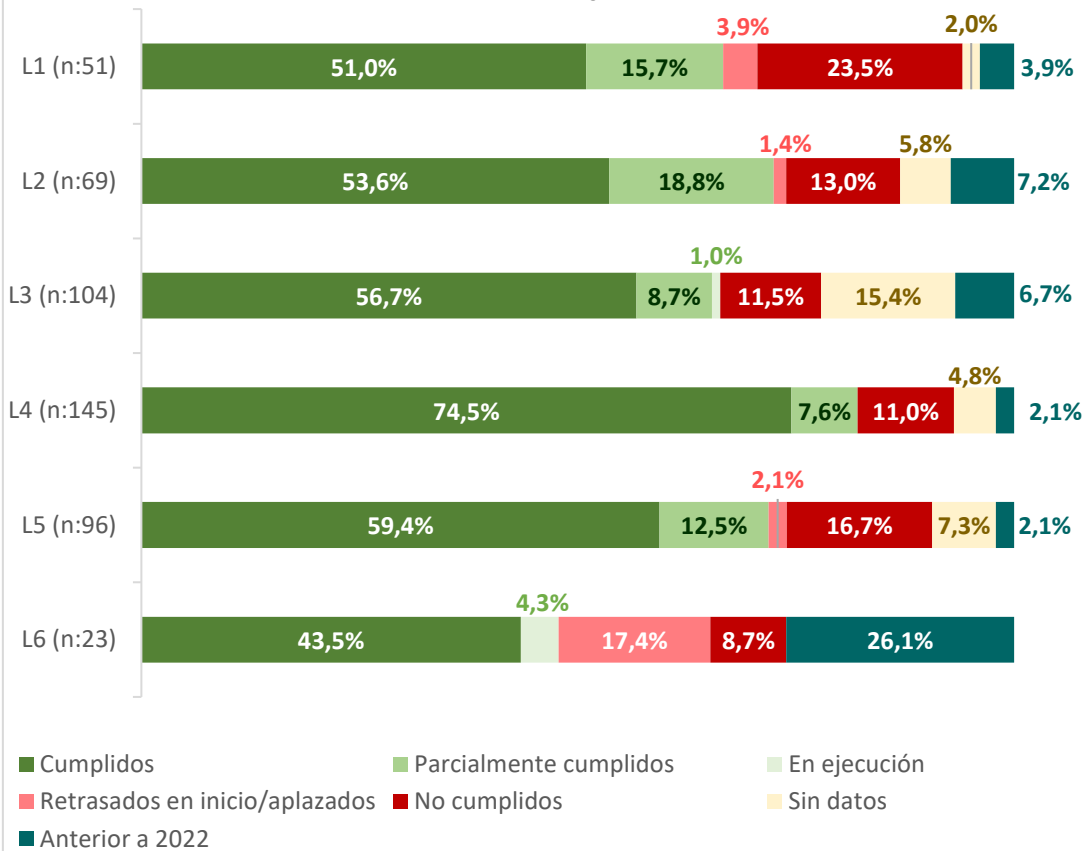
Por líneas de actuación, la línea 4, *Estilos de vida saludables, Salud, Ocio, Cultura y Deporte*, ocupa el primer lugar de ejecución favorable (82,1%); la línea 2, *Potenciar la atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia*, el segundo (72,5%); y la línea 5 *Entorno urbano seguro y saludable*, el tercer puesto (71,9%). El cuarto y el quinto lugar lo ocupan la línea 1, *Participación en la infancia y en la adolescencia* (66,7%) y la línea 3, *Familia, Educación y Sociedad* (66,3%). La línea más afectada en este periodo es la línea 6, *Evaluación continua* (47,8%).



### Cumplimiento del total de indicadores del IV Plan (n:488)



### Cumplimiento de indicadores por línea estratégica de actuación del IV Plan





Aunque la evolución en el tercer año de ejecución, seguimiento y evaluación ha sido muy favorable respecto a los años anteriores, se trata de un Plan claramente marcado por las consecuencias sufridas por la pandemia COVID-19. Aún queda trabajo por hacer y camino por recorrer tanto a nivel de mejora del seguimiento de las medidas como a nivel de ejecución del Plan.

El IV Plan de Infancia y Adolescencia es un Plan de toda la ciudadanía, por ello uno de los retos que tenemos que perseguir en conjunto es la mayor implicación y participación de todas las madrileñas y madrileños en la protección de los derechos de la infancia y adolescencia considerando para comenzar, a las propias niñas, niños y adolescentes como sujetos activos de derecho y agentes de cambio en todos los ámbitos que conforman su vida. Porque de ello trata que una ciudad sea Amiga de la Infancia.





Subdirección General de Familia e Infancia  
Dirección General de Familia e Infancia  
ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

